

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

Boletín Municipal

Publicación Oficial

CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESU- PUESTO GENERAL DE GASTOS

EJERCICIO 2020

AÑO XXV ENERO 2020 N° 349

Sr. Alberto Daniel Descalzo
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Pablo Catriel Descalzo
JEFE DE GABINETE

Sr. Martín Alejandro Rossi
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y AMBIENTE

Cont. Marcelo Saúl Martinelli
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dr. Alberto Santiago Panossian
SECRETARIO DE SALUD

Dra. Andrea Gabriela Musante
**SECRETARIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Oswaldo Alberto Colli
SECRETARIO DE INGRESOS PÚBLICOS

Juan Manuel Álvarez Luna
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

DR. HERNÁN GUILLERMO ROSSI
SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Sr. ROQUE JORGE CHIARAMONTE
EDITOR RESPONSABLE

Título 1° - Del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos**Capítulo 1° - Cálculo de Recursos**

Artículo 1°: Apruébanse los formularios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 correspondientes al esquema de Presupuesto de Gastos por Programa y establécese la Programación de los Recursos para el Ejercicio 2020, de conformidad a los alcances del Decreto Provincial N° 2980/00.

Artículo 2°: Estímase en la suma de **Pesos dos mil quinientos cuarenta y siete millones quince mil cuatrocientos ochenta y cuatro con quince centavos (\$ 2.547.015.484,15)**, el Cálculo de Recursos Corrientes y de Capital, destinados a financiar las erogaciones a que se refiere el Capítulo 2°, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ingresos Corrientes	2.542.015.484,15
Ingresos de Capital	5.000.000,00

Artículo 3°: Apruébase la clasificación institucional de los recursos por rubros, por procedencia y por naturaleza económica de los mismos, de acuerdo al detalle obrante en los Anexos I, II y III de la presente Ordenanza.

Capítulo 2° - Presupuesto de Gastos

Artículo 4°: Fíjase en la suma de **Pesos dos mil quinientos cuarenta y siete millones quince mil cuatrocientos ochenta y cuatro con quince centavos (\$ 2.547.015.484,15)**, el total de las Erogaciones del Presupuesto General correspondiente al Ejercicio 2020, con destino al Departamento Ejecutivo y al H. Concejo Deliberante, según se indica a continuación:

<u>Clasificación</u>	<u>Monto</u>
Gastos Corrientes	2.280.668.202,01
Gastos de Capital	64.047.282,14
Aplicaciones Financieras	<u>202.300.000,00</u>
Erogaciones Totales	2.547.015.484,15
Departamento Ejecutivo	2.503.492.277,11
Departamento Deliberativo	<u>43.523.207,04</u>
Total	2.547.015.484,15

Artículo 5°: Apruébase la clasificación institucional de los gastos por categorías programáticas, por objeto del gasto hasta nivel de partida principal, por finalidades y funciones, por fuente de financiamiento y por naturaleza económica de los mismos, de acuerdo al detalle obrante en los Anexos IV, V, VI, VII y VIII de la presente Ordenanza.

Artículo 6°: Apruébase la apertura de los créditos establecidos por la presente Ordenanza, de acuerdo con los anexos que forman parte de la misma, a nivel de partida principal y en las categorías de Programas, Proyectos, Actividad Central, Actividad Específica y Partidas no Asignables a Programas.

Artículo 7°: Autorízase al Departamento Ejecutivo y a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales, a distribuir los créditos referidos en el artículo precedente, hasta el nivel de desagregación que estimen pertinente, según los clasificadores presupuestarios vigentes, por aplicación del Decreto Provincial N° 2980/00.

Artículo 8°: El Departamento Ejecutivo y la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales, podrán disponer las reestructuraciones, modificaciones o adecuacio-

nes de créditos y creación de Categorías Programáticas o Partidas Presupuestarias que consideren necesarias a raíz de la caducidad, modificación o imposibilidades contingentes de realización de las Categorías Programáticas existentes en el Presupuesto de Gastos, dentro de las sumas asignadas a cada Departamento, por la presente Ordenanza.

Título 2º - Del Personal
Capítulo 1º - Del Departamento Ejecutivo

Artículo 9º: Fijase en ochocientos treinta y tres (833) el total de cargos correspondientes a los distintos agrupamientos de la Planta Permanente, Directivos y Superior del Departamento Ejecutivo.

Establécese en ciento sesenta y uno (161) el número de cargos afectados al agrupamiento docente y en veintiséis (26), el de la carrera médica hospitalaria. Fijase en mil ciento noventa (1.190) el total de cargos correspondientes a la Planta Temporal del Departamento Ejecutivo.

Artículo 10º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a redistribuir, y/o crear entre las distintas Categorías Programáticas el número de cargos asignados a cada agrupamiento de personal y/o efectuar transferencias entre los distintos agrupamientos, conforme las necesidades que se requiera para el cumplimiento de cada programa y según estime necesario, dictando a tal fin el acto administrativo pertinente.

Artículo 11º: Fíjase el sueldo mínimo del trabajador municipal con jornada laboral de treinta y cinco (35) horas semanales, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal de Servicio	\$ 16.033,00	Pesos dieciséis mil treinta y tres.
Personal Obrero	\$ 16.033,00	Pesos dieciséis mil treinta y tres.
Personal Administrativo	\$ 12.330,00	Pesos doce mil trescientos treinta.
Personal Técnico	\$ 16.273,00	Pesos dieciséis mil doscientos setenta y tres.
Personal Profesional	\$ 18.283,00	Pesos dieciocho mil doscientos ochenta y tres.
Técnico Superior	\$ 17.598,00	Pesos diecisiete mil quinientos noventa y ocho.-

Artículo 12º: Establécese que la remuneración a los trabajadores integrantes del “Cuerpo de Notificadores Domiciliarios” y el de “Gestores Judiciales y Extrajudiciales” se ajustará al siguiente detalle:

- a) **Notificadores Domiciliarios:** Seis coma cinco por ciento (6,5%) del total intimado y efectivamente ingresado, dentro de los noventa (90) días de efectuada la notificación, en la modalidad efectivo, débito o mediante planes de pago, mientras estos no decaigan, distribuido el cuatro coma cinco por ciento (4,5%) en forma directa al notificador y el dos por ciento (2%) restante, se repartirá en partes iguales entre todos los integrantes, en forma proporcional al trabajo realizado; en caso de cese del trabajador, tendrá derecho a percibir la remuneración prevista, durante los tres meses posteriores al mismo.
- b) **Fiscalizadores Tributarios:** Ocho por ciento (8%) sobre los importes liquidados, intimados y efectivamente ingresados de ejercicios vencidos, distribuidos el setenta por ciento (70%) del monto en forma individual, de acuerdo al resultado de cada inspección realizada y el restante treinta por ciento (30%) dividido en partes iguales entre los integrantes de esta categoría.
- c) **Personal administrativo:** Uno por ciento (1%) sobre los ingresos totales del cuerpo de Notificadores Domiciliarios, dividido en partes iguales entre cada uno de los integrantes, en forma proporcional a los días trabajados.
- d) **Supervisores:** Dos coma cinco por ciento (2,5%) sobre los ingresos totales del cuerpo de Notificadores Domiciliarios, dividido en partes iguales entre cada uno de los integrantes, en forma proporcional a los días trabajados.

cional a los días trabajados.

- e) Gestores Judiciales y extrajudiciales: Hasta el veinte por ciento (20%) sobre los importes liquidados, intimados y efectivamente ingresados por la gestión de los profesionales actuantes, de acuerdo a la reglamentación que al efecto dicte el Departamento Ejecutivo.

Los trabajadores afectados a las tareas del Cuerpo de Notificadores Domiciliarios de las Tasas Municipales, percibirán un viático diario de Pesos doscientos treinta y seis (\$ 236,00).

Artículo 13°: Establécese para el Personal del “Sistema de Seguridad en Red” que resulten Responsables Operativos de la Sala de Situación así como los Choferes del mismo, una Bonificación por Presentismo de Pesos dos mil setecientos cincuenta y cinco (\$ 2.755,00) y Pesos dos mil seiscientos veinticuatro (\$ 2.624,00), respectivamente.

Artículo 14°: Establécese el monto de la Bonificación Remunerativa por Coordinación de Grupos de Trabajo al personal docente con Horas Cátedra de Educación Física en la suma mensual de Pesos cuatro mil novecientos noventa y seis (\$ 4.996,00).

Artículo 15°: Establécese para los integrantes del Cuerpo de Comunicadores Sociales que tiene a cargo las tareas de comunicación a los vecinos del Distrito en lo que hace a la actividad institucional, un viático diario de Pesos doscientos treinta y seis (\$ 236,00).

Artículo 16°: Fijase la bonificación remunerativa, no bonificable por Cuidado y Mantenimiento de Vehículos Pesados y Máquinas Viales en la suma mensual de Pesos cuatro mil trescientos ochenta y siete (\$ 4.387,00) que se abonará al personal que tenga a su cargo la conducción de dichos vehículos.

Artículo 17°: Fijase la bonificación remunerativa no bonificable denominada “Operador Vial de Maquinaria Pesada”, a abonar a los maquinistas de dichos vehículos, en la suma mensual de Pesos seis mil ciento cuarenta y tres (\$ 6.143,00) que se abonará al personal que tenga a su cargo la conducción de dichos vehículos.

Artículo 18°: Los inspectores Municipales que desarrollen su actividad en la vía pública, percibirán una compensación diaria por movilidad de Pesos cincuenta y cuatro (\$ 54,00). El personal municipal que desempeñe las funciones de Asistente Social y de Oficial de Justicia percibirá una compensación diaria por movilidad de Pesos cincuenta y nueve (\$ 59,00).

Artículo 19°: El personal que revista en el agrupamiento docente, con excepción de aquéllos que desempeñan horas cátedra, percibirá las asignaciones, bonificaciones y todo otro suplemento establecidos para igual actividad en la Provincia de Buenos Aires, más las siguientes bonificaciones, de acuerdo a la reglamentación que establezca el Departamento Ejecutivo:

Maestro Especial	\$ 45,60
Preceptor	\$ 31,92
Bonificación Doble Turno	100% Jornada Simple
Bonificación por Función:	
1 - Director de Jardín Maternal y de Infantes	\$ 140,00
2 - Vicedirector de Jardín Maternal	\$ 70,20

Artículo 20°: Fijase en Pesos cuatrocientos diez (\$ 410,00) la hora cátedra para los docentes remunerados por tal carácter y Pesos cuatrocientos treinta y nueve (\$ 439,00) la hora cátedra de Educación Física, más las siguientes bonificaciones:

Material Didáctico Pesos mil dos (\$ 1.002,00);
Presentismo Pesos tres mil trescientos treinta y cinco (\$ 3.335,00).

Esta última bonificación se aplica en forma proporcional al cargo, considerándose un cargo, el equivalente a veinte (20) horas cátedras semanales.

Establécese que el plantel docente de la Escuela de Formación Profesional percibirá iguales retribuciones que las establecidas por la Provincia de Buenos Aires, para esa rama de la enseñanza.

Establécese que el plantel docente del Instituto Superior de Formación Técnica Municipal "Leopoldo Marechal" (tercera categoría) percibirá iguales retribuciones que las establecidas por la Provincia de Buenos Aires, para esa rama de la enseñanza.

Establécese que el plantel docente de la Carrera **Tecnicatura Superior en Enfermería** percibirá iguales retribuciones que las establecidas por la Provincia de Buenos Aires, para esa rama de la enseñanza.

Artículo 21°: Fíjase la bonificación por antigüedad del personal docente, de acuerdo a la siguiente escala establecida en términos porcentuales sobre los sueldos básicos:

Ingresante	21%
2 años	24%
4 años	33%
7 años	43%
10 años	54%
12 años	64%

15 años	74%
17 años	84%
20 años	105%
22 años	115%
24 años	125%

Artículo 22°: El Departamento Ejecutivo establecerá el desarrollo de la actividad artístico-cultural de cada ejercicio. El personal afectado a los distintos talleres y escuelas, en lo que hace al dictado de cursos, será designado a través de un módulo artístico-cultural. El módulo para el dictado de un curso tendrá una duración de sesenta (60) minutos y fíjase el valor del mismo en la suma de Pesos setecientos cincuenta y siete (\$ 757,00).

Artículo 23°: Fíjase para los profesionales que se desempeñan en las funciones de médicos reemplazantes de guardias, las siguientes remuneraciones:

24 horas días lunes a viernes	\$ 2.986,00
24 horas sábados, domingos y feriados	\$ 3.977,00

Los profesionales integrantes de la Carrera Médico Hospitalaria, tanto de Planta Permanente como de Planta Temporal que tienen asignada la prestación de guardias médicas en carácter permanente, percibirán una retribución adicional del sesenta por ciento (60%), por el desempeño de las mismas de lunes a viernes y del cien por ciento (100%) por los días sábado, domingos y feriados. Dichos porcentajes serán aplicados sobre el sueldo del trabajador correspondiente al régimen de veinticuatro (24) horas. Por el desempeño de una quinta guardia mensual, establécese el pago proporcional, a razón de un quince por ciento (15%) o veinticinco por ciento (25%) respectivamente, según se realicen de lunes a viernes o sábados, domingos y feriados.

Artículo 24°: Fíjase para los profesionales que se desempeñan en las funciones de Médicos de Guardia, tanto temporarios (incluido reemplazantes) como permanentes, los siguientes adicionales por guardia, proporcionales a la prestación horaria:

Viáticos	\$ 603,00
Presentismo de lunes a viernes	\$ 3.371,00
Presentismo sábados, domingos y feriados	\$ 4.020,00
Adicional remunerativo no bonificable por guardia	
Planta Permanente o Temporarios	\$ 482,00
Adicional no remunerativo por guardia para reemplazantes	\$ 482,00.

Artículo 25°: Establécese en el ámbito del Sistema Integrado de Salud, dependiente de la Secretaría de

Salud, la función de Coordinadores para las Guardias de Clínica Médica y de Pediatría. El personal que cumpla estas funciones tendrá a su cargo la organización de las guardias, como así también la obligación de cubrir las mismas, cuando se produzca la ausencia del profesional a cargo y percibirá una bonificación remunerativa no bonificable mensual de Pesos catorce mil seiscientos seis (\$ 14.606,00).

Artículo 26°: Establécese una Bonificación Remunerativa no Bonificable para los profesionales de Carrera Médica Hospitalaria, tanto de Planta Permanente como Temporal, excluido el que desempeñe funciones de guardias médicas, de conformidad con la prestación horaria de cada uno de ellos y de acuerdo con la siguiente escala:

Prestación	Bonificación
Cuarenta y ocho (48) Horas Semanales	\$ 3.240,00
Treinta y Seis (36) Horas Semanales	\$ 2.748,00
Veinticuatro (24) Horas Semanales	\$ 2.256,00
Dieciocho (18) Horas Semanales	\$ 1.768,00
Doce (12) Horas Semanales	\$ 1.180,00

Artículo 27°: Establécese que los servicios de Radiología y de laboratorio de Análisis Clínicos del Programa de Salud Pública en horarios diurnos y vespertinos, será prestado por los profesionales, en módulos de doce (12) horas de duración, con los siguientes valores:

Días lunes a viernes	\$ 1.420,00
Días sábados, domingos y feriados	\$ 2.079,00

Artículo 28°: Fíjase el valor de la hora para los reemplazos en los Servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos y de Radiología del Centro Atención Médica Primaria de Itzaingó, según se realicen de lunes a viernes o sábados, domingos y feriados, con los siguientes valores:

Días lunes a viernes	\$ 132,00
Días sábados, domingos y feriados	\$ 176,00

Capítulo 2° - Del Honorable Concejo Deliberante

Artículo 29°: Fíjase en diecisiete (17) el total de cargos correspondientes a los distintos agrupamientos de la Planta Permanente y en veintidós (22) el total de cargos de la Planta Temporal del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 30°: Autorízase al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a redistribuir, y/o crear entre las distintas Categoría Programáticas el número de cargos asignados a cada agrupamiento de personal y/o efectuar transferencias entre los distintos agrupamientos, conforme las necesidades que se requiera para el cumplimiento de cada programa y según estime necesario, dictando a tal fin el acto administrativo que corresponda.

Título 3° - Otras Disposiciones

Capítulo 1° - Del Departamento Ejecutivo

Artículo 31°: Establécese para el Personal de la Planta Permanente la Bonificación por Antigüedad que establece el artículo 8° de la Ordenanza N° 4155 de Empleo Público Municipal, la que se abonará del siguiente modo:

- Tres por ciento (3%) por cada año de servicio prestado por el personal municipal, para aquéllos que la tenían adquirida al 31 de diciembre de 1995;

- b) Uno por ciento (1%) por cada año de servicio prestado entre el 1º de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2016.
- c) Los trabajadores comprendidos en los puntos a) y b) y los que se incorporen en el futuro percibirán una retribución del tres por ciento (3%) por cada año cumplido a partir del 1º de enero de 2017.

Inclúyase en las disposiciones del presente artículo a los funcionarios mencionados en el artículo 3º de la Ordenanza N° 4155. Exclúyase de las presentes disposiciones al personal docente.

Artículo 32º: Establécese una bonificación por Presentismo, no remunerativa y no bonificable, para el personal municipal de Planta Permanente y Planta Temporal, con excepción de los agrupamientos Jerárquico, Directivo, Superior, Docente, Carrera Médico Hospitalaria, los integrantes de las actividades Artístico Culturales y el personal cuyos haberes se encuentren equiparados a los haberes de los agrupamientos Jerárquico, Directivo o Superior, en la suma de Pesos mil ochenta y tres (\$ 1.083.-).

Artículo 33º: El cargo de Contador/a Municipal percibirá un haber igual al cincuenta por ciento (50%) del haber establecido para el cargo de Intendente Municipal.

Artículo 34º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aplicar las diversas modalidades prestacionales que la normativa vigente establezca, de acuerdo a la reglamentación que así dicte.

Artículo 35º: Establécese que la compensación de gastos de representación del Señor Intendente Municipal, será equivalente al treinta por ciento (30%) del haber básico establecido por el desempeño del cargo.

Artículo 36º: La Carrera **Tecnicatura Superior en Enfermería**, se regirá conforme al Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 4259/09 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Autorízase para el desarrollo de esta carrera, el dictado durante todo el ejercicio 2020, de hasta tres mil (3.000) horas cátedra.

Artículo 37º: Autorízase para el **Instituto Superior de Formación Técnica Municipal “Leopoldo Marechal”**, dependiente de la Dirección General de Educación, el dictado durante todo el ejercicio 2020, de hasta dos mil (2.000) horas cátedra para el desarrollo de su actividad.

Artículo 38º: El Departamento Ejecutivo podrá establecer un adicional de hasta el cuarenta por ciento (40%) del haber sujeto a aporte, a los delegados ante el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, mientras duren en su función.

Artículo 39º: El Departamento Ejecutivo podrá otorgar una Bonificación denominada Mayor Función, destinada al personal al que se le asignen funciones distintas a las habituales, en el porcentaje que determine y de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Artículo 40º: La diferencia salarial que surja de reubicaciones del personal, se atenderá con el subconcepto “Garantía Salarial” de la partida “Retribuciones que no hacen al Cargo”.

Artículo 41º: El Departamento Ejecutivo podrá establecer un adicional remunerativo denominado “Disposición Permanente” para el personal que reviste en la Planta Permanente y Temporal, en porcentajes a asignar hasta el cuarenta por ciento (40%), sin sujeción a régimen horario, sobre las retribuciones sujetas a aportes, destinado al personal de los Agrupamientos Superior, Directivo, Jerárquico, Asesores y aquellos trabajadores que perciban la bonificación “Garantía Salarial” y sus remuneraciones resulten similares a aquellas establecidas para los trabajadores de los agrupamientos citados precedentemente.

Artículo 42º: El personal afectado a la autogestión hospitalaria, de conformidad con la Ordenanza N° 0659, percibirá una bonificación denominada “Bonificación Autogestión”, según reglamento el Departamento Ejecutivo.

Artículo 43°: Fíjase el importe de la Bonificación por Custodia de Fondos en la suma de Pesos trescientos cuarenta y nueve (\$ 349,00)

Artículo 44°: El personal que se desempeñe como Cajero o que habitualmente maneje fondos o valores, recibirá una compensación especial remunerativa, no bonificable mensual en concepto de Falla de Caja igual al quince por ciento (15%) del sueldo básico de la categoría que el trabajador posea mientras desempeñe la función. Inclúyase en los alcances de las presentes disposiciones al personal excluido del estatuto para el personal municipal (artículo 3° de la Ordenanza N° 4155 de Empleo Público Municipal). No se aplicará la compensación descripta en el presente artículo a los trabajadores que exclusivamente manejen fondos fijos (caja chica).

Artículo 45°: El personal que revista en el agrupamiento “Carrera Médica Hospitalaria” y tenga a su cargo la jefatura de unidades asistenciales, percibirá las siguientes bonificaciones sobre sus remuneraciones básicas:

Jefe de Unidad Sanitaria nivel IV	Cincuenta y cinco por ciento (55%)
Jefe de Unidad Sanitaria nivel III	Cincuenta por ciento (50%)
Jefe de Unidad Guardias Médicas	Veinticinco por ciento (25%)

Artículo 46°: El Departamento Ejecutivo podrá establecer una bonificación de carácter remunerativo por Título Universitario, de carácter sectorial y en porcentajes a asignar, conforme a las especificaciones que al efecto dicte, destinado a los agrupamientos Jerárquico, Directivo y Superior, en las situaciones en las que el Título haga al desempeño de su función.

Artículo 47°: Fíjase en materia de asignaciones familiares, los importes que establece la legislación nacional, con excepción del personal docente subvencionado, cuya liquidación se hará conforme a las disposiciones de la DIEGEP.

Artículo 48°: Establécese un subsidio por fallecimiento de los trabajadores municipales, en un monto de cinco (5) salarios básicos del Agrupamiento Administrativo Categoría 15, que será percibido por los herederos forzosos del causante en la forma dispuesta en el Código Civil y Comercial de la Nación. En caso de no existir herederos forzosos, el subsidio mencionado será de hasta un monto de cuatro (4) salarios básicos del Agrupamiento Administrativo Categoría 15, que será percibido por la persona humana que acredite fehacientemente que hubiere afrontado los gastos de sepelio.

Artículo 49°: El Departamento Ejecutivo podrá establecer con carácter permanente o transitorio, general o sectorial, otras Bonificaciones.

Capítulo 2° - Del Honorable Concejo Deliberante

Artículo 50°: Establécese la bonificación por antigüedad para el personal del Honorable Concejo Deliberante de acuerdo a lo establecido en el artículo 32° de la Presente Ordenanza. Inclúyese en los alcances del presente artículo, al personal mencionado en el artículo 3° de la Ordenanza N° 4155 de Empleo Público Municipal.

Artículo 51°: Establécese una bonificación no remunerativa y no bonificable denominada Presentismo para el personal del Honorable Concejo Deliberante de Planta Permanente y Temporal, con excepción de los agrupamientos Jerárquico, Superior y el personal cuyos haberes se encuentren equiparados a éstos, en idénticos valores y modalidad que la establecida para el Departamento Ejecutivo.

Artículo 52°: Autorízase al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a aplicar, las diversas modalidades prestacionales que establece el artículo 6° de la Ordenanza N° 4155, de acuerdo a la reglamentación que así dicte.

Artículo 53°: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante podrá otorgar una Bonificación denominada Mayor Función, destinada al personal al que se le asignen funciones distintas a las habituales, en el porcentaje que determine y de acuerdo a las necesidades que se le presenten.

Artículo 54°: La diferencia salarial que surja de reubicaciones del personal, se atenderá con el subconcepto “Garantía Salarial” de la partida “Retribuciones que no hacen al Cargo”.

Artículo 55°: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante podrá establecer un adicional remunerativo denominado “Disposición Permanente”, en porcentajes a asignar, sin sujeción a régimen horario, sobre las retribuciones sujetas a aporte, destinado al personal de los Agrupamientos Superior, Jerárquico y aquellos trabajadores que perciban la bonificación “Garantía Salarial” y sus remuneraciones resulten similares a aquellas establecidas para los trabajadores de los agrupamientos citados precedentemente.

Artículo 56°: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante podrá establecer una bonificación de carácter remunerativo por Título Universitario, de carácter sectorial y en porcentajes a asignar, conforme a la especificación que al efecto dicte, destinada a los agrupamientos Jerárquico y Superior, en las situaciones en las que el Título haga al desempeño de su función.

Artículo 57°: Fijase en materia de asignaciones familiares, los importes que establece la Legislación Nacional.

Artículo 58°: Establécese un subsidio por fallecimiento de los trabajadores del Honorable Concejo Deliberante, que será abonado en idénticas condiciones y monto a lo establecido para el Departamento Ejecutivo.

Título 4 - Disposiciones Complementarias Capítulo Único - Otras disposiciones

Artículo 59°: El “Cuerpo de asesores letrados para víctimas de violencia familiar”, en el ámbito del Consejo de Mujeres de Ituzaingó, tendrá a su cargo las tareas de asesoramiento en trámites judiciales originados en la problemática de violencia familiar y seguimiento de los mismos. Estará integrado por abogados pertenecientes a las Plantas del Personal Permanente o Temporario, los que percibirán la retribución que establezca el Departamento Ejecutivo.

Establécese, a los efectos de los Servicios de Guardia del Refugio “Busco Mi Destino”, en concordancia con las jornadas y horarios dispuestos en el Decreto N° 270/15, la guardia de Operadores Profesionales en la suma de Pesos cuatro mil trescientos cuarenta y tres (\$ 4.343,00) y la guardia de Operadores Administrativos en Pesos dos mil doscientos uno (\$ 2.201,00).

El Departamento Ejecutivo podrá efectuar las erogaciones que resulten necesarias al efecto del cumplimiento de las tareas del Cuerpo de asesores letrados para víctimas de violencia familiar y todas aquellas erogaciones que resulten al efecto de proteger a los damnificados de esta problemática, las que encuadrarán como subsidios directos a las víctimas, en la Partida Presupuestaria 5.1.0.0 “Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes”, de la Categoría Programática “Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género”, con financiamiento directo del Tesoro Municipal.

Artículo 60°: Autorízase al Departamento Ejecutivo en la situación prevista en los artículos 67° y 68° en el Decreto N° 2980/00 a requerir financiamiento transitorio hasta la suma de Pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000,00).

Artículo 61°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a hacer uso transitorio de recursos de Municipio con afectación específica, cuando ello fuese necesario, con motivo de apremios financieros circunstanciales, sin que su uso transitorio signifique cambios de financiación ni de destino de dichos recursos. Estos recursos deberán ser restituidos a las cuentas correspondientes en un plazo no mayor a veinticuatro (24) meses, desde el cierre del ejercicio en el que hubieren sido utilizados.

Artículo 62°: Sin perjuicio del nomenclador y clasificador institucional de gastos establecido por aplicación del Decreto N° 2980/00, el Departamento Ejecutivo podrá disponer los alcances y encuadramiento de determinadas erogaciones según lo normado en la Ley Orgánica de las Municipalidades y las reglamentaciones aplicables sobre la materia.

Artículo 63°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a afrontar erogaciones en concepto de seguridad que abarquen: combustibles, equipamientos, mantenimiento y reparación de automotores y otros medios de transporte, comestibles, locación de inmuebles, provisión de útiles, papelería y todo otro gasto de funcionamiento propio del servicio brindado por la Policía de la Provincia de Buenos Aires del Distrito de Ituzaingó, por intermedio de las Patrullas Bonaerenses, seccionales policiales, cuerpo de bomberos, grupos de rescate, asociaciones cooperadoras de las mismas, como así también las de seguridad interior y servicios de Policía Adicional, todo ello por vía de adquisiciones o subsidios y convenios de pasantías rentadas, destinadas a prácticas de alumnos de carreras afines con la seguridad en los organismos antes citados.

Artículo 64°: Establécense las responsabilidades por Jurisdicción - Unidades Ejecutoras a nivel de los cargos que se detallan a continuación, que tendrán bajo su órbita el cumplimiento de las ejecuciones física y económica del presupuesto:

<u>Jurisdicción</u>	<u>Responsable</u>
1110111000 - Conducción General Ejecutiva	Secretario/a Privado del Int.
1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad	Secretario/a de Gobierno
1110114000 - Secretaria de Planif. Des. Urbano y Ambiente	Secretario/a de Planificación
1110115000 - Secretaria de Prom. Social y Pol. Culturales	Secretario/a de P. S. y P.C.
1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda	Secretario/a de E. y Hacienda
1110117000 - Secretaría de Des. Humano y Rel. Comunidad	Secretario/a de D. H. y R. C.
1110118000 - Secretaría de Salud	Secretario/a de Salud
1110119000 - Consejo Mujeres de Ituzaingó	Director/a Ejecutivo/a C.M.I.
1110121000 - Defensor del Pueblo de Ituzaingó	Defensor del Pueblo
1110123000 - Secretaría de Ingresos Públicos	Secretario de Ingresos Públ.
1110122000 - Presupuesto Participativo	Secretaría Ejecutiva P.P.
1110150000 - Servicios de la Deuda	Secretario/a de E. y Hacienda
1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos	Secretario de Servicios Públ.
1110152000 - Jefatura de Gabinete	Jefe de Gabinete
1110153000 - Sec. de Moderniz. del Estado y Transparencia	Secretario/a de Mod. Est. Y Transp.
1110154000 - Sec. de Comercio. Ind. y Des. Económico local	Secretario/a de C. I. D. Local
110200000 - HCD	Presidente HCD o Sec. HCD

En caso de encontrarse vacante el cargo responsable, asignase la responsabilidad al ocupado inmediatamente inferior, que se encuentre al frente del despacho del Organismo.

Artículo 65°: Establécense como Órganos Rectores de los sistemas implementados de acuerdo a las disposiciones del Decreto Provincial N° 2980/00 los que se detallan a continuación:

<u>Sistema</u>	<u>Órgano Rector</u>
Presupuesto	Dirección de Administración Presupuestaria.
Contabilidad	Contaduría Municipal.
Tesorería	Tesorería Municipal.
Contrataciones	Oficina de Compras.
Administración Bienes Físicos	Departamento de Patrimonio.
Administración de Personal	Subsecretaría de Recursos Humanos.
Administración de Ingresos Públicos	Secretaría de Ingresos Públicos.

Crédito Público
Inversión Pública

Coordinador del Macrosistema

Secretaría de Economía y Hacienda.
Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente.
Jefatura de Gabinete.

Artículo 66°: Autorízase la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios, cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio financiero, siempre que exista crédito presupuestario suficiente para atender el total de la obra o adquisición del bien o servicio.

Artículo 67°: Considéranse de libre disponibilidad los ingresos afectados de Origen Municipal no aplicados durante 2019.

Artículo 68°: Decláranse de INTERÉS MUNICIPAL las actividades que sean organizadas por el municipio con motivo de: fiestas patrias, patronales o tradicionales; exposiciones artístico culturales; ferias artesanales, esparcimiento y difusión de la educación y el deporte en general.

Decláranse de INTERÉS MUNICIPAL: Recepciones oficiales; agasajos y la entrega de obsequios de cortesía a autoridades nacionales, provinciales o municipales, a vecinos destacados y personalidades de distintos ámbitos (cultural, artístico, educativo, deportivo, científico, industrial, empresarial) y entidades de bien público, cuya actuación resulte de interés general.

Eventos públicos en los que la comuna sea parte destinados a fomentar las actividades humanas en sus manifestaciones culturales, científicas, religiosas, literarias, deportivas, industriales, empresariales, agroganaderas o de fomento de cualquier índole de interés general.

Eventos Organizados por Colegios Públicos o Consejos Profesionales en los que la Municipalidad decida participar con motivo de capacitación y actualización del personal profesional.

Los agasajos, festejos o recepciones producto de la implementación de programas nacionales y provinciales en el ámbito del distrito.

Artículo 69°: Comuníquese al D.E.

Fdo. PIANA - ROUMIEUX

PROMULGADA POR DECRETO N° 1122/19 DE FECHA 29/12/2016.

* * * * *



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

23/11/2019 15:12

Presupuesto 2020

Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1100000 - Ingresos Tributarios			
1140000 - Coparticipación de impuestos			
1140100 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	757.197.813,79	0,00	757.197.813,79
1140200 - Coparticipación Bingo	6.689.150,00	0,00	6.689.150,00
1140300 - Coparticipación Casinos	6.689.150,00	0,00	6.689.150,00
1140400 - Venta de Bebidas alcoholicas	200.000,00	0,00	200.000,00
1140500 - Fondo de Fortalecimiento Programa Sociales	19.485.700,00	0,00	19.485.700,00
1140600 - Fondo Fortalecimiento Saneamiento Ambiental	7.295.600,00	0,00	7.295.600,00
1140700 - Coparticipación Ley 26.075 de Financiamiento Educativo	108.410.900,00	0,00	108.410.900,00
1140800 - Fortalecimiento de Recursos Municipales Ley 13.850	37.804.000,00	0,00	37.804.000,00
1140900 - Fondo Municipal de Inclusión Social	42.018.600,00	0,00	42.018.600,00
1141300 - Descentralizacion Tributaria	8.310.900,00	0,00	8.310.900,00
Total Coparticipación de impuestos	994.101.813,79	0,00	994.101.813,79
1190000 -Otros tributarios			
1190200 - Contribución Empresa de Energía	78.225.170,22	0,00	78.225.170,22
1190300 - Impuesto Automotor Ley 13010	44.916.767,63	0,00	44.916.767,63
Total Otros tributarios	123.141.937,85	0,00	123.141.937,85
Total Ingresos Tributarios	1.117.243.751,64	0,00	1.117.243.751,64
1200000 - Ingresos No Tributarios			
1210000 -Tasas			
1210100 - Servicios Generales			
1210101- Servicios Generales del Ejercicio	495.821.134,84	0,00	495.821.134,84
1210102- Servicios Generales Ejercicios Anteriores	68.618.230,28	0,00	68.618.230,28
1210104- Alumbrado Público	127.699.606,80	0,00	127.699.606,80
1210105- Tasa Servicios Generales del Ejercicio Afectada al Presupuesto Participativo	32.984.170,63	0,00	32.984.170,63
1210200 - Servicios especiales de limpieza e Higiene	776.028,80	0,00	776.028,80
1210300 - Tasa de Mantenimiento Vial			
1210301- Tasa Vial Municipal	34.993.412,01	0,00	34.993.412,01
1210302- Tasa de Mantenimiento Vias de Ingreso y Egreso Autopista	3.082.560,00	0,00	3.082.560,00
1210400 - Tasa de habilitación de comercios e industrias			
1210401- Habilitación de Comercios e Industrias	9.343.297,12	0,00	9.343.297,12
1210500 - Tasa de inspección y verificación			
1210501- Seguridad e Higiene del Ejercicio	213.942.658,70	0,00	213.942.658,70
1210502- Seguridad e Higiene Ejercicios Anteriores	82.646.870,66	0,00	82.646.870,66
1210504- Verificación del funcionamiento de antenas de telefonía	20.869.360,46	0,00	20.869.360,46
1210600 - Tasa Inspeccion Veterinaria Ejercicios Anteriores	2.274,89	0,00	2.274,89
1210700 - Tasa por Comercialización de Envases no Retornables y Afines	2.919.038,30	0,00	2.919.038,30
1211400 - Tasas por Servicios Varios	468.491,20	0,00	468.491,20



Municipalidad de
Itzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

23/11/2019 15:12

Presupuesto 2020

Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1219900 - Otras tasas			
1219901 - Tasa de Protección Ciudadana	38.960.264,99	0,00	38.960.264,99
1219902 - Fondo para el Mantenimiento del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Itzaingó	3.945.561,68	0,00	3.945.561,68
1219903 - Tasa por Valorización de la Tierra	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
Total Tasas	1.177.072.961,36	0,00	1.177.072.961,36
1220000 -Derechos			
1220100 - Espectáculos públicos	502.309,57	0,00	502.309,57
1220300 - Publicidad y propaganda	15.628.597,81	0,00	15.628.597,81
1220400 - Publicidad Radial en la Radio Pública del Oeste Con Afectación - Ord. 4437/16	138.905,60	0,00	138.905,60
1220500 - Derecho de Ocupación de Espacios Públicos	16.624.671,77	0,00	16.624.671,77
1220600 - Derecho de Ocupación de Espacios Públicos Con Afectación -Ord. 2798 - Art. 6º	20.731.306,42	0,00	20.731.306,42
1220800 - Cementerio Y Servicios Fúnebres	531.028,80	0,00	531.028,80
1221000 - Patentes			
1221001 - Patente de Rodados (Motocicletas)	8.860.134,27	0,00	8.860.134,27
1221002 - Patente Juegos Permitidos	93.532,80	0,00	93.532,80
1221100 - Derechos de Construcción	33.350.187,26	0,00	33.350.187,26
1229900 - Otros derechos			
1229901 - Derechos de Oficina	36.090.463,87	0,00	36.090.463,87
1229902 - Plan Tierras	67.872,73	0,00	67.872,73
Total Derechos	132.619.010,90	0,00	132.619.010,90
1260000 -Multas			
1260100 - Multas por contravenciones	24.760.399,02	0,00	24.760.399,02
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses	17.890.504,90	0,00	17.890.504,90
1260500 - Fotomultas del Programa Municipal de Seguridad Vial	13.531.211,39	0,00	13.531.211,39
Total Multas	56.182.115,31	0,00	56.182.115,31
1290000 -Otros			
1290200 - Ingresos Varios	3.175.244,94	0,00	3.175.244,94
Total Otros	3.175.244,94	0,00	3.175.244,94
Total Ingresos No Tributarios	1.369.049.332,51	0,00	1.369.049.332,51
1400000 - Venta de bienes y servicios			
1420000 -Venta de servicios			
1420100 - Hospital Autogestión	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00
Total Venta de servicios	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00
Total Venta de bienes y servicios	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00
1700000 - Transferencias corrientes			
1720000 -De administración nacional			



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

23/11/2019 15:12

Presupuesto 2020

Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1720300 - De seguridad social nacional			
1720301 - Convenio INSSJP	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
1720303 - Programa Club de Día	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00
Total De administración nacional	13.700.000,00	0,00	13.700.000,00
1750000 -De gobiernos e instituciones provinciales y municipales			
1750100 - De gobiernos provinciales			
1750101 - Unidades de Desarrollo Infantil	1.022.400,00	0,00	1.022.400,00
1750125 - Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1750134 - Plan Sumar	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
1750400 - De otras instituciones públicas provinciales			
1750401 -DI.PRE.GEP	17.500.000,00	0,00	17.500.000,00
Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales	29.022.400,00	0,00	29.022.400,00
Total Transferencias corrientes	42.722.400,00	0,00	42.722.400,00
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo			
3330000 -De Provincias			
3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales			
3330301 - Instituto de Previsión Social	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Total De Provincias	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
Total General	2.547.015.484,15	0,00	2.547.015.484,15



Municipalidad de
Ituzáingo

CALCULO DE RECURSOS POR PROCEDENCIA

23/11/2019

15:50

Presupuesto: 2020

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
10 - Origen Municipal		
11 - De libre disponibilidad		1.317.450.738,00
12 - Afectados		187.940.532,36
Total Origen Municipal		1.505.391.270,36
20 - Origen Provincial		
21 - De libre disponibilidad		858.709.613,79
22 - Afectados		169.214.600,00
Total Origen Provincial		1.027.924.213,79
30 - Origen Nacional		
32 - Afectados		13.700.000,00
Total Origen Nacional		13.700.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2020		2.547.015.484,15

	R.A.F.A.M.	Hoja: 1 de 1	
Municipalidad de Ituzaingó	CALCULO DE RECURSOS POR CARACTER ECONOMICO (Analítico)		23/11/2019 16:00
	Presupuesto: 2020		

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
1000000 - RECURSOS		
1100000 - INGRESOS CORRIENTES		
1110000	Ingresos tributarios	
1111000	Impuestos provinciales y nacionales	994.101.813,79
1119000	Otros impuestos	123.141.937,85
	Total Ingresos tributarios	1.117.243.751,64
1130000	Ingresos no tributarios	
1131000	Tasas	1.177.072.961,36
1132000	Derechos	132.619.010,90
1139000	Otros no tributarios	59.357.360,25
	Total Ingresos no tributarios	1.369.049.332,51
1140000	Ventas de bienes y servicios	13.000.000,00
	Total Ventas de bienes y servicios	13.000.000,00
1170000	Transferencias Corrientes	
1172000	Del sector público	
1172100	Del sector público nacional	
1172130	De las instituciones de seguridad social	13.700.000,00
1172300	De provincias y municipios	
1172310	De gobiernos provinciales	11.522.400,00
1172370	De otras instituciones públicas provinciales	17.500.000,00
	Total Del sector público	42.722.400,00
	Total Transferencias Corrientes	42.722.400,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.542.015.484,15
1200000 - RECURSOS DE CAPITAL		
1230000	Disminución de la inversión financiera	
1232000	Recuperación de préstamos de corto plazo	
1232200	Del sector público	
1232230	De las provincias y municipios	5.000.000,00
	Total Recuperación de préstamos de corto plazo	5.000.000,00
	Total Disminución de la inversión financiera	5.000.000,00
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	5.000.000,00
	TOTAL RECURSOS	2.547.015.484,15
TOTAL PRESUPUESTO 2020		2.547.015.484,15



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero			
1100000000 - Administración Municipal			
1110000000 - Administración Central			
1110100000 - Departamento Ejecutivo			
1110111000 - Conductión General Ejecutiva			
01.00.00 - Intendencia	27.282.303,06	0,00	27.282.303,06
01.01.00 - Secretaría Privada	20.773.204,14	0,00	20.773.204,14
01.02.00 - Justicia de Faltas	48.055.507,20	0,00	48.055.507,20
Total Intendencia	48.055.507,20	0,00	48.055.507,20
Total Conductión General Ejecutiva	48.055.507,20	0,00	48.055.507,20
1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad			
01.00.00 - Administración General Gubernamental	119.173.501,54	0,00	119.173.501,54
Total Administración General Gubernamental	119.173.501,54	0,00	119.173.501,54
31.00.00 - Seguridad y Justicia	125.253.463,30	0,00	125.253.463,30
Total Seguridad y Justicia	125.253.463,30	0,00	125.253.463,30
32.00.00 - Tránsito y Transporte	58.284.264,81	0,00	58.284.264,81
Total Tránsito y Transporte	58.284.264,81	0,00	58.284.264,81
Total Secretaría de Gobierno y Seguridad	302.711.229,65	0,00	302.711.229,65
1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente			

ANEXO IV



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.00.00 - Administración Central Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y ,			
01.01.00 - Administración y Dirección de Secretaría de Planificación, Desar	93.232.355,21	0,00	93.232.355,21
01.02.00 - Ecología y Medio Ambiente	10.492.231,67	0,00	10.492.231,67
<i>Total Administración Central Secretaría de Planificación, Desarrollo</i>	103.724.586,88	0,00	103.724.586,88
40.00.00 - Obras Financiadas con el Fondo de Infraestructura Municipal			
40.80.00 - Pavimentación en Diversas Zonas del Distrito	0,00	0,00	0,00
40.81.00 - Reparación de Sumideros en Diversas Calles del Partido	0,00	0,00	0,00
40.82.00 - Bacheo de Hormigón Simple en Diversas Calles			
40.82.51 - Bacheo de Hormigón Simple - Sector A	0,00	0,00	0,00
40.82.52 - Bacheo de Hormigón Simple - Sector B	0,00	0,00	0,00
40.82.53 - Bacheo de Hormigón Simple - Sector C	0,00	0,00	0,00
40.82.54 - Bacheo de Hormigón Simple - Sector D	0,00	0,00	0,00
40.83.00 - Encarpetado en Concreto Asfáltico en Diversas Calles del Partido			
40.83.51 - Encarpetado en Concreto Asfáltico - Sector A	0,00	0,00	0,00
40.83.52 - Encarpetado en Concreto Asfáltico - Sector B	0,00	0,00	0,00
40.83.53 - Plan Encarpetado ITZ I	0,00	0,00	0,00
40.84.00 - Extensión Red de Desagues Pluviales en Calle Jose Maria Paz	0,00	0,00	0,00
40.85.00 - Puesta en Valor de Espacios Verdes	0,00	0,00	0,00
<i>Total Obras Financiadas con el Fondo de Infraestructura Municipal</i>	0,00	0,00	0,00
41.00.00 - Obras Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País			
41.75.00 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias			

Filtro aplicado: Año: 2020 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
41.75.57 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias Etapa 7	0,00	0,00	0,00
41.75.58 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarios en Ituzaini	0,00	0,00	0,00
41.75.59 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias en Udaonc	0,00	0,00	0,00
41.75.60 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias en Ituzaini	0,00	0,00	0,00
41.76.00 - Encarpetado Asfáltico en Diversas Calles del Distrito			
41.76.55 - Encarpetado Asfáltico en Barrios 9 de Septiembre y El Pilar	0,00	0,00	0,00
41.76.56 - Encarpetado en Concreto Asfáltico en Barrios Parque San Antonio	0,00	0,00	0,00
41.76.57 - Encarpetado en Concreto Asfáltico en Diversas Calles del Partido	0,00	0,00	0,00
41.77.00 - Bacheo de Hormigón Simple en Diversas Calles del Distrito			
41.77.53 - Bacheo de Hormigón Simple en Barrio Ituzainigó Sur - Iparraguir	0,00	0,00	0,00
41.77.54 - Bacheo de Hormigón Simple en Barrio Los Manzanares, Villa Le	0,00	0,00	0,00
41.78.00 - Proyecto Recuperación de Espacios Públicos Etapa II	0,00	0,00	0,00
<i>Total Obras Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País</i>	0,00	0,00	0,00
43.00.00 - Obras Ministerio de Educación de la Nación			
43.70.00 - Programa Obras Escolares - Construcción, Modernización y Ampli	0,00	0,00	0,00
43.71.00 - Plan Obras en Escuelas Secundarias - Construcción y Refacción	0,00	0,00	0,00
<i>Total Obras Ministerio de Educación de la Nación</i>	0,00	0,00	0,00
44.00.00 - Construcción del Nuevo Centro de Desarrollo Social, Educativo y Deporti	0,00	0,00	0,00
<i>Total Construcción del Nuevo Centro de Desarrollo Social,</i>	0,00	0,00	0,00
45.00.00 - Plan Agua más Trabajo			
45.86.00 - Intervenciones Especiales Módulo A+T - Etapa 2 OA 70175	0,00	0,00	0,00
45.87.00 - Provisión de Agua Potable por Red B° Udaondo	0,00	0,00	0,00

ANEXO IV



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Plan Agua más Trabajo</i>	0,00	0,00	0,00
46.00.00 - Obras Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia d			
46.01.00 - Coordinación de las Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00
46.88.00 - Proyectos de Obras y Servicios Públicos de Interes Social			
46.88.51 - Pavimento Urbano y Obras Complementarias 41 cuadras	0,00	0,00	0,00
46.88.52 - "Bacheo en Hormigón simple en diversos sectores del partido"	0,00	0,00	0,00
46.88.53 - "Encarpetado de concreto asfáltico en diversas calles del partido"	0,00	0,00	0,00
46.88.54 - "Encarpetado en Concreto Asfáltico en Diversas Calles del Partide	0,00	0,00	0,00
46.89.00 - Bacheo y Valorización de Espacios Públicos	0,00	0,00	0,00
<i>Total Obras Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la</i>	0,00	0,00	0,00
47.00.00 - Convenios Urbanísticos			
47.01.00 - Emprendedor Fideicomiso Inmobiliario Leloir Circle	0,00	0,00	0,00
47.02.00 - Emprendedor G y B Developers S.A Fos 1.597,00 m2	0,00	0,00	0,00
47.03.00 - Emprendedor Asociación Union de Israel en la Argentina	0,00	0,00	0,00
47.04.00 - Emprendedor G y B Developers S.A. Fos 2.609,80 m2	0,00	0,00	0,00
47.05.00 - Emprendedor Fideicomiso Inmobiliario Leloir Park	0,00	0,00	0,00
47.06.00 - Obras Publicas en el Ambito Distrital	0,00	0,00	0,00
<i>Total Convenios Urbanísticos</i>	0,00	0,00	0,00
48.00.00 - Obras por Administración			
48.01.00 - Coordinación Obras por Administración	0,00	0,00	0,00

ANEXO IV



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
48.51.00 - Centro Cultural Bernardino Rivadavia	0,00	0,00	0,00
48.52.00 - Obra Ratti 10	0,00	0,00	0,00
<i>Total Obras por Administración</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Total Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente</i>	103.724.586,88	0,00	103.724.586,88
1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales			
01.00.00 - Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales	32.158.417,39	0,00	32.158.417,39
<i>Total Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas</i>	32.158.417,39	0,00	32.158.417,39
51.00.00 - Promoción Cultural, esparcimiento y recreación	0,00	0,00	0,00
<i>Total Promoción Cultural, esparcimiento y recreación</i>	0,00	0,00	0,00
52.00.00 - Deportes	35.267.214,98	0,00	35.267.214,98
<i>Total Deportes</i>	35.267.214,98	0,00	35.267.214,98
53.00.00 - Cultura	37.726.610,26	0,00	37.726.610,26
<i>Total Cultura</i>	37.726.610,26	0,00	37.726.610,26
54.00.00 - Educación	128.156.048,84	0,00	128.156.048,84
<i>Total Educación</i>	128.156.048,84	0,00	128.156.048,84
55.00.00 - Museo de Historia y Arte de Ituzaingó	3.229.464,51	0,00	3.229.464,51
<i>Total Museo de Historia y Arte de Ituzaingó</i>	3.229.464,51	0,00	3.229.464,51
56.00.00 - Plan Nacional de Primera Infancia			
56.01.00 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°1 Caracol Col Col	0,00	0,00	0,00
56.02.00 - Copejuegos en Polo Productivo Argentina Trabaja (CPT)	0,00	0,00	0,00
56.03.00 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°4 El Hornerito	0,00	0,00	0,00

ANEXO IV



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
56.04.00 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°5 Mi Sueño	0,00	0,00	0,00
56.05.00 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°3 Mis Manzantitas	0,00	0,00	0,00
56.06.00 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°2 Juana Consejero	0,00	0,00	0,00
<i>Total Plan Nacional de Primera Infancia</i>	0,00	0,00	0,00
Total Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales	236.537.755,98	0,00	236.537.755,98
1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda			
01.00.00 - Conducción Económica	65.809.717,53	0,00	65.809.717,53
<i>Total Conducción Económica</i>	65.809.717,53	0,00	65.809.717,53
1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad			
01.00.00 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano	33.107.610,82	0,00	33.107.610,82
01.01.00 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano	33.107.610,82	0,00	33.107.610,82
01.02.00 - Organización y Participación Juvenil	3.920.037,15	0,00	3.920.037,15
<i>Total Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano</i>	37.027.647,97	0,00	37.027.647,97
71.00.00 - Responsabilidad Social Compartida ENVION	10.594.020,88	0,00	10.594.020,88
<i>Total Responsabilidad Social Compartida ENVION</i>	10.594.020,88	0,00	10.594.020,88
72.00.00 - Fortalecimiento Comunitario	26.895.711,50	0,00	26.895.711,50
<i>Total Fortalecimiento Comunitario</i>	26.895.711,50	0,00	26.895.711,50
73.00.00 - Consejo Consultivo de Adultos Mayores	0,00	0,00	0,00
<i>Total Consejo Consultivo de Adultos Mayores</i>	0,00	0,00	0,00
74.00.00 - Promoción del Empleo	13.447.954,79	0,00	13.447.954,79

ANEXO IV



Municipalidad de
Itzazingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Promoción del Empleo</i>	13.447.954,79	0,00	13.447.954,79
Total Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad	87.965.335,14	0,00	87.965.335,14
1110118000 - Secretaría de Salud			
01.00.00 - Administración Central Secretaría de Salud	129.519.160,03	0,00	129.519.160,03
<i>Total Administración Central Secretaría de Salud</i>	129.519.160,03	0,00	129.519.160,03
81.00.00 - Sistema Integrado de Salud	170.788.000,00	0,00	170.788.000,00
<i>Total Sistema Integrado de Salud</i>	170.788.000,00	0,00	170.788.000,00
82.00.00 - Programa Proteger			
82.01.00 - Hospital de Atención Médica Primaria de Itzazingo	0,00	0,00	0,00
82.02.00 - Unidad Sanitaria Itzazingo Sur	0,00	0,00	0,00
82.03.00 - Unidad Sanitaria 17 de Octubre	0,00	0,00	0,00
82.04.00 - Unidad Sanitaria San Alberto	0,00	0,00	0,00
<i>Total Programa Proteger</i>	0,00	0,00	0,00
83.00.00 - Hospital del Bicentenario de Itzazingo	12.200.000,00	0,00	12.200.000,00
<i>Total Hospital del Bicentenario de Itzazingo</i>	12.200.000,00	0,00	12.200.000,00
Total Secretaría de Salud	312.507.160,03	0,00	312.507.160,03
1110119000 - Consejo de Mujeres de Itzazingo			
01.00.00 - Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género	23.097.880,40	0,00	23.097.880,40
<i>Total Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género</i>	23.097.880,40	0,00	23.097.880,40
17.00.00 - Corremos por más derechos y más igualdad	2.124.000,00	0,00	2.124.000,00
<i>Total Corremos por más derechos y más igualdad</i>	2.124.000,00	0,00	2.124.000,00

ANEXO IV



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
18.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia	13.770.600,77	0,00	13.770.600,77
<i>Total Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia</i>	<i>13.770.600,77</i>	<i>0,00</i>	<i>13.770.600,77</i>
19.00.00 - Protección y Desarrollo para Mujeres	3.314.850,00	0,00	3.314.850,00
<i>Total Protección y Desarrollo para Mujeres</i>	<i>3.314.850,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.314.850,00</i>
Total Consejo de Mujeres de Ituzaingo	42.307.331,17	0,00	42.307.331,17
1110121000 - Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzaingo			
01.00.00 - Administración y Conducción Defensoría	929.834,13	0,00	929.834,13
<i>Total Administración y Conducción Defensoría</i>	<i>929.834,13</i>	<i>0,00</i>	<i>929.834,13</i>
1110122000 - Presupuesto Participativo			
01.00.00 - Consejo de Organización y Seguimiento	0,00	0,00	0,00
<i>Total Consejo de Organización y Seguimiento</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
60.00.00 - Obras Presupuesto Participativo			
60.75.00 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Sur	6.596.834,13	0,00	6.596.834,13
60.76.00 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte	6.596.834,13	0,00	6.596.834,13
60.77.00 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Oeste	6.596.834,13	0,00	6.596.834,13
60.78.00 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Este	6.596.834,13	0,00	6.596.834,13
60.79.00 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte Centro	6.596.834,11	0,00	6.596.834,11
<i>Total Obras Presupuesto Participativo</i>	<i>32.984.170,63</i>	<i>0,00</i>	<i>32.984.170,63</i>
Total Presupuesto Participativo	32.984.170,63	0,00	32.984.170,63
1110123000 - Secretaría de Ingresos Públicos			

ANEXO IV



Municipalidad de
Itzazingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.00.00 - Gestión Tributaria y de Recaudación	61.798.994,89	0,00	61.798.994,89
<i>Total Gestión Tributaria y de Recaudación</i>	61.798.994,89	0,00	61.798.994,89
1110150000 - Servicios de la Deuda			
01.00.00 - Intereses y Gastos de la Deuda Publica	700.000,00	0,00	700.000,00
<i>Total Intereses y Gastos de la Deuda Publica</i>	700.000,00	0,00	700.000,00
92.00.00 - Cancelación de la Deuda Flotante	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
<i>Total Cancelación de la Deuda Flotante</i>	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
93.00.00 - Amortización de la Deuda Consolidada	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00
<i>Total Amortización de la Deuda Consolidada</i>	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00
94.00.00 - Devolución de Tributos	0,00	0,00	0,00
<i>Total Devolución de Tributos</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Total Servicios de la Deuda</i>	203.000.000,00	0,00	203.000.000,00
1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos			
01.00.00 - Administración de Servicios Públicos y Programas Sociales	50.763.962,93	0,00	50.763.962,93
<i>Total Administración de Servicios Públicos y Programas Sociales</i>	50.763.962,93	0,00	50.763.962,93
21.00.00 - Mantenimiento de Calles y Conservación General	105.125.517,06	0,00	105.125.517,06
<i>Total Mantenimiento de Calles y Conservación General</i>	105.125.517,06	0,00	105.125.517,06
22.00.00 - Higiene Urbana	489.591.195,54	0,00	489.591.195,54
<i>Total Higiene Urbana</i>	489.591.195,54	0,00	489.591.195,54
23.00.00 - Servicios Urbanos por Delegaciones			
23.01.00 - Delegación Municipal Norte	19.587.290,72	0,00	19.587.290,72

ANEXO IV



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
23.02.00 - Delegación Municipal Sur	11.545.061,94	0,00	11.545.061,94
<i>Total Servicios Urbanos por Delegaciones</i>	31.132.352,66	0,00	31.132.352,66
25.00.00 - Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos Mobiliarios e In	34.993.412,01	0,00	34.993.412,01
<i>Total Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos</i>	34.993.412,01	0,00	34.993.412,01
26.00.00 - Alumbrado Público	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
<i>Total Alumbrado Público</i>	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Total Secretaría de Servicios Públicos	811.606.440,20	0,00	811.606.440,20
1110152000 - Jefatura de Gabinete			
01.00.00 - Administración y Dirección Jefatura de Gabinete			
01.01.00 - Administración Central Jefatura de Gabinete	84.447.577,56	0,00	84.447.577,56
01.03.00 - Recursos Humanos	18.580.858,99	0,00	18.580.858,99
01.04.00 - Centros de Desarrollo Social	26.989.107,90	0,00	26.989.107,90
<i>Total Administración y Dirección Jefatura de Gabinete</i>	130.017.544,45	0,00	130.017.544,45
Total Jefatura de Gabinete	130.017.544,45	0,00	130.017.544,45
1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia			
01.00.00 - Administración Central de Modernización del Estado y Transparencia	10.018.616,78	0,00	10.018.616,78
<i>Total Administración Central de Modernización del Estado y</i>	10.018.616,78	0,00	10.018.616,78
<i>Transparencia</i>			
16.00.00 - Modernización de la Gestión	24.664.426,21	0,00	24.664.426,21
16.01.00 - Ventanilla Unica Simplificada			
16.02.00 - Servicio Informático	15.769.779,15	0,00	15.769.779,15

Filtro aplicado: Año: 2020 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta OTRAS



Municipalidad de
Itzazingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Modernización de la Gestión</i>	40.434.205,36	0,00	40.434.205,36
<i>Total Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia</i>	50.452.822,14	0,00	50.452.822,14
1110154000 - Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local			
20.00.00 - Promoción de la Actividad Económica Local	13.083.847,09	0,00	13.083.847,09
<i>Total Promoción de la Actividad Económica Local</i>	13.083.847,09	0,00	13.083.847,09
<i>Total Departamento Ejecutivo</i>	2.503.492.277,11	0,00	2.503.492.277,11
1110200000 - H.C.D.			
01.00.00 - Administración Legislativa	43.523.207,04	0,00	43.523.207,04
<i>Total Administración Legislativa</i>	43.523.207,04	0,00	43.523.207,04
<i>Total H.C.D.</i>	43.523.207,04	0,00	43.523.207,04
1120000000 - Organismos Descentralizados			
1130000000 - Instituciones de seguridad Social			
<i>Total Administración Municipal</i>	2.547.015.484,15	0,00	2.547.015.484,15
1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal			
<i>Total Sector Publico Municipal No Financiero</i>	2.547.015.484,15	0,00	2.547.015.484,15



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 12

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

24/11/2019 11:15

Presupuesto: 2020

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
20000000000 - Sector Público Municipal Financiero			
Total Sector Público Municipal Financiero	0,00	0,00	0,00
Total General Presupuesto Anual	2.547.015.484,15	0,00	2.547.015.484,15

 Municipalidad de Itzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 1 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	---	--

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110111000 - Conducción General Ejecutiva		
01 - Intendencia		
01 - Secretaría Privada		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		6.421.500,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		2.296.200,36
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		726.475,03
1.1.5.0 - Otros gastos en personal		811.670,40
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		1.130.023,08
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		1.130.023,08
1.1.6.3 - ART		267.032,88
Total Contribuciones patronales		2.527.079,04
1.1.7.0 - Complementos		41.016,00
Total Personal permanente		12.823.940,83
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		9.107.592,84
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		758.966,07
1.2.4.0 - Otros gastos en personal		198.243,68
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		1.111.334,40
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		444.533,88
1.2.5.3 - ART		262.718,64
Total Contribuciones patronales		1.818.586,92
1.2.6.0 - Complementos		103.968,00
Total Personal temporario		11.987.357,51
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		305.004,72
Total Servicios extraordinarios		305.004,72
Total Gastos en personal		25.116.303,06
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
2.1.1.0 - Alimentos para personas		600.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		600.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
2.2.2.0 - Prendas de vestir		10.000,00
Total Textiles y vestuario		10.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
2.3.2.0 - Papel para computación		140.000,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		300.000,00
2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos		25.000,00



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Productos de papel, cartón e impresos	465.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	100.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos	100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	75.000,00
	Total Otros bienes de consumo	75.000,00
	Total Bienes de consumo	1.250.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	100.000,00
	3.1.2.0 - Agua	20.000,00
	3.1.3.0 - Gas	6.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	20.000,00
	3.1.9.0 - Otros	160.000,00
	Total Servicios básicos	306.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	50.000,00
	Total Alquileres y derechos	50.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	60.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	60.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	100.000,00
	Total Pasajes y viáticos	100.000,00
	Total Servicios no personales	516.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.6.0 - Equipo para computación	100.000,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	100.000,00
	Total Maquinaria y equipo	200.000,00
	Total Bienes de uso	200.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	200.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000,00
	Total Transferencias	200.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	27.282.303,06
	Total Secretaría Privada	27.282.303,06



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		7.933.323,36
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		3.626.387,76
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		963.309,26
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		1.363.677,84
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		550.309,92
1.1.6.3 - ART		322.320,24
Total Contribuciones patronales		2.236.308,00
1.1.7.0 - Complementos		242.340,00
Total Personal permanente		15.001.668,38
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		2.024.170,08
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		168.680,84
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		237.332,40
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		96.872,16
1.2.5.3 - ART		56.127,48
Total Contribuciones patronales		390.332,04
1.2.6.0 - Complementos		164.364,00
Total Personal temporario		2.747.546,96
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		1.021.240,80
Total Servicios extraordinarios		1.021.240,80
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		503.748,00
Total Gastos en personal		19.274.204,14
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		
3.1.1.0 - Energía eléctrica		100.000,00
3.1.2.0 - Agua		52.000,00
3.1.3.0 - Gas		40.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax		17.000,00
Total Servicios básicos		209.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales		1.240.000,00
Total Alquileres y derechos		1.240.000,00
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		
3.8.3.0 - Derechos y tasas		50.000,00
Total Impuestos, derechos y tasas		50.000,00
Total Servicios no personales		1.499.000,00



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 4 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Fuente Tesoro Municipal	20.773.204,14
	Total Justicia de Faltas	20.773.204,14
	Total Intendencia	48.055.507,20
	Total Jurisdicción Conducción General Ejecutiva	48.055.507,20

 Municipalidad de Itzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 5 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	--	--

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad		
01 - Administración General Gubernamental		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	19.022.490,72
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	9.956.384,40
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	2.414.906,26
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	3.356.785,44
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	1.351.088,88
	1.1.6.3 - ART	793.429,80
	Total Contribuciones patronales	5.501.304,12
	1.1.7.0 - Complementos	488.640,00
	Total Personal permanente	37.383.725,50
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	31.275.970,68
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	2.606.330,89
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	3.807.976,44
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	1.536.502,08
	1.2.5.3 - ART	900.427,32
	Total Contribuciones patronales	6.244.905,84
	1.2.6.0 - Complementos	2.326.596,00
	Total Personal temporario	42.453.803,41
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	5.893.986,84
	Total Servicios extraordinarios	5.893.986,84
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.711.632,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	230.725,20
	Total Gastos en personal	87.673.872,95
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.000.000,00
	Total Bienes de consumo	2.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	9.600.000,00
	3.1.2.0 - Agua	550.000,00
	3.1.3.0 - Gas	230.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	4.100.000,00
	3.1.9.0 - Otros	580.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Servicios básicos	15.060.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	2.500.000,00
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	1.400.000,00
	Total Alquileres y derechos	3.900.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	300.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	4.400.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	4.400.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	300.000,00
	Total Pasajes y viáticos	300.000,00
	Total Servicios no personales	23.960.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	392.466,91
	4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	601.600,00
	4.3.6.0 - Equipo para computación	600.000,00
	Total Maquinaria y equipo	1.594.066,91
	Total Bienes de uso	1.594.066,91
	Total Fuente Tesoro Municipal	115.227.939,86
131 - De origen municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.945.561,68
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.945.561,68
	Total Transferencias	3.945.561,68
	Total Fuente De origen municipal	3.945.561,68
	Total Administración General Gubernamental	119.173.501,54
31 - Seguridad y Justicia		
110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	300.382,24
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	3.683.977,76
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	1.832.030,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 7 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	2.616.827,28
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	1.046.739,84
	1.1.6.3 - ART	618.535,32
	Total Contribuciones patronales	4.282.102,44
	1.1.7.0 - Complementos	440.616,00
	Total Personal permanente	10.539.108,44
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	33.731.886,60
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	2.810.990,55
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	4.956.913,80
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	1.998.706,08
	1.2.5.3 - ART	1.172.048,88
	Total Contribuciones patronales	8.127.668,76
	1.2.6.0 - Complementos	10.720.744,56
	Total Personal temporario	55.391.290,47
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	16.971.059,40
	Total Servicios extraordinarios	16.971.059,40
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.391.740,00
	Total Gastos en personal	86.293.198,31
	Total Fuente Tesoro Municipal	86.293.198,31
131 - De origen municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	14.000.000,00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	4.000.000,00
	Total Personal permanente	18.000.000,00
	Total Gastos en personal	18.000.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	12.600.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.600.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	3.000.000,00
	2.9.9.0 - Otros	50.000,00
	Total Otros bienes de consumo	3.050.000,00
	Total Bienes de consumo	15.650.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	1.100.000,00
	Total Servicios básicos	1.100.000,00



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 8 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	1.000.000,00
	Total Alquileres y derechos	1.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.9.0 - Otros	1.400.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	1.400.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.1.0 - Transporte	659.064,99
	Total Servicios comerciales y financieros	659.064,99
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	
	3.6.1.0 - Publicidad	120.000,00
	Total Publicidad y propaganda	120.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	1.000.000,00
	3.9.9.0 - Otros	31.200,00
	Total Otros servicios	1.031.200,00
	Total Servicios no personales	5.310.264,99
	Total Fuente De origen municipal	38.960.264,99
	Total Seguridad y Justicia	125.253.463,30
32 - Tránsito y Transporte		
110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	10.037.124,36
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	4.890.310,32
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	1.243.952,89
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	1.629.994,60
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	714.825,72
	1.1.6.3 - ART	421.410,72
	Total Contribuciones patronales	2.766.231,04
	1.1.7.0 - Complementos	272.916,00
	Total Personal permanente	19.210.534,61
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	9.572.620,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	797.718,38
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	1.139.668,56
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	458.939,64
	1.2.5.3 - ART	269.520,00
	Total Contribuciones patronales	1.868.128,20
	1.2.6.0 - Complementos	702.444,00



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 9 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Personal temporario	12.940.911,14
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	6.252.644,64
	Total Servicios extraordinarios	6.252.644,64
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.148.868,00
	Total Gastos en personal	39.552.958,39
	Total Fuente Tesoro Municipal	39.552.958,39
131 - De origen municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	1.000.000,00
	Total Textiles y vestuario	1.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	601.401,43
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	601.401,43
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1.000.000,00
	2.9.9.0 - Otros	1.000.000,00
	Total Otros bienes de consumo	2.000.000,00
	Total Bienes de consumo	3.601.401,43
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	1.100.000,00
	Total Servicios básicos	1.100.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	500.000,00
	Total Alquileres y derechos	500.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	2.500.000,00
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	1.729.904,99
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	6.229.904,99
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	1.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	1.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	500.000,00
	3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	5.000.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	5.500.000,00
	Total Servicios no personales	14.329.904,99
	4.0.0.0 - Bienes de uso	



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 10 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	100.000,00
	4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	200.000,00
	4.3.6.0 - Equipo para computación	300.000,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	200.000,00
	Total Maquinaria y equipo	800.000,00
	Total Bienes de uso	800.000,00
	Total Fuente De origen municipal	18.731.306,42
	Total Tránsito y Transporte	58.284.264,81
	Total Jurisdicció Secretaría de Gobierno y Seguridad	302.711.229,65

 Municipalidad de Itzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 11 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente		
01 - Administración Central Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente		
01 - Administración y Dirección de Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	16.358.319,72
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	8.516.606,64
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	2.072.910,53
	1.1.5.0 - Otros gastos en personal	8.000.000,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	3.044.387,04
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	1.224.129,00
	1.1.6.3 - ART	719.531,40
	Total Contribuciones patronales	4.988.047,44
	1.1.7.0 - Complementos	414.732,00
	Total Personal permanente	40.350.616,33
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	20.351.404,80
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.695.950,40
	1.2.4.0 - Otros gastos en personal	1.172.109,39
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	2.443.092,60
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	980.676,96
	1.2.5.3 - ART	577.671,36
	Total Contribuciones patronales	4.001.440,92
	1.2.6.0 - Complementos	883.728,00
	Total Personal temporario	28.104.633,51
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	6.009.443,28
	Total Servicios extraordinarios	6.009.443,28
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		
		2.048.628,00
	Total Gastos en personal	76.513.321,12
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	60.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	60.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	120.000,00
	Total Textiles y vestuario	120.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.9.0 - Otros	360.000,00



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 12 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Productos de papel, cartón e impresos	360.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	72.000,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	286.034,09
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	240.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	598.034,09
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	156.000,00
	2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	2.040.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	120.000,00
	Total Otros bienes de consumo	2.316.000,00
	Total Bienes de consumo	3.454.034,09
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.2.0 - Agua	14.000,00
	3.1.9.0 - Otros	55.000,00
	Total Servicios básicos	69.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	300.000,00
	Total Alquileres y derechos	300.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	3.600.000,00
	3.3.9.0 - Otros	2.400.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	6.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.9.0 - Otros	480.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	480.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	60.000,00
	Total Pasajes y viáticos	60.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.9.0 - Otros	200.000,00
	Total Otros servicios	200.000,00
	Total Servicios no personales	7.109.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	6.000.000,00
	Total Construcciones	6.000.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	36.000,00
	4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	60.000,00
	4.3.9.0 - Equipos varios	60.000,00

R.A.F.A.M.
PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 13 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Maquinaria y equipo	156.000,00
	Total Bienes de uso	6.156.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	93.232.355,21
	Total Administración y Dirección de Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente	93.232.355,21
02 - Ecología y Medio Ambiente		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		1.059.932,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		797.432,16
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		263.113,68
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		379.336,56
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		152.628,72
1.1.6.3 - ART		89.668,68
Total Contribuciones patronales		621.633,96
1.1.7.0 - Complementos		80.004,00
Total Personal permanente		2.822.115,80
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		2.243.496,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		186.958,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		268.680,96
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		108.564,36
1.2.5.3 - ART		63.533,40
Total Contribuciones patronales		440.778,72
1.2.6.0 - Complementos		131.988,00
Total Personal temporario		3.003.220,72
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		1.519.629,24
Total Servicios extraordinarios		1.519.629,24
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		90.900,00
Total Gastos en personal		7.435.865,76
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
2.1.4.0 - Productos agroforestales		137.327,61
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		137.327,61
Total Bienes de consumo		137.327,61
Total Fuente Tesoro Municipal		7.573.193,37
131 - De origen municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 14 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.0.0 - Personal permanente	
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	1.300.000,00
	Total Personal permanente	1.300.000,00
	Total Gastos en personal	1.300.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.4.0 - Productos agroforestales	318.672,39
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	318.672,39
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	48.000,00
	2.2.9.0 - Otros	10.800,00
	Total Textiles y vestuario	58.800,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	8.400,00
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	72.000,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	3.600,00
	2.3.9.0 - Otros	8.400,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	92.400,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	7.200,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	600.000,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	9.000,00
	2.5.9.0 - Otros	24.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	640.200,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	
	2.7.5.0 - Herramientas menores	18.000,00
	2.7.9.0 - Otros	6.765,91
	Total productos metálicos	24.765,91
	2.8.0.0 - Minerales	
	2.8.9.0 - Otros	33.600,00
	Total Minerales	33.600,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	78.000,00
	2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	62.400,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	18.000,00
	Total Otros bienes de consumo	158.400,00
	Total Bienes de consumo	1.326.838,30
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	99.600,00
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	99.600,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	199.200,00

 Municipalidad de Ituzaingó	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 15 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	18.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	18.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.9.0 - Otros	51.000,00
	Total Otros servicios	51.000,00
	Total Servicios no personales	268.200,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	24.000,00
	Total Maquinaria y equipo	24.000,00
	Total Bienes de uso	24.000,00
	Total Fuente De origen municipal	2.919.038,30
	Total Ecología y Medio Ambiente	10.492.231,67
	Total Administración Central Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente	103.724.586,88
	Total Jurisdicción Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente	103.724.586,88

 Municipalidad de Ituzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 16 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales		
01 - Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	6.673.008,00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	3.439.695,96
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	842.725,33
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	1.231.256,40
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	494.098,08
	1.1.6.3 - ART	291.020,88
	Total Contribuciones patronales	2.016.375,36
	1.1.7.0 - Complementos	396.180,00
	Total Personal permanente	13.367.984,65
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	8.444.461,92
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	703.705,16
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	1.026.282,72
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	412.425,48
	1.2.5.3 - ART	242.725,44
	Total Contribuciones patronales	1.681.433,64
	1.2.6.0 - Complementos	500.148,00
	Total Personal temporario	11.329.748,72
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	442.494,34
	Total Gastos en personal	25.140.227,71
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	150.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	150.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	15.000,00
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	55.800,02
	Total Otros bienes de consumo	70.800,02
	Total Bienes de consumo	220.800,02
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	200.000,00
	3.1.2.0 - Agua	230.000,00
	3.1.3.0 - Gas	85.412,86
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	50.000,00
	3.1.9.0 - Otros	6.976,80

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 17 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Servicios básicos	572.389,66
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	1.700.000,00
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	500.000,00
	Total Alquileres y derechos	2.200.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	300.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	25.000,00
	Total Pasajes y viáticos	25.000,00
	Total Servicios no personales	3.097.389,66
	Total Fuente Tesoro Municipal	28.458.417,39
133 - De origen nacional		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
2.1.1.0 - Alimentos para personas		3.700.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		3.700.000,00
Total Bienes de consumo		3.700.000,00
Total Fuente De origen nacional		3.700.000,00
Total Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales		32.158.417,39
52 - Deportes		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		8.242.126,92
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		3.376.753,32
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		968.240,02
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		604.267,88
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		342.396,36
1.1.6.3 - ART		279.217,04
Total Contribuciones patronales		1.225.881,28
1.1.7.0 - Complementos		976.947,43
Total Personal permanente		14.789.948,97
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		9.992.527,32
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		832.710,61
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		1.158.855,48
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		472.417,20



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 18 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.2.5.3 - ART	274.182,96
	Total Contribuciones patronales	1.905.455,64
	1.2.6.0 - Complementos	255.336,00
	Total Personal temporario	12.986.029,57
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2.475.188,04
	Total Servicios extraordinarios	2.475.188,04
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	901.536,00
	Total Gastos en personal	31.152.702,58
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	1.400.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1.400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	200.000,00
	Total Otros bienes de consumo	200.000,00
	Total Bienes de consumo	1.600.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	1.000.000,00
	3.1.3.0 - Gas	210.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	50.000,00
	Total Servicios básicos	1.260.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	14.512,40
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	1.000.000,00
	Total Alquileres y derechos	1.014.512,40
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	90.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	90.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	150.000,00
	Total Pasajes y viáticos	150.000,00
	Total Servicios no personales	2.514.512,40
	Total Fuente Tesoro Municipal	35.267.214,98
	Total Deportes	35.267.214,98
53 - Cultura		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		6.861.658,32



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 19 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.972.073,84
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	819.477,68
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	1.154.955,36
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	480.046,44
	1.1.6.3 - ART	273.059,76
	Total Contribuciones patronales	1.908.061,56
	1.1.7.0 - Complementos	764.506,80
	Total Personal permanente	13.325.778,20
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	15.083.412,96
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.256.951,08
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	1.775.784,00
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	717.598,32
	1.2.5.3 - ART	420.083,40
	Total Contribuciones patronales	2.913.465,72
	1.2.6.0 - Complementos	214.512,00
	Total Personal temporario	19.468.341,76
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2.380.749,24
	Total Servicios extraordinarios	2.380.749,24
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	391.836,00
	Total Gastos en personal	35.566.705,20
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	50.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	80.000,00
	Total Otros bienes de consumo	80.000,00
	Total Bienes de consumo	130.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	237.326,94
	3.1.2.0 - Agua	20.578,12
	3.1.3.0 - Gas	125.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	50.000,00
	Total Servicios básicos	432.905,06
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	300.000,00
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	500.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Alquileres y derechos	800.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	300.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.9.0 - Otros	360.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	360.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	137.000,00
	Total Pasajes y viáticos	137.000,00
	Total Servicios no personales	2.029.905,06
	Total Fuente Tesoro Municipal	37.726.610,26
	Total Cultura	37.726.610,26
54 - Educación		
110 - Tesoro Municipal		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
2.9.1.0 - Elementos de limpieza		5.000,00
Total Otros bienes de consumo		5.000,00
Total Bienes de consumo		5.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		
3.1.1.0 - Energía eléctrica		800.000,00
3.1.2.0 - Agua		40.000,00
3.1.3.0 - Gas		185.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax		50.380,76
Total Servicios básicos		1.075.380,76
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales		500.000,00
Total Alquileres y derechos		500.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales		300.000,00
Total Mantenimiento, reparación y limpieza		300.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios		
3.9.9.0 - Otros		364.768,08
Total Otros servicios		364.768,08
Total Servicios no personales		2.240.148,84
Total Fuente Tesoro Municipal		2.245.148,84
132 - De origen provincial		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 21 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	22.175.692,08
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	54.855.838,80
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	6.419.294,24
	1.1.5.0 - Otros gastos en personal	3.017.665,10
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	8.000.000,00
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	3.000.000,00
	1.1.6.3 - ART	2.000.000,00
	Total Contribuciones patronales	13.000.000,00
	1.1.7.0 - Complementos	10.000.000,00
	Total Personal permanente	109.468.490,22
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	13.101.123,96
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.091.760,33
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	2.249.525,49
	Total Contribuciones patronales	2.249.525,49
	Total Personal temporario	16.442.409,78
	Total Gastos en personal	125.910.900,00
	Total Fuente De origen provincial	125.910.900,00
	Total Educación	128.156.048,84
55 - Museo de Historia y Arte de Ituzzaingó		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		776.376,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		387.768,48
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		97.012,04
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		139.697,40
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		55.878,96
1.1.6.3 - ART		33.017,88
Total Contribuciones patronales		228.594,24
Total Personal permanente		1.489.750,76
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		817.507,56
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		68.125,63
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		98.621,88
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		40.083,84
1.2.5.3 - ART		23.328,24
Total Contribuciones patronales		162.033,96



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 22 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.2.6.0 - Complementos	38.988,00
	Total Personal temporario	1.086.655,15
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	653.058,60
	Total Servicios extraordinarios	653.058,60
	Total Gastos en personal	3.229.464,51
	Total Fuente Tesoro Municipal	3.229.464,51
	Total Museo de Historia y Arte de Ituzaingó	3.229.464,51
	Total Jurisdicción Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales	236.537.755,98

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda		
01 - Conducción Económica		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	16.255.272,84
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	8.505.830,04
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	2.063.425,24
	1.1.5.0 - Otros gastos en personal	5.000.000,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	2.972.293,80
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	1.189.755,48
	1.1.6.3 - ART	702.441,84
	Total Contribuciones patronales	4.864.491,12
	1.1.7.0 - Complementos	51.984,00
	Total Personal permanente	36.741.003,24
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	6.812.356,68
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	567.696,39
	1.2.4.0 - Otros gastos en personal	4.902.396,41
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	893.560,68
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	358.694,40
	1.2.5.3 - ART	211.247,88
	Total Contribuciones patronales	1.463.502,96
	1.2.6.0 - Complementos	259.920,00
	Total Personal temporario	14.005.872,44
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	2.419.392,72
	Total Servicios extraordinarios	2.419.392,72
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		
		214.056,00
	Total Gastos en personal	53.380.324,40
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	200.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	200.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	20.000,00
	2.3.2.0 - Papel para computación	230.000,00
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	50.000,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	8.000,00
	2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos	6.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	314.000,00



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 24 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	1.050.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.050.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	230.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	130.000,00
	2.9.9.0 - Otros	41.000,00
	Total Otros bienes de consumo	401.000,00
	Total Bienes de consumo	1.965.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.9.0 - Otros	20.000,00
	Total Servicios básicos	20.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	23.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	10.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	33.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	24.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	24.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	30.000,00
	3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	4.886.393,13
	Total Servicios comerciales y financieros	4.916.393,13
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	65.000,00
	Total Pasajes y viáticos	65.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.9.0 - Otros	20.000,00
	Total Otros servicios	20.000,00
	Total Servicios no personales	5.078.393,13
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	16.000,00
	4.3.6.0 - Equipo para computación	80.000,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	90.000,00
	Total Maquinaria y equipo	186.000,00
	Total Bienes de uso	186.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	

 Municipalidad de Ituzaingó	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 25 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	200.000,00
	Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	200.000,00
	Total Transferencias	200.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	60.809.717,53
132 - De origen provincial		
	6.0.0.0 - Activos financieros	
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	
	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	5.000.000,00
	Total Préstamos a corto plazo	5.000.000,00
	Total Activos financieros	5.000.000,00
	Total Fuente De origen provincial	5.000.000,00
	Total Conducción Económica	65.809.717,53
	Total Jurisdicció Secretaría de Economía y Hacienda	65.809.717,53

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad		
01 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano		
01 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	9.281.003,16
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	4.257.158,40
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	1.128.180,13
	1.1.5.0 - Otros gastos en personal	4.000.000,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	1.588.844,16
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	649.036,08
	1.1.6.3 - ART	375.516,00
	Total Contribuciones patronales	2.613.396,24
	1.1.7.0 - Complementos	103.968,00
	Total Personal permanente	21.383.705,93
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	5.582.789,52
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	465.232,46
	1.2.4.0 - Otros gastos en personal	1.710.239,04
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	613.858,80
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	252.609,12
	1.2.5.3 - ART	145.175,28
	Total Contribuciones patronales	1.011.643,20
	1.2.6.0 - Complementos	246.300,00
	Total Personal temporario	9.016.204,22
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1.785.034,08
	Total Servicios extraordinarios	1.785.034,08
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		
		403.625,04
	Total Gastos en personal	32.588.569,27
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	300.000,00
	3.1.2.0 - Agua	56.000,00
	3.1.3.0 - Gas	19.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	45.000,00
	Total Servicios básicos	420.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	31.168,82
	Total Alquileres y derechos	31.168,82

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 27 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Servicios no personales	451.168,82
	Total Fuente Tesoro Municipal	33.039.738,09
131 - De origen municipal		
5.0.0.0 - Transferencias		
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		67.872,73
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		67.872,73
Total Transferencias		67.872,73
Total Fuente De origen municipal		67.872,73
Total Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano		33.107.610,82
02 - Organización y Participación Juvenil		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		560.208,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		185.989,08
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		62.183,09
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		89.543,64
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		35.817,48
1.1.6.3 - ART		21.161,88
Total Contribuciones patronales		146.523,00
Total Personal permanente		954.903,17
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		1.022.256,24
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		85.188,02
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		121.855,68
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		48.905,40
1.2.5.3 - ART		28.824,36
Total Contribuciones patronales		199.585,44
1.2.6.0 - Complementos		64.980,00
Total Personal temporario		1.372.009,70
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		469.403,28
Total Servicios extraordinarios		469.403,28
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		149.436,00
Total Gastos en personal		2.945.752,15
Total Fuente Tesoro Municipal		2.945.752,15
132 - De origen provincial		

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.9.0 - Otros	974.285,00
	Total Alquileres y derechos	974.285,00
	Total Servicios no personales	974.285,00
	Total Fuente De origen provincial	974.285,00
	Total Organización y Participación Juvenil	3.920.037,15
	Total Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano	37.027.647,97
71 - Responsabilidad Social Compartida ENVION		
110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	1.088.048,00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	853.553,28
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	245.133,44
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	343.825,08
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	137.530,08
	1.1.6.3 - ART	81.264,84
	Total Contribuciones patronales	562.620,00
	Total Personal permanente	2.749.354,72
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	2.601.911,20
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	383.492,60
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	560.415,60
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	225.161,76
	1.2.5.3 - ART	132.527,64
	Total Contribuciones patronales	918.105,00
	1.2.6.0 - Complementos	168.948,00
	Total Personal temporario	4.072.456,80
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	374.132,16
	Total Servicios extraordinarios	374.132,16
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	293.112,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	59.965,20
	Total Gastos en personal	7.549.020,88
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	45.000,00
	Total Servicios básicos	45.000,00

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 29 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Servicios no personales	45.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	7.594.020,88
132 - De origen provincial		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		1.000.000,00
Total Personal permanente		1.000.000,00
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		2.000.000,00
Total Personal temporario		2.000.000,00
Total Gastos en personal		3.000.000,00
Total Fuente De origen provincial		3.000.000,00
Total Responsabilidad Social Compartida ENVION		10.594.020,88
72 - Fortalecimiento Comunitario		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		4.396.766,88
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		1.625.160,60
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		501.827,29
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		687.144,36
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		281.562,36
1.1.6.3 - ART		162.431,52
Total Contribuciones patronales		1.131.138,24
1.1.7.0 - Complementos		116.964,00
Total Personal permanente		7.771.857,01
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		5.826.361,08
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		485.530,09
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		680.852,88
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		275.430,72
1.2.5.3 - ART		160.981,08
Total Contribuciones patronales		1.117.264,68
1.2.6.0 - Complementos		142.956,00
Total Personal temporario		7.572.111,85
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		1.427.477,64
Total Servicios extraordinarios		1.427.477,64
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		333.300,00

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 30 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Gastos en personal	17.104.746,50
	Total Fuente Tesoro Municipal	17.104.746,50
132 - De origen provincial		
5.0.0.0 - Transferencias		
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		
5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas		9.790.965,00
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		9.790.965,00
Total Transferencias		9.790.965,00
Total Fuente De origen provincial		9.790.965,00
Total Fortalecimiento Comunitario		26.895.711,50
74 - Promoción del Empleo		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		3.733.032,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		1.151.217,84
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		407.020,82
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		586.110,00
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		234.443,88
1.1.6.3 - ART		138.533,28
Total Contribuciones patronales		959.087,16
1.1.7.0 - Complementos		51.984,00
Total Personal permanente		6.302.341,82
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		3.500.952,36
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		291.746,03
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		418.484,16
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		167.719,68
1.2.5.3 - ART		98.974,56
Total Contribuciones patronales		685.178,40
1.2.6.0 - Complementos		207.936,00
Total Personal temporario		4.685.812,79
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		1.044.914,40
Total Servicios extraordinarios		1.044.914,40
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		111.312,00
Total Gastos en personal		12.144.381,01
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 31 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	200.000,00
	3.1.3.0 - Gas	60.000,00
	Total Servicios básicos	260.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	1.043.573,78
	Total Alquileres y derechos	1.043.573,78
	Total Servicios no personales	1.303.573,78
	Total Fuente Tesoro Municipal	13.447.954,79
	Total Promoción del Empleo	13.447.954,79
	Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad	87.965.335,14

 Municipalidad de Itzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 32 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	--	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110118000 - Secretaría de Salud		
01 - Administración Central Secretaría de Salud		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		41.060.403,40
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		20.285.944,68
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		5.278.862,34
1.1.5.0 - Otros gastos en personal		324.439,33
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		7.554.044,16
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		3.052.293,72
1.1.6.3 - ART		1.785.700,92
Total Contribuciones patronales		12.392.038,80
1.1.7.0 - Complementos		3.724.332,00
Total Personal permanente		83.066.020,55
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		21.068.597,60
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.914.049,80
1.2.4.0 - Otros gastos en personal		907.692,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		2.884.731,60
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		1.163.169,72
1.2.5.3 - ART		682.209,00
Total Contribuciones patronales		4.730.110,32
1.2.6.0 - Complementos		3.213.570,00
Total Personal temporario		31.834.019,72
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		7.273.059,00
Total Servicios extraordinarios		7.273.059,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.701.536,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		744.524,76
Total Gastos en personal		125.619.160,03
Total Fuente Tesoro Municipal		125.619.160,03
131 - De origen municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		2.000.000,00
Total Personal permanente		2.000.000,00
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		1.900.000,00
Total Personal temporario		1.900.000,00
Total Gastos en personal		3.900.000,00



R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 33 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Fuente De origen municipal	3.900.000,00
	Total Administración Central Secretaría de Salud	129.519.160,03
81 - Sistema Integrado de Salud		
110 - Tesoro Municipal		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
2.5.1.0 - Compuestos químicos		800.000,00
2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales		200.000,00
2.5.9.0 - Otros		6.000.000,00
Total Productos químicos, combustibles y lubricantes		7.000.000,00
Total Bienes de consumo		7.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		
3.1.1.0 - Energía eléctrica		2.000.000,00
3.1.2.0 - Agua		9.000,00
3.1.3.0 - Gas		456.000,00
3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax		235.000,00
Total Servicios básicos		2.700.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales		688.000,00
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		1.300.000,00
Total Alquileres y derechos		1.988.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		
3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales		2.000.000,00
3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo		1.500.000,00
Total Mantenimiento, reparación y limpieza		3.500.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
3.4.2.0 - Médicos y sanitarios		112.000.000,00
Total Servicios técnicos y profesionales		112.000.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		
3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros		3.300.000,00
Total Servicios comerciales y financieros		3.300.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		
3.7.2.0 - Viáticos		500.000,00
Total Pasajes y viáticos		500.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios		
3.9.3.0 - Servicios de vigilancia		2.000.000,00
3.9.9.0 - Otros		1.000.000,00
Total Otros servicios		3.000.000,00
Total Servicios no personales		126.988.000,00
5.0.0.0 - Transferencias		



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 34 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	
	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	10.000.000,00
	Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000.000,00
	Total Transferencias	10.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	143.988.000,00
131 - De origen municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.5.0 - Tintas, pinturas y colorantes	200.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	3.000.000,00
	Total Otros bienes de consumo	3.000.000,00
	Total Bienes de consumo	3.200.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.9.0 - Otros	4.000.000,00
	Total Alquileres y derechos	4.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.100.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	2.100.000,00
	Total Servicios no personales	6.100.000,00
	Total Fuente De origen municipal	9.300.000,00
132 - De origen provincial		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	7.500.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.500.000,00
	Total Bienes de consumo	7.500.000,00
	Total Fuente De origen provincial	7.500.000,00
133 - De origen nacional		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	5.000.000,00
	2.5.9.0 - Otros	5.000.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000.000,00
	Total Bienes de consumo	10.000.000,00
	Total Fuente De origen nacional	10.000.000,00

 Municipalidad de Ituzzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 35 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Sistema Integrado de Salud	170.788.000,00
83 - Hospital del Bicentenario de Ituzzaingó		
110 - Tesoro Municipal		
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.1.0.0 - Bienes preexistentes		
4.1.2.0 - Edificios e instalaciones		3.000.000,00
Total Bienes preexistentes		3.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio		3.500.000,00
4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento		1.500.000,00
4.3.6.0 - Equipo para computación		1.000.000,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		1.200.000,00
4.3.9.0 - Equipos varios		2.000.000,00
Total Maquinaria y equipo		9.200.000,00
Total Bienes de uso		12.200.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		12.200.000,00
Total Hospital del Bicentenario de Ituzzaingó		12.200.000,00
Total Jurisdicción Secretaría de Salud		312.507.160,03

 Municipalidad de Ituzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 36 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	--	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzaingo		
01 - Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	4.967.227,20
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.891.976,52
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	571.600,31
	1.1.5.0 - Otros gastos en personal	105.648,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	830.504,40
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	334.083,12
	1.1.6.3 - ART	196.300,08
	Total Contribuciones patronales	1.360.887,60
	1.1.7.0 - Complementos	138.372,00
	Total Personal permanente	9.035.711,63
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	8.285.384,76
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	690.448,73
	1.2.4.0 - Otros gastos en personal	834.564,00
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	1.081.291,56
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	435.219,00
	1.2.5.3 - ART	255.649,44
	Total Contribuciones patronales	1.772.160,00
	1.2.6.0 - Complementos	235.203,60
	Total Personal temporario	11.817.761,09
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1.578.067,68
	Total Servicios extraordinarios	1.578.067,68
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	488.340,00
	Total Gastos en personal	22.919.880,40
	Total Fuente Tesoro Municipal	22.919.880,40
132 - De origen provincial		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	50.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	50.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	11.000,00
	2.3.9.0 - Otros	15.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	26.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 37 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	9.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	13.000,00
	Total Otros bienes de consumo	22.000,00
	Total Bienes de consumo	98.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
	4.3.6.0 - Equipo para computación	80.000,00
	Total Maquinaria y equipo	80.000,00
	Total Bienes de uso	80.000,00
	Total Fuente De origen provincial	178.000,00
	Total Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género	23.097.880,40
17 - Corremos por más derechos y más igualdad		
132 - De origen provincial		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	250.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	250.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	400.000,00
	2.2.3.0 - Confecciones textiles	500.000,00
	2.2.9.0 - Otros	40.000,00
	Total Textiles y vestuario	940.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	60.000,00
	2.3.9.0 - Otros	14.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	74.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.9.0 - Otros	40.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	40.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos		
	2.7.9.0 - Otros	200.000,00
	Total productos metálicos	200.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	40.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	30.000,00
	Total Otros bienes de consumo	70.000,00
	Total Bienes de consumo	1.574.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	20.000,00
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	250.000,00

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 38 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.2.9.0 - Otros	40.000,00
	Total Alquileres y derechos	310.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	150.000,00
	3.4.9.0 - Otros	90.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	240.000,00
	Total Servicios no personales	550.000,00
	Total Fuente De origen provincial	2.124.000,00
	Total Corremos por más derechos y más igualdad	2.124.000,00
18 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		2.943.435,60
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		1.391.034,48
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		361.205,84
1.1.5.0 - Otros gastos en personal		283.900,97
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		515.795,16
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		207.186,36
1.1.6.3 - ART		121.914,12
Total Contribuciones patronales		844.895,64
1.1.7.0 - Complementos		25.992,00
Total Personal permanente		5.850.464,53
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		2.602.044,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		216.837,00
1.2.4.0 - Otros gastos en personal		104.232,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		324.753,12
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		129.901,08
1.2.5.3 - ART		76.773,12
Total Contribuciones patronales		531.427,32
1.2.6.0 - Complementos		25.992,00
Total Personal temporario		3.480.532,32
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		253.003,92
Total Servicios extraordinarios		253.003,92
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		60.600,00
Total Gastos en personal		9.644.600,77
Total Fuente Tesoro Municipal		9.644.600,77
132 - De origen provincial		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	30.000,00
	2.2.3.0 - Confecciones textiles	17.000,00
	Total Textiles y vestuario	47.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	9.000,00
	2.3.2.0 - Papel para computación	30.000,00
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	100.000,00
	2.3.9.0 - Otros	30.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	169.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	100.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	85.000,00
	2.9.9.0 - Otros	35.000,00
	Total Otros bienes de consumo	220.000,00
	Total Bienes de consumo	436.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.5.0 - De capacitación	3.500.000,00
	3.4.9.0 - Otros	100.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	3.600.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	20.000,00
	Total Otros servicios	20.000,00
	Total Servicios no personales	3.620.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.6.0 - Equipo para computación	70.000,00
	Total Maquinaria y equipo	70.000,00
	Total Bienes de uso	70.000,00
	Total Fuente De origen provincial	4.126.000,00
	Total Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia	13.770.600,77
19 - Protección y Desarrollo para Mujeres		
132 - De origen provincial		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	700.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	700.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	
	2.2.3.0 - Confecciones textiles	50.000,00
	2.2.9.0 - Otros	100.000,00



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 40 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Textiles y vestuario	150.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	3.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	90.000,00
	2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	50.000,00
	2.9.5.0 - Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	40.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	36.000,00
	Total Otros bienes de consumo	216.000,00
	Total Bienes de consumo	1.069.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1.000.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.9.0 - Otros	595.850,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	595.850,00
	Total Servicios no personales	1.595.850,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.2.0 - Equipo de transporte, tracción y elevación	600.000,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	50.000,00
	Total Maquinaria y equipo	650.000,00
	Total Bienes de uso	650.000,00
	Total Fuente De origen provincial	3.314.850,00
	Total Protección y Desarrollo para Mujeres	3.314.850,00
	Total Jurisdicción Consejo de Mujeres de Ituzaingó	42.307.331,17

 Municipalidad de Ituzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 41 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110121000 - Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzaingó		
01 - Administración y Conducción Defensoría		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		513.732,00
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		42.811,00
1.2.4.0 - Otros gastos en personal		8.412,65
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		61.647,84
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		24.659,16
1.2.5.3 - ART		14.571,48
Total Contribuciones patronales		100.878,48
Total Personal temporario		665.834,13
Total Gastos en personal		665.834,13
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales		264.000,00
Total Alquileres y derechos		264.000,00
Total Servicios no personales		264.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		929.834,13
Total Administración y Conducción Defensoría		929.834,13
Total Jurisdicción Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzaingó		929.834,13

 Municipalidad de Ituzaingó	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 42 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	---	--

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110122000 - Presupuesto Participativo		
60 - Obras Presupuesto Participativo		
75 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Sur		
131 - De origen municipal		
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.2.0.0 - Construcciones		
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		6.596.834,13
Total Construcciones		6.596.834,13
Total Bienes de uso		6.596.834,13
Total Fuente De origen municipal		6.596.834,13
Total Proyectos Presupuesto Participativo Zona Sur		6.596.834,13
76 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte		
131 - De origen municipal		
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.2.0.0 - Construcciones		
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		6.596.834,13
Total Construcciones		6.596.834,13
Total Bienes de uso		6.596.834,13
Total Fuente De origen municipal		6.596.834,13
Total Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte		6.596.834,13
77 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Oeste		
131 - De origen municipal		
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.2.0.0 - Construcciones		
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		6.596.834,13
Total Construcciones		6.596.834,13
Total Bienes de uso		6.596.834,13
Total Fuente De origen municipal		6.596.834,13
Total Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Oeste		6.596.834,13
78 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Este		
131 - De origen municipal		
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.2.0.0 - Construcciones		
4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico		6.596.834,13
Total Construcciones		6.596.834,13
Total Bienes de uso		6.596.834,13
Total Fuente De origen municipal		6.596.834,13
Total Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Este		6.596.834,13
79 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte Centro		
131 - De origen municipal		



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 43 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	
	4.2.2.0 - Construcciones en bienes de dominio publico	6.596.834,11
	Total Construcciones	6.596.834,11
	Total Bienes de uso	6.596.834,11
	Total Fuente De origen municipal	6.596.834,11
	Total Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte Centro	6.596.834,11
	Total Obras Presupuesto Participativo	32.984.170,63
	Total Jurisdicció Presupuesto Participativo	32.984.170,63

 Municipalidad de Ituzaingó	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 44 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110123000 - Secretaría de Ingresos Públicos		
01 - Gestión Tributaria y de Recaudación		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	13.998.108,96
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	5.539.010,28
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	1.628.093,27
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	1.988.606,76
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	926.756,52
	1.1.6.3 - ART	544.159,56
	Total Contribuciones patronales	3.459.522,84
	1.1.7.0 - Complementos	437.280,00
	Total Personal permanente	25.062.015,35
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	13.422.405,84
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.118.533,82
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	1.586.072,16
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	650.975,52
	1.2.5.3 - ART	375.128,04
	Total Contribuciones patronales	2.612.175,72
	1.2.6.0 - Complementos	904.512,00
	Total Personal temporario	18.057.627,38
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1.836.152,16
	Total Servicios extraordinarios	1.836.152,16
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		
		1.947.900,00
	Total Gastos en personal	46.903.694,89
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	26.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	26.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.2.0 - Papel para computación	520.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	520.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	19.300,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	70.000,00
	Total Otros bienes de consumo	89.300,00
	Total Bienes de consumo	635.300,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 45 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	990.000,00
	3.1.5.0 - Correos y telégrafo	2.130.000,00
	Total Servicios básicos	3.120.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.3.0 - Alquiler de equipos de computación	260.000,00
	Total Alquileres y derechos	260.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.5.0 - De capacitación	65.000,00
	3.4.9.0 - Otros	2.600.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	2.665.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	4.120.000,00
	3.5.9.0 - Otros	2.626.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	6.746.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	1.300.000,00
	Total Pasajes y viáticos	1.300.000,00
	Total Servicios no personales	14.091.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.6.0 - Equipo para computación	130.000,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	39.000,00
	Total Maquinaria y equipo	169.000,00
	Total Bienes de uso	169.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	61.798.994,89
	Total Gestión Tributaria y de Recaudación	61.798.994,89
	Total Jurisdicción Secretaría de Ingresos Públicos	61.798.994,89

 Municipalidad de Ituzaingó	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 46 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	--	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110150000 - Servicios de la Deuda		
01 - Intereses y Gastos de la Deuda Pública		
110 - Tesoro Municipal		
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		
7.1.6.0 - Intereses de la deuda interna a largo plazo		
7.1.6.3 - Programa de Desendeudamiento de los Municipios		500.000,00
7.1.6.4 - Intereses Sistema Integrado de Gestión - Prestamo BID 1855 OC - AR		200.000,00
Total Intereses de la deuda interna a largo plazo		700.000,00
Total Servicio de la deuda interna		700.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		700.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		700.000,00
Total Intereses y Gastos de la Deuda Pública		700.000,00
92 - Cancelación de la Deuda Flotante		
110 - Tesoro Municipal		
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		
7.6.1.0 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo		200.000.000,00
Total Disminución de cuentas y documentos a pagar		200.000.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		200.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		200.000.000,00
Total Cancelación de la Deuda Flotante		200.000.000,00
93 - Amortización de la Deuda Consolidada		
110 - Tesoro Municipal		
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		
7.1.7.0 - Amortización de la deuda interna a largo plazo		
7.1.7.3 - Programa de Desendeudamiento de los Municipios		700.000,00
7.1.7.4 - P.F.M.		1.600.000,00
Total Amortización de la deuda interna a largo plazo		2.300.000,00
Total Servicio de la deuda interna		2.300.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		2.300.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		2.300.000,00
Total Amortización de la Deuda Consolidada		2.300.000,00
Total Jurisdicció Servicios de la Deuda		203.000.000,00

 Municipalidad de Itzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 47 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	--	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos		
01 - Administración de Servicios Públicos y Programas Sociales		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	8.291.778,00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	3.390.681,00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	973.538,25
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	1.384.905,00
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	557.359,92
	1.1.6.3 - ART	327.320,76
	Total Contribuciones patronales	2.269.585,68
	1.1.7.0 - Complementos	90.972,00
	Total Personal permanente	15.016.554,93
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	6.844.204,80
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	570.350,40
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	793.353,24
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	325.742,88
	1.2.5.3 - ART	187.616,88
	Total Contribuciones patronales	1.306.713,00
	1.2.6.0 - Complementos	363.046,44
	Total Personal temporario	9.084.314,64
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	3.451.673,37
	Total Servicios extraordinarios	3.451.673,37
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		
		525.432,00
	Total Gastos en personal	28.077.974,94
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	25.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	25.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
	2.2.2.0 - Prendas de vestir	54.000,00
	Total Textiles y vestuario	54.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.2.0 - Papel para computación	48.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	48.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	10.808.400,00
	2.5.9.0 - Otros	528.000,00

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 48 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	11.336.400,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	240.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos	240.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	
	2.7.5.0 - Herramientas menores	180.000,00
	Total productos metálicos	180.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	600.000,00
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	18.000,00
	Total Otros bienes de consumo	618.000,00
	Total Bienes de consumo	12.501.400,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.2.0 - Agua	30.000,00
	3.1.3.0 - Gas	200.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	50.000,00
	Total Servicios básicos	280.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	200.000,00
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	5.006.587,99
	Total Alquileres y derechos	5.206.587,99
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	18.000,00
	3.3.9.0 - Otros	120.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	138.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.1.0 - Transporte	2.400.000,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	960.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	3.360.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.3.0 - Servicios de vigilancia	1.200.000,00
	Total Otros servicios	1.200.000,00
	Total Servicios no personales	10.184.587,99
	Total Fuente Tesoro Municipal	50.763.962,93
	Total Administración de Servicios Públicos y Programas Sociales	50.763.962,93
21 - Mantenimiento de Calles y Conservación General		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 49 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	27.172.212,36
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	9.773.195,88
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	3.078.784,02
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	4.523.212,20
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	1.834.715,04
	1.1.6.3 - ART	1.069.257,00
	Total Contribuciones patronales	7.427.184,24
	1.1.7.0 - Complementos	3.556.572,00
	Total Personal permanente	51.007.948,50
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	15.678.363,84
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	1.306.530,32
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	1.865.500,68
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	763.283,04
	1.2.5.3 - ART	441.228,96
	Total Contribuciones patronales	3.070.012,68
	1.2.6.0 - Complementos	1.856.928,00
	Total Personal temporario	21.911.834,84
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	16.624.305,72
	Total Servicios extraordinarios	16.624.305,72
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	2.493.828,00
	Total Gastos en personal	92.037.917,06
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	7.200.000,00
	Total Productos de minerales no metálicos	7.200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	2.412.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	240.000,00
	2.9.9.0 - Otros	3.600,00
	Total Otros bienes de consumo	2.655.600,00
	Total Bienes de consumo	9.855.600,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.3.0 - Gas	20.000,00
	Total Servicios básicos	20.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	12.000,00
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	1.200.000,00



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 50 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	1.212.000,00
	Total Servicios no personales	1.232.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	103.125.517,06
131 - De origen municipal		
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
3.4.9.0 - Otros		2.000.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	2.000.000,00
	Total Servicios no personales	2.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal	2.000.000,00
	Total Mantenimiento de Calles y Conservación General	105.125.517,06
22 - Higiene Urbana		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		3.950.461,44
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		845.200,20
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		399.638,47
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		573.263,40
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		233.539,32
1.1.6.3 - ART		135.556,08
	Total Contribuciones patronales	942.358,80
1.1.7.0 - Complementos		391.860,00
	Total Personal permanente	6.529.518,91
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		6.195.745,32
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		516.312,11
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		711.133,92
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		303.643,80
1.2.5.3 - ART		168.206,64
	Total Contribuciones patronales	1.182.984,36
1.2.6.0 - Complementos		1.228.068,00
	Total Personal temporario	9.123.109,79
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		2.596.510,84
	Total Servicios extraordinarios	2.596.510,84
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.342.056,00
	Total Gastos en personal	19.591.195,54
3.0.0.0 - Servicios no personales		



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 51 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.9.0 - Otros	422.704.400,00
	Total Otros servicios	422.704.400,00
	Total Servicios no personales	422.704.400,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	442.295.595,54
131 - De origen municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.9.0 - Otros	40.000.000,00
	Total Otros servicios	40.000.000,00
	Total Servicios no personales	40.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal	40.000.000,00
132 - De origen provincial		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.9.0 - Otros	7.295.600,00
	Total Otros servicios	7.295.600,00
	Total Servicios no personales	7.295.600,00
	Total Fuente De origen provincial	7.295.600,00
	Total Higiene Urbana	489.591.195,54
23 - Servicios Urbanos por Delegaciones		
01 - Delegación Municipal Norte		
110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	7.034.086,32
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	2.601.601,68
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	802.974,00
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	1.128.801,96
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	469.759,20
	1.1.6.3 - ART	266.823,48
	Total Contribuciones patronales	1.865.384,64
	1.1.7.0 - Complementos	629.232,00
	Total Personal permanente	12.933.278,64
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	3.406.318,56
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	283.859,88
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	451.119,96
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	185.196,48
	1.2.5.3 - ART	106.678,20



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 52 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Contribuciones patronales	742.994,64
	1.2.6.0 - Complementos	901.728,00
	Total Personal temporario	5.334.901,08
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	609.739,00
	Total Servicios extraordinarios	609.739,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	516.372,00
	Total Gastos en personal	19.394.290,72
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	23.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	23.000,00
	Total Bienes de consumo	23.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	150.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	20.000,00
	Total Servicios básicos	170.000,00
	Total Servicios no personales	170.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	19.587.290,72
	Total Delegación Municipal Norte	19.587.290,72
02 - Delegación Municipal Sur		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		4.183.130,40
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		1.878.130,08
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		505.105,04
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		743.736,60
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		300.169,92
1.1.6.3 - ART		175.808,64
Total Contribuciones patronales		1.219.715,16
1.1.7.0 - Complementos		535.356,00
Total Personal permanente		8.321.436,68
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		1.937.603,76
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		161.466,98
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		262.000,80
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		104.978,88
1.2.5.3 - ART		61.962,84



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 53 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Contribuciones patronales	428.942,52
	1.2.6.0 - Complementos	383.100,00
	Total Personal temporario	2.911.113,26
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	232.512,00
	Total Gastos en personal	11.465.061,94
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	50.000,00
	3.1.2.0 - Agua	15.000,00
	3.1.3.0 - Gas	15.000,00
	Total Servicios básicos	80.000,00
	Total Servicios no personales	80.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	11.545.061,94
	Total Delegación Municipal Sur	11.545.061,94
	Total Servicios Urbanos por Delegaciones	31.132.352,66
25 - Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos Mobiliarios e Inmobiliarios en General		
131 - De origen municipal		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		
2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso		10.000.000,00
Total Productos de minerales no metálicos		10.000.000,00
Total Bienes de consumo		10.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		
3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte		24.993.412,01
Total Alquileres y derechos		24.993.412,01
Total Servicios no personales		24.993.412,01
Total Fuente De origen municipal		34.993.412,01
Total Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos Mobiliarios e Inmobiliarios en General		34.993.412,01
26 - Alumbrado Público		
110 - Tesoro Municipal		
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		
3.1.1.0 - Energía eléctrica		100.000.000,00
Total Servicios básicos		100.000.000,00
Total Servicios no personales		100.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal		100.000.000,00
Total Alumbrado Público		100.000.000,00



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 54 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
--------------	-------------------------	-------

Total Jurisdicció Secretaría de Servicios Públicos

811.606.440,20

 Municipalidad de Ituzaingó	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 55 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110152000 - Jefatura de Gabinete		
01 - Administración y Dirección Jefatura de Gabinete		
01 - Administración Central Jefatura de Gabinete		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		14.344.074,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		9.593.704,68
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		1.994.814,89
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		2.720.532,12
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		1.092.549,24
1.1.6.3 - ART		642.991,44
Total Contribuciones patronales		4.456.072,80
1.1.7.0 - Complementos		253.032,00
Total Personal permanente		30.641.698,37
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		25.725.879,72
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		2.143.823,31
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		3.044.903,16
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		1.227.494,76
1.2.5.3 - ART		719.962,20
Total Contribuciones patronales		4.992.360,12
1.2.6.0 - Complementos		866.808,00
Total Personal temporario		33.728.871,15
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		10.303.064,04
Total Servicios extraordinarios		10.303.064,04
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.413.144,00
Total Gastos en personal		76.086.777,56
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
2.1.1.0 - Alimentos para personas		120.000,00
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		120.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
2.3.2.0 - Papel para computación		20.000,00
Total Productos de papel, cartón e impresos		20.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza		7.200,00
2.9.6.0 - Repuestos y accesorios		24.000,00
Total Otros bienes de consumo		31.200,00
Total Bienes de consumo		171.200,00



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 56 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	100.000,00
	3.1.2.0 - Agua	5.999,40
	3.1.3.0 - Gas	10.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	10.000,00
	3.1.5.0 - Correos y telégrafo	6.000,00
	Total Servicios básicos	131.999,40
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	50.000,00
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	800.000,00
	Total Alquileres y derechos	850.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.9.0 - Otros	480.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	480.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	3.300.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	3.300.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	
	3.6.1.0 - Publicidad	2.400.000,00
	Total Publicidad y propaganda	2.400.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	27.600,00
	Total Pasajes y viáticos	27.600,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.1.0 - Servicios de ceremonial	861.095,00
	Total Otros servicios	861.095,00
	Total Servicios no personales	8.050.694,40
	Total Fuente Tesoro Municipal	84.308.671,96
131 - De origen municipal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	138.905,60
	Total Maquinaria y equipo	138.905,60
	Total Bienes de uso	138.905,60
	Total Fuente De origen municipal	138.905,60
	Total Administración Central Jefatura de Gabinete	84.447.577,56
03 - Recursos Humanos		
110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 57 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	4.951.217,28
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	3.032.243,04
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	665.288,36
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	984.601,80
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	393.840,72
	1.1.6.3 - ART	232.720,08
	Total Contribuciones patronales	1.611.162,60
	1.1.7.0 - Complementos	365.207,04
	Total Personal permanente	10.625.118,32
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	4.869.635,88
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	405.802,99
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	588.148,08
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	234.587,40
	1.2.5.3 - ART	139.058,16
	Total Contribuciones patronales	961.793,64
	1.2.6.0 - Complementos	168.324,00
	Total Personal temporario	6.405.556,51
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	1.301.312,16
	Total Servicios extraordinarios	1.301.312,16
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	178.872,00
	Total Gastos en personal	18.510.858,99
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
	2.3.2.0 - Papel para computación	20.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	20.000,00
	Total Bienes de consumo	20.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.9.0 - Otros	50.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	50.000,00
	Total Servicios no personales	50.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	18.580.858,99
	Total Recursos Humanos	18.580.858,99
04 - Centros de Desarrollo Social		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		5.883.431,40



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 58 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.988.230,20
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	655.971,80
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	953.944,44
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	386.289,60
	1.1.6.3 - ART	207.273,61
	Total Contribuciones patronales	1.547.507,65
	1.1.7.0 - Complementos	414.692,04
	Total Personal permanente	10.489.833,09
	1.2.0.0 - Personal temporario	
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	8.548.145,40
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	712.345,45
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	1.057.037,52
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	428.196,12
	1.2.5.3 - ART	250.005,96
	Total Contribuciones patronales	1.735.239,60
	1.2.6.0 - Complementos	1.122.816,00
	Total Personal temporario	12.118.546,45
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	3.115.728,36
	Total Servicios extraordinarios	3.115.728,36
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	717.000,00
	Total Gastos en personal	26.441.107,90
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
	2.3.2.0 - Papel para computación	8.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	8.000,00
	Total Bienes de consumo	8.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	300.000,00
	3.1.3.0 - Gas	10.000,00
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	30.000,00
	Total Servicios básicos	340.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	200.000,00
	Total Alquileres y derechos	200.000,00
	Total Servicios no personales	540.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	26.989.107,90
	Total Centros de Desarrollo Social	26.989.107,90



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 59 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Administración y Dirección Jefatura de Gabinete	130.017.544,45
	Total Jurisdicció Jefatura de Gabinete	130.017.544,45

 Municipalidad de Ituzaingó	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 60 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia		
01 - Administración Central de Modernización del Estado y Transparencia		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	1.604.244,00
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	783.979,92
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	199.018,66
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	200.000,00
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	100.000,00
	1.1.6.3 - ART	67.720,56
	Total Contribuciones patronales	367.720,56
	Total Personal permanente	2.954.963,14
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	636.600,00
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	53.050,00
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	76.392,00
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	30.556,80
	1.2.5.3 - ART	18.054,84
	Total Contribuciones patronales	125.003,64
	Total Personal temporario	814.653,64
	Total Gastos en personal	3.769.616,78
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
	2.3.1.0 - Papel de escritorio y cartón	9.000,00
	2.3.2.0 - Papel para computación	20.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	29.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	20.000,00
	2.9.9.0 - Otros	200.000,00
	Total Otros bienes de consumo	220.000,00
	Total Bienes de consumo	249.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
3.1.0.0 - Servicios básicos		
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	2.000.000,00
	Total Servicios básicos	2.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		
	3.4.6.0 - De informática y sistemas computarizados	1.600.000,00
	3.4.9.0 - Otros	700.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	2.300.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 61 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	100.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	100.000,00
	Total Servicios no personales	4.400.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		
4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento		1.300.000,00
4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles		300.000,00
	Total Maquinaria y equipo	1.600.000,00
	Total Bienes de uso	1.600.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	10.018.616,78
	Total Administración Central de Modernización del Estado y Transparencia	10.018.616,78
16 - Modernización de la Gestión		
01 - Ventanilla Unica Simplificada		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		4.208.550,84
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		1.428.954,96
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		469.792,15
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		656.162,00
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		166.532,00
1.1.6.3 - ART		155.090,40
	Total Contribuciones patronales	977.784,40
1.1.7.0 - Complementos		38.988,00
	Total Personal permanente	7.124.070,35
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		8.804.712,24
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		733.726,02
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		931.077,24
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		419.757,84
1.2.5.3 - ART		220.139,64
	Total Contribuciones patronales	1.570.974,72
1.2.6.0 - Complementos		888.255,36
	Total Personal temporario	11.997.668,34
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		1.165.679,52
	Total Servicios extraordinarios	1.165.679,52
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		784.008,00
	Total Gastos en personal	21.071.426,21
2.0.0.0 - Bienes de consumo		



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 62 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	160.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	160.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
	2.3.2.0 - Papel para computación	30.000,00
	2.3.4.0 - Productos de papel y cartón	3.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	33.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	210.000,00
	Total Otros bienes de consumo	210.000,00
	Total Bienes de consumo	403.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.5.0 - Correos y telégrafo	3.000.000,00
	Total Servicios básicos	3.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	40.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	40.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.2.0 - Almacenamiento	150.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	150.000,00
	Total Servicios no personales	3.190.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	24.664.426,21
	Total Ventanilla Unica Simplificada	24.664.426,21
02 - Servicio Informático		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		1.809.972,00
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		869.806,32
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		223.314,86
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		321.573,48
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		128.629,44
1.1.6.3 - ART		76.000,56
Total Contribuciones patronales		526.203,48
Total Personal permanente		3.429.296,66
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		4.534.198,80
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		377.849,90
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		250.322,00



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 63 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	231.059,15
	1.2.5.3 - ART	135.826,44
	Total Contribuciones patronales	617.207,59
	1.2.6.0 - Complementos	12.996,00
	Total Personal temporario	5.542.252,29
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	673.799,40
	Total Servicios extraordinarios	673.799,40
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	101.424,00
	Total Gastos en personal	9.746.772,35
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.5.0 - Madera, corcho y sus manufacturas	17.000,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	17.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	5.000,00
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	1.000,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	1.800,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.800,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	
	2.7.1.0 - Productos ferrosos	1.200,00
	2.7.5.0 - Herramientas menores	92.000,00
	Total productos metálicos	93.200,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	20.000,00
	2.9.3.0 - Utiles y materiales eléctricos	500.000,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	1.400.000,00
	Total Otros bienes de consumo	1.920.000,00
	Total Bienes de consumo	2.038.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.9.0 - Otros	1.404.387,60
	Total Servicios básicos	1.404.387,60
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	150.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	380.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	530.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	
	3.9.9.0 - Otros	619,20
	Total Otros servicios	619,20
	Total Servicios no personales	1.935.006,80

 Municipalidad de Itzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 64 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
--	---	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.5.0 - Equipo educacional y recreativo	35.000,00
	4.3.6.0 - Equipo para computación	2.000.000,00
	4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	15.000,00
	Total Maquinaria y equipo	2.050.000,00
	Total Bienes de uso	2.050.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	15.769.779,15
	Total Servicio Informático	15.769.779,15
	Total Modernización de la Gestión	40.434.205,36
	Total Jurisdicció Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia	50.452.822,14

 Municipalidad de Itzaingo	R.A.F.A.M. PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMATICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO	Hoja: 65 de 70 24/11/2019 12:41 Presupuesto 2020
---	--	---

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110154000 - Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local		
20 - Promoción de la Actividad Económica Local		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
	1.1.1.0 - Retribuciones del cargo	5.158.595,64
	1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	1.067.973,00
	1.1.4.0 - Sueldo anual complementario	518.880,72
	1.1.6.0 - Contribuciones patronales	
	1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS	704.832,26
	1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA	295.736,28
	1.1.6.3 - ART	172.902,00
	Total Contribuciones patronales	1.173.470,54
	1.1.7.0 - Complementos	77.976,00
	Total Personal permanente	7.996.895,90
1.2.0.0 - Personal temporario		
	1.2.1.0 - Retribuciones del cargo	2.334.639,12
	1.2.3.0 - Sueldo anual complementario	194.553,26
	1.2.5.0 - Contribuciones patronales	
	1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS	284.249,40
	1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA	114.205,32
	1.2.5.3 - ART	67.218,72
	Total Contribuciones patronales	465.673,44
	1.2.6.0 - Complementos	64.980,00
	Total Personal temporario	3.059.845,82
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
	1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias	567.757,68
	Total Servicios extraordinarios	567.757,68
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	349.104,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	20.062,44
	Total Gastos en personal	11.993.665,84
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	
	2.1.1.0 - Alimentos para personas	60.200,00
	Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales	60.200,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	
	2.3.3.0 - Productos de artes gráficas	119.000,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	119.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	8.000,00
	2.5.8.0 - Productos de material plástico	28.000,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	36.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 66 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.6.2.0 - Productos de vidrio	2.800,00
	2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana	16.800,00
	2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso	2.800,00
	2.6.5.0 - Cemento, cal y yeso	36.400,00
	Total Productos de minerales no metálicos	58.800,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	
	2.7.1.0 - Productos ferrosos	4.200,00
	2.7.9.0 - Otros	2.800,00
	Total productos metálicos	7.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	35.000,00
	2.9.2.0 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	22.400,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	37.800,00
	2.9.9.0 - Otros	44.800,00
	Total Otros bienes de consumo	140.000,00
	Total Bienes de consumo	421.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	55.969,39
	3.1.2.0 - Agua	117.811,86
	3.1.9.0 - Otros	14.400,00
	Total Servicios básicos	188.181,25
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	10.000,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	10.000,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	20.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	
	3.4.9.0 - Otros	100.000,00
	Total Servicios técnicos y profesionales	100.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.3.0 - Imprenta, publicaciones y reproducciones	6.000,00
	3.5.4.0 - Primas y gastos de seguros	100.000,00
	Total Servicios comerciales y financieros	106.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	120.000,00
	Total Pasajes y viáticos	120.000,00
	Total Servicios no personales	534.181,25
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.4.0 - Equipo de comunicación y señalamiento	20.000,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	30.000,00
	4.3.8.0 - Herramientas y repuestos mayores	25.000,00



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 67 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.3.9.0 - Equipos varios	60.000,00
	Total Maquinaria y equipo	135.000,00
	Total Bienes de uso	135.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	13.083.847,09
	Total Promoción de la Actividad Económica Local	13.083.847,09
	Total Jurisdicción Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local	13.083.847,09

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110200000 - H.C.D.		
01 - Administración Legislativa		
110 - Tesoro Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
1.1.0.0 - Personal permanente		
1.1.1.0 - Retribuciones del cargo		8.478.837,24
1.1.3.0 - Retribuciones que no hacen al cargo		6.248.416,32
1.1.4.0 - Sueldo anual complementario		1.227.271,13
1.1.5.0 - Otros gastos en personal		1.377.719,92
1.1.6.0 - Contribuciones patronales		
1.1.6.1 - Contribución Patronal IPS		3.129.787,32
1.1.6.2 - Contribución Patronal IOMA		1.252.498,56
1.1.6.3 - ART		739.650,00
Total Contribuciones patronales		5.121.935,88
1.1.7.0 - Complementos		64.980,00
Total Personal permanente		22.519.160,49
1.2.0.0 - Personal temporario		
1.2.1.0 - Retribuciones del cargo		13.407.833,28
1.2.3.0 - Sueldo anual complementario		1.117.319,44
1.2.4.0 - Otros gastos en personal		1.000.000,00
1.2.5.0 - Contribuciones patronales		
1.2.5.1 - Contribución Patronal IPS		957.585,84
1.2.5.2 - Contribución Patronal IOMA		383.034,60
1.2.5.3 - ART		226.388,04
Total Contribuciones patronales		1.567.008,48
1.2.6.0 - Complementos		129.960,00
Total Personal temporario		17.222.121,20
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		
1.3.1.0 - Retribuciones extraordinarias		1.184.912,40
Total Servicios extraordinarios		1.184.912,40
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		361.452,00
Total Gastos en personal		41.287.646,09
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		
2.1.1.0 - Alimentos para personas		93.997,92
Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales		93.997,92
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		
2.2.1.0 - Hilados y telas		68,00
Total Textiles y vestuario		68,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		
2.3.2.0 - Papel para computación		5.842,00
2.3.3.0 - Productos de artes gráficas		8.410,00
2.3.4.0 - Productos de papel y cartón		2.358,00



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 69 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.3.5.0 - Libros, revistas y periódicos	9.934,00
	Total Productos de papel, cartón e impresos	26.544,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	
	2.5.2.0 - Productos farmacéuticos y medicinales	751,00
	2.5.4.0 - Insecticidas, fumigantes y otros	385,00
	Total Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.136,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	
	2.6.3.0 - Productos de loza y porcelana	1.761,00
	Total Productos de minerales no metálicos	1.761,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	
	2.7.1.0 - Productos ferrosos	10.687,50
	2.7.4.0 - Estructuras metálicas acabadas	1.970,00
	Total productos metálicos	12.657,50
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	
	2.9.1.0 - Elementos de limpieza	32.046,58
	2.9.2.0 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	28.828,00
	2.9.3.0 - Útiles y materiales eléctricos	14.101,00
	2.9.4.0 - Utensilios de cocina y comedor	1.193,00
	2.9.6.0 - Repuestos y accesorios	7.573,00
	2.9.9.0 - Otros	26.663,00
	Total Otros bienes de consumo	110.404,58
	Total Bienes de consumo	246.569,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	
	3.1.1.0 - Energía eléctrica	303.279,91
	3.1.2.0 - Agua	70.052,32
	3.1.3.0 - Gas	44.013,37
	3.1.4.0 - Teléfonos, telex y telefax	43.537,43
	3.1.9.0 - Otros	132.743,51
	Total Servicios básicos	593.626,54
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	
	3.2.1.0 - Alquiler de edificios y locales	1.201.584,91
	3.2.2.0 - Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	79.580,45
	Total Alquileres y derechos	1.281.165,36
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales	64.938,00
	3.3.2.0 - Mantenimiento y reparación de vehículos	27.434,00
	3.3.3.0 - Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	10.000,00
	3.3.9.0 - Otros	400,00
	Total Mantenimiento, reparación y limpieza	102.772,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	
	3.5.5.0 - Comisiones y gastos bancarios	769,05



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 70 de 70

24/11/2019 12:41

Presupuesto 2020

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	Total Servicios comerciales y financieros	769,05
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	
	3.7.2.0 - Viáticos	520,00
	Total Pasajes y viáticos	520,00
	Total Servicios no personales	1.978.852,95
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.3.3.0 - Equipo sanitario y de laboratorio	2.739,00
	4.3.7.0 - Equipo de oficina y muebles	7.400,00
	Total Maquinaria y equipo	10.139,00
	Total Bienes de uso	10.139,00
	Total Fuente Tesoro Municipal	43.523.207,04
	Total Administración Legislativa	43.523.207,04
	Total Jurisdicción H.C.D.	43.523.207,04
	TOTAL GENERAL PRESUPUEST 2020	2.547.015.484,15



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

24/11/2019 14:42

Presupuesto: 2020

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
100 - Administración gubernamental	
110 - Legislativa	43.523.207,04
120 - Judicial	20.773.204,14
130 - Dirección superior ejecutiva	359.084.588,58
160 - Administración Fiscal	127.608.712,42
170 - Control de la gestión pública	929.834,13
Total Administración gubernamental	551.919.546,31
200 - Servicios de seguridad	
210 - Seguridad interior	125.253.463,30
Total Servicios de seguridad	125.253.463,30
300 - Servicios sociales	
310 - Salud	312.507.160,03
320 - Promoción y asistencia social	114.700.711,52
340 - Educación y cultura	
342 - Educación elemental	128.156.048,84
345 - Cultura (incluye culto)	40.956.074,77
346 - Deporte y recreación	37.391.214,98
360 - Trabajo	13.447.954,79
390 - Urbanismo	
391 - Planeamiento y desarrollo urbano	187.472.720,44
392 - Alumbrado público	100.000.000,00
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	489.591.195,54
399 - Otros servicios urbanos	171.251.281,73
Total Servicios sociales	1.595.474.362,64
400 - Servicios económicos	
430 - Transporte	58.284.264,81
460 - Industria	13.083.847,09

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

Municipalidad de
Ituzzaingo

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

24/11/2019 14:42

Presupuesto: 2020

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
Total Servicios económicos	71.368.111,90
500 - Deuda pública	
510 - Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)	700.000,00
Total Deuda pública	700.000,00
900 - Sin Clasificar	
990 - Sin Clasificar	202.300.000,00
Total Sin Clasificar	202.300.000,00
TOTAL PRESUPUESTO 2020	2.547.015.484,15



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

24/11/2019 14:48

Presupuesto: 2020

Partida - Descripción	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
100 - Fuentes de financiamiento internas			
110 - Tesoro Municipal	2.176.160.351,79	0,00	2.176.160.351,79
120 - Recursos propios	0,00	0,00	0,00
130 - Recursos con afectación específica			
131 - De origen municipal	187.940.532,36	0,00	187.940.532,36
132 - De origen provincial	169.214.600,00	0,00	169.214.600,00
133 - De origen nacional	13.700.000,00	0,00	13.700.000,00
140 - Transferencias internas	0,00	0,00	0,00
150 - Crédito interno	0,00	0,00	0,00
Total Fuentes de financiamiento internas	2.547.015.484,15	0,00	2.547.015.484,15
200 - Fuentes de financiamiento externas			
210 - Transferencias externas	0,00	0,00	0,00
220 - Crédito externo	0,00	0,00	0,00
Total Fuentes de financiamiento externas	0,00	0,00	0,00
Total General	2.547.015.484,15	0,00	2.547.015.484,15



Municipalidad de
Ituzaingó

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

24/11/2019 14:52

Presupuesto: 2020

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2000000 - GASTOS		
2100000 - GASTOS CORRIENTES		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		
2121100 - Sueldos y salarios		1.107.739.917,75
2121200 - Contribuciones patronales		164.855.001,35
2121300 - Prestaciones sociales		26.349.803,38
2121400 - Beneficios y compensaciones		1.055.277,60
Total Remuneraciones		1.300.000.000,08
2122000 - Bienes y servicios		
2122100 - Bienes de consumo		102.489.470,45
2122200 - Servicios no personales		853.274.332,07
Total Bienes y servicios		955.763.802,52
Total Gastos de consumo		2.255.763.802,60
2130000 - Rentas de la propiedad		
2131000 - Intereses		
2131100 - Intereses internos		
2131110 - Intereses por deuda		700.000,00
Total Intereses		700.000,00
Total Rentas de la propiedad		700.000,00
2170000 - Transferencias corrientes		
2171000 - Al sector privado		
2171100 - A unidades familiares		20.058.837,73
2171200 - A instituciones privadas sin fines de lucro		3.945.561,68
Total Al sector privado		24.004.399,41
2172000 - Al sector público		
2172300 - A las provincias y municipios		
2172310 - A los gobiernos provinciales		200.000,00
Total Transferencias corrientes		24.204.399,41
TOTAL GASTOS CORRIENTES		2.280.668.202,01
2200000 - GASTOS DE CAPITAL		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		
2211100 - Edificios e instalaciones		3.000.000,00
2211300 - Construcciones del dominio público		38.984.170,63
2211400 - Maquinaria y equipo		17.063.111,51
Total Formación bruta de capital fijo		59.047.282,14

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2



Municipalidad de
Ituzzaingo

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

24/11/2019 14:52

Presupuesto: 2020

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
	Total Inversión real directa	59.047.282,14
2230000	- Inversión financiera	
2232000	- Concesión de préstamos de corto plazo	
2232100	- Al sector privado	5.000.000,00
	Total Concesión de préstamos de corto plazo	5.000.000,00
	Total Inversión financiera	5.000.000,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	64.047.282,14
	2300000 - APLICACIONES FINANCIERAS	
2320000	- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	
2325000	- Disminución de otros pasivos	
2325100	- Disminución de cuentas a pagar	
2325110	- Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo	200.000.000,00
	Total Disminución de otros pasivos	200.000.000,00
2326000	- Amortización deuda interna a largo plazo	2.300.000,00
	Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	202.300.000,00
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	202.300.000,00
	TOTAL GASTOS	2.547.015.484,15
	TOTAL PRESUPUESTO 2020	2.547.015.484,15



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción General Ejecutiva

Presupuesto: 2020

Entidad :

Partiendo de la premisa inicial que se elabora a la hora de realizar una descripción acertada de las políticas presupuestarias que se pondrán en marcha en el ejercicio presupuestario 2020, es menester recordar que el presupuesto es un instrumento del gobierno para mejorar la economía y por ende la calidad de vida de los ciudadanos.

Que, en virtud de lo inicialmente descrito y a los fines de generar una capacidad operativa real, fijar las prioridades y políticas públicas será el puntapié de nuestra elaboración. Para ello, es sumamente necesario recordar además que, la Secretaría Privada tiene como misión primaria la asistencia directa de la máxima autoridad del Gobierno Municipal.

Asimismo, y teniendo en cuenta que contamos con una política municipal de puertas abiertas a la comunidad en general, la asistencia se verá traducida en la contención que pueda brindarse a todos aquellos vecinos y vecinas que debido a la falta de solución respecto de alguna necesidad, se apersonen en nuestras oficinas, donde serán atendidos, sus datos e inquietud serán incorporados a una base de datos y se le comienza a dar tratamiento a la situación planteada generando la articulación con las áreas competentes en razón de la materia.

Es en esta instancia donde, a los fines de contar con una respuesta tangible, anticipadamente esta Secretaría necesitará determinar los bienes y servicios que constituirán la producción terminal o la provisión con base en la política presupuestaria con la que se procura obtener determinados resultados.

A los fines de ampliar cabe destacar que las demandas de los vecinos son numerosas, no únicamente tratándose de reclamos, sino también de solicitudes tales como: asistencia social con alimentos, medicamentos, realización de estudios médicos, cobertura de subsidios, perforaciones de agua, desagote de pozos, pago de alquileres, abono de servicios, entre otras cosas, por lo que el abanico de necesidades es muy amplio, debiendo hacer frente

En suma, advirtiéndose que el contexto económico actual no es el más propicio y que en virtud de ello las necesidades tanto internas con externas se han incrementado notoriamente y que además son numerosas las tareas que se encuentran bajo la órbita de esta dependencia del Ejecutivo, y aunque nos proponemos optimizar al máximo los recursos, es evidente el elevado caudal de trabajo que a diario recibimos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad

Presupuesto: 2020

Entidad :

Tiene como principal objetivo el funcionamiento de toda la administración pública gubernamental, que permita la gestión del control jurídico y la administración legal y técnica.

Dentro de sus competencias se encuentra la seguridad de los ciudadanos, en este punto, lo que se destaca es el avance de la ampliación del centro de monitoreo y la renovación del sistema de vigilancia urbana.

Durante este año se continuo implementando la practica en el uso del Botón anti pánico, con el fin de fomentar los lazos solidarios entre vecinos, de cara a un Sistema Integral de Seguridad en Red donde los vecinos, los recursos del Gobierno Municipal y las Fuerzas de seguridad se comprometen articuladamente con las problemáticas de la Seguridad, la Defensa Civil y la Salud en emergencias.

Sigue en funcionamiento la posta de seguridad en los limites entre los partidos de Ituzzaingo y Hurlingham, teniendo como funcion el control de vehículos para supervisar la entrada y salida de ambos distritos.

A través del Centro de Estacionamiento Medido de Ituzzaingó (C.E.M.I) continua en marcha el nuevo sistema para abonar el estacionamiento en la zona centro norte y sur. El registro en el sistema se realiza por SMS

Se continuará con el programa de recorrido de las calles de Ituzzaingó, y esto se suma al constante trabajo de mantenimiento de las cámaras instaladas como a la incorporación de más cámaras de seguridad.

La Subsecretaría de Tránsito y Transporte está realizando obras de seguridad vial que incluyen nueva señalización, reductores de velocidad y sendas peatonales en distintas intersecciones de Ituzzaingó.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Presupuesto: 2020

Entidad :

La Secretaría junto a su cualificado equipo técnico, despliegan sus políticas públicas para poder lograr un vasto desarrollo urbanístico en la Ciudad de Itzaingó.

La construcción implica el motor de toda economía y en nuestro ámbito esto se traduce en obra pública, siguiendo esta línea de razonamiento, esta subjurisdicción continuará con la ejecución de obras para extender el tendido de las cloacas. Como bien sabemos este tipo de obras permiten que se jerarquice la zona, que las propiedades se revaloricen y que además se atraiga la radicación de empresas, la inversión pública y privada, Esto conlleva a seguir trabajando en la prevención y promoción de la salud, gracias a las cloacas, se eliminan aguas servidas y se evita la proliferación de mosquitos.

En materia de asfalto, se prevé continuar con obras en todo el distrito.

Se espera para el año entrante continuar con este ritmo perseverante de labor, trabajar solidariamente como se ha hecho durante toda la historia del Municipio.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Presupuesto: 2020

Entidad :

Esta Dependencia tiene a su cargo las áreas de Educación, Cultura, Deportes y Polideportivo La Torcaza.

Esta Subsecretaria formula, proyecta, ejecuta y fiscaliza políticas públicas para hacer posible el proyecto de gobierno integral del Municipio.

En el área de Dirección de Cultura y en las diferentes dependencias de dicha dirección, tales como Escuela de Teatro de Itzaingo (ETI), Espacio Carpanelli, Escuela de Música y Galería de Arte que tienen como objeto crear ámbitos de encuentro y conocimiento de las diversas actividades culturales a través de la Fotografía, canto, teatro, coro, música, cine, artes plásticas, artesanías, danzas y literatura.

Durante el corriente año continuarán ofreciéndose una gran variedad de actividades realizadas en conjunto con los centros de desarrollo, donde distintos profesores continuaran dedicándose a la realización de talleres y cursos abiertos a la comunidad totalmente gratuitos que están destinados a generar un espacio para estudiar y formarse en diferentes ramas del arte.

Desde el museo de Historia y Arte de Itzaingo se trabaja conjuntamente con la Dirección de Cultura y la Dirección de Educación realizando distintas actividades relacionadas a establecer un nexo tanto con la comunidad educativa y el público en general para incentivar a los asistentes para que hagan uso y disfruten de los espacios culturales.

La dirección de Promoción Cultural se concibe como un sistema de acciones dirigidas a establecer y a impulsar las relaciones entre la promoción y la cultura e incrementar los niveles participativos de la comunidad en la vida cultural.

La Subsecretaria a través de la dirección General de Deportes lleva adelante las tradicionales colonias de vacaciones, con una alta convocatoria. En el centro Deportivo y Recreativo La Torcaza, se desarrolla la colonia convencional para niños de 4 a 12 años y para jóvenes de 13 a 17 años y la colonia no convencional, donde asisten personas con capacidades diferentes. Los Abuelos también cuentan con un espacio para disfrutar de actividades recreativas y un sano lugar de esparcimiento, en el Centro Okinawense, donde pueden concurrir en forma libre y gratuita, y son supervisados por personal especialmente capacitado para su mejor atención. Además contamos con la dirección/coordiación de "Club de Día" donde dan contención a adultos mayores desarrollando diferentes actividades donde los participantes puedan mantenerse en actividad y en contacto con sus pares.

Siguiendo, con estos lineamientos se proyectara el año siguiente, para poder seguir creciendo en esta misma dirección, continuar demostrando que es la educación la base de una sociedad mas igualitaria, el deporte una manera de integración cultural y la cultura es el cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre, asociada a la civilización y al progreso.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía y Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2020

Esta Secretaría tiene como función primordial la gestión, el análisis del gasto, a través de las distintas oficinas de contaduría, compras y tesorería.

La elaboración de los planes de Gobierno para el ejercicio, el control de la ejecución del mismo y las estimaciones a lo largo de año, a través de la Dirección de Presupuesto, permiten proponer políticas tributarias para un manejo eficiente de los recursos y de la administración de la deuda pública.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Presupuesto: 2020

Entidad :

Esta Dependencia tiene por objeto primordial establecer la planificación de acciones políticas cuya coordinación y ejecución apunten a la promoción del desarrollo social de la población, en un contexto espacio-temporal signado por la crisis económica, social y política actual, es fundamental fortalecer los vínculos del entramado social desde una mirada inclusiva y de contención, dirigida a los ciudadanos como Sujetos de Derechos y no como portadores de demanda, atendiendo las necesidades sociales básicas en función del desarrollo integral de la comunidad toda.

Por ello y en relación al contexto caracterizado por un conjunto de hechos que trascienden el plano comunal, y que conforman la crisis generada por la implementación de medidas político-económicas del gobierno nacional, que han impactado de manera directa y negativa sobre el conjunto de la población, se advierte un complejo escenario social donde se incrementa el desempleo, disminuye la oferta laboral, hay una fuerte caída del poder adquisitivo de los ciudadanos generando una mayor desigualdad social.

Atento a ello, esta dependencia mediante la articulación de las áreas a cargo y sus competencias, lleva adelante programas y acciones directas basadas en la aplicación de la Justicia Social.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2020

En el presente documento esta Secretaría intenta demostrar la necesidad de contar con el presupuesto solicitado basándose en la programación de las nuevas metas y la reformulación de las actuales para el año 2020.-

La realidad económica, con una inflación descontrolada, hacen que los servicios que se deben brindar a la población recaigan sobre los hombros del Municipio.-

La salud es un derecho inalienable de la población y como tal debe darse respuesta por parte del estado como una obligación moral.

La secretaría de salud planifica para el año 2020 un incremento importante en sus actividades y por consecuencia en sus gastos.

La necesidad de crecimiento del Sistema Integrado de Salud es inevitable si no queremos caer en la desidia de la no respuesta ante el pedido por parte de la población.

Trataremos de ser lo más precisos y concisos en estos fundamentos.-

Se proyecta un incremento en la demanda global de aproximadamente un 100% con respecto al 2019.

Esto como consecuencia en la salida del sistema de obras sociales de gran parte de los asalariados que pierden su trabajo estable, asimismo esta circunstancias complejizan la atención de los pacientes que anteriormente encontraban en su Obra Social la respuesta y hoy esta respuesta deben encontrarla en un sistema público que no está preparado para esta circunstancia.

Esto obliga a la contratación de nuevos servicios y la complejización de los ya existentes que obligatoriamente conduce a una mayor inversión tanto en personal como en insumos.

Para el buen desarrollo de todas las tareas que la Secretaría debe encarar el próximo año es primordial la contratación de nuevo personal, y fundamentalmente contar con una carrera médica profesional, con estructura orgánico funcional acorde a las necesidades, un sistema de contratación y salario más competitivo.

Sería totalmente inútil hacer una descripción detallada de cada una de las actividades que se desarrollará a partir del 2020 y además carecería de certeza ya que la dinámica de la Salud es de tal vertiginosidad y de una gran imprevisibilidad que hacen que resulte totalmente imposible pronosticar que va a suceder.

Sí, es el compromiso de la Secretaría la de explotar al máximo los recursos con los que cuenta incrementando todo lo posible los mismos como así también incorporar todo lo necesario para dar la mejor respuesta a las necesidades sanitarias del municipio.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Ituzaingó

Presupuesto: 2020

Entidad :

El proposito de esta dependencia es aplicar politicas destinadas a la igualdad de oportunidades y de genero.

Para el fin, el Consejo trabaja con los siguientes lineamientos tales como promover el desarrollo personal y autoestima de los participantes desde un marco de valoracion de su cultura, saberes y propias capacidades impulsar la transversalidad en las politicas publicas de las distintas areas, a partir de actividades y programas conjuntos; y promover o profundizar el trabajo de organizacion y fortalecimiento de redes. a su vez, conforma un espacio que aborde la tematica de las mujeres que contribuya a la construccion de una nueva identidad de la mujer como sujeto; consolidar espacios de planificacion en forma organizada y permanente que tengan en cuenta la perspectiva de genero, impulsar una transformacion sociocultural basada en la plena e igualitaria participacion de las mujeres en la vida social, politica, economica y cultural del Municipio. La riqueza y la esencia de este Consejo son las redes que tienen en cada barrio y las que se fueron construyendo con todas las entidades e instituciones.

Un hito muy importante para nuestro Muniipio, y se ha concretado por esta dependencia fue la puesta en marcha del refugio para victimas de Violencia, "Busco mi Destino", el mismo esta pensado para brindar proteccion y atencion integral especializada a victimas de violencia familiar, refugiandolas gratuita y temporalmente em un espacio de alta seguridad.

En el año 2019 se han llevado a la practica una serie de proyectos fruticferos, como ser la septima edicion de la maraton " Por mas derechos y mas igualdad" en el marco del dia Internacional de la Mujer en la que participaron mas de 7 mil vecinos. Durante el 2020 se llevará a cabo la octava edición de la misma, estimando la participacion de 8 mil vecinos, asimismo Ituzaingó se sumo a la lucha de las mujeres organizando una marcha, acompañando a la realizada por el congreso de la Nacion, alzandom la voz en un grito que sacudio a las calles, para que no existan mas femicidios en nuestro pais.

con esta misma orientacion, trabajo y entisiasmo, se proyecto el año siguiente, la labor de esta dependencia asin lugar a dudas, llega al corazon de cada familia, al pilar moral de la sociedad que es la mujer, a la que hay que protegerla

En el contexto, de las redes institucionales para la atención de la violencia, se conforma La Mesa Local por la no violencia, institucionalizada por la provincia de Buenos Aires en el año 2012 integrada por instituciones provinciales, municipales, judiciales, Ongs y representantes de la comunidad en general.

Esta articulación interinstitucional y de los poderes del estado es el resultado del proceso de trabajo que mes a mes se lleva adelante desde la Mesa Local de la No violencia, que permite optimizar los recursos institucionales, modificar aquellos obstáculos en el recorrido de la atención, no revictimizar a las mujeres, construir la red que conforman todas las instituciones, ONGs y vecinos que atienden y/o atraviesan la problemática.

Impulsando políticas públicas relativas a crear programas de difusión y comunicación el Consejo Mujeres de Ituzaingó por la Igualdad de Género realiza el programa de radio "El Enfoque" en la FM Mituzaingó, la Radio Pública del Oeste, en el 89.3 del dial.

El cine Debate, el objetivo de los talleres de cine es sensibilizar a dicha población sobre la (inequidad) de género y sus efectos en la vida cotidiana, haciendo hincapié en la visibilizarían de la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Consideramos que la comunicación es hoy un campo estratégico para poner en escena diversas disputas de los movimientos sociales, como así también la visibilizarían de (diferencias) estructurales de nuestra sociedad, la inequidad de género. Sin embargo, los medios masivos de comunicación no atienden esta(realidad), o lo hacen de manera sesgada, reproduciendo un discurso único que desestima la posibilidad de conflicto.

Entendemos el cine y el espacio de debate Como un dispositivo que favorece la construcción de espacios participativos y expresivos para la reflexión y sensibilización. A partir de esto armamos el proyecto, que está compuesto por talleres de cine para la producción de materiales audiovisuales (cortometrajes) que visibilicen las desigualdades de género en la comunidad y en el ambiente laboral, promoviendo distintos modos de abordarla.



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Ituzaingo

Entidad :

Presupuesto: 2020

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzaingo

Presupuesto: 2020

Entidad :

Es una Institución de la comuna, creada para la defensa, protección de los derechos, garantías e intereses individuales o colectivos reconocidos en las cartas constitucionales, tratados, leyes nacionales, provinciales y ordenanzas comunales; con plena autonomía funcional, política al servicio de los ciudadanos y vecinos del distrito.

Este año se han llevado efectivas medidas para favorecer la protección de los ciudadanos de Ituzaingo, como por ejemplo la actuación de la Defensoría del Pueblo ante recientes reclamos por aumentos en facturas de servicio de gas y luz, además la medida de no a los cobros adicionales en kioscos por carga de Sube o tarjetas telefónicas. Declaración de la práctica abusiva y la inclusión en playas de estacionamientos comerciales carteles con leyendas que limiten la responsabilidad del comercio ante daños en los vehículos; la actuación de la Defensoría del Pueblo por falta de exhibición de precios en comercios.

En el año venidero se buscar seguir profundizando éstas medidas y así poder proteger y fortalecer los derechos de todos los ciudadanos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Presupuesto Participativo

Presupuesto: 2020

Entidad :

El Presupuesto Participativo implica un mecanismo de participación a través del debate, el acuerdo y el voto ciudadanos que permite a los vecinos del Distrito destinar una parte del Presupuesto Municipal la realización de propuestas y proyectos que consideren necesarios para la comuna.

De ésta manera, se constituye una herramienta que habilita un espacio institucional para la participación de los vecinos en la discusión y elaboración del Presupuesto de Gastos.

Los objetivos del Presupuesto Participativo, son entre otros, organizar la Inscripción de los vecinos en las Unidades de Presupuesto Participativo, verificar que sus domicilios se correspondan con las Unidades de Presupuesto Participativo, brindar asistencia técnica y organizativa a las Unidades de Presupuesto Participativo.

Para el 2020 se busca incrementar la participación vecinal, generando espacios para su participación vecinal, capacitándolos para poder armar y ejecutar los diferentes tipos de proyectos, y profundizar la implementación del Programa de Presupuesto Participativo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Ingresos Públicos

Presupuesto: 2020

Entidad :

Administrar de manera eficiente el sistema tributario, cumpliendo los lineamientos establecidos por el Departamento Ejecutivo Municipal-

Esta dependencia busca mejorar la tributación por parte de los contribuyentes asesorando a los mismos ante cualquier consulta, a la vez que se realiza cruce de información con la base de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, permitiendo corroborar o ajustar la veracidad de lo declarado.

Este año además de la impresión desde la página oficial del municipio de las tasas y de la declaración jurada on line, se implementó el envío electrónico de las distintas tasas municipales, a todo aquel contribuyente que suscriba el período del mismo.

Para el ejercicio económico 2020 se evalúa la implementación de nuevas políticas tributarias cuyo fin es el de optimizar la recaudación de manera justa y equitativa y que a la vez permita solventar eficientemente el funcionamiento del Municipio.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Presupuesto: 2020

Entidad :

Atento a que el formulario indica describir la situación actual, es correcto decir que en materia de política presupuestaria, la circunstancia actual es la siguiente:

Definir, planificar, ejecutar y controlar las acciones que procedan a satisfacer las necesidades de la comunidad.

La política presupuestaria implica resumir en un conjunto de ideas las políticas públicas.

Las políticas públicas son los proyectos/actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y su administración con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad. También se puede entender como las acciones, medidas regulatorias, leyes, y prioridades de gasto sobre un tema, promulgadas en este caso por la Municipalidad de Itzaingó

El concepto, según diversos académicos, se puede entender como lo siguiente:

Dye (1992) define a la política pública como "es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer".

Aguilar Villanueva (1996) en tanto, señala que una política pública es "en suma: a) el diseño de una acción, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que importa y, en consecuencia, c) los hechos reales que la acción produce".

Oszlak y O'Donnell (1981) entienden que "...las políticas estatales en nuestra definición las concebimos como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil"

Frohock (1979) Una política pública es una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o, establecer incentivos de acción colectiva entre aquello que comparten metas, pero encuentran irracional cooperar con otros.

Kraft y Furlong (2006) plantean que una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos: "Las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión" (Kraft y Furlong, 2006).

Denhi Rosas Zárate (2014) la política pública es aquella lógica racional, cristalizada en una manifestación político-administrativo y social resultado de un intento de definir y estructurar una base para actuar o no actuar por parte del gobierno con otros actores, (empresarios, sociedad civil, asociaciones privadas, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas, migrantes, etc.), que se encuentran interrelacionados en un momento y lugar específico.

Henry Otalvarez Contreras (2017) las políticas públicas son para el Estado la mejor forma de planificación y acercamiento a la sociedad, mediante el cual los gobernantes de turno pretenden ejecutar su programas de gobierno en pro de la sociedad. a través de ellas los gobiernos tienen la disyuntiva de hacer o no hacer. Asegura Otalvarez que mediante la elaboración de un buen programa de políticas públicas el Estado garantizara la armonía en la sociedad, es mediante la investigación científica que las políticas públicas podrán ser bien elaboradas y ejecutadas puesto que se debe conocer la raíz del problema para poder resolverlo, considerando que cada región tiene su propia realidad.

En consideración de lo manifestado, y con el objeto de cumplir acabadamente los postulados la Secretaría de Servicios Públicos presenta la siguiente estructura programática:

01- Administración De Servicios Públicos y Programas Sociales

21- Mantenimiento de Calles y Conservación General

22- Higiene Urbana

23- Servicios Urbanos por Delegaciones

01-Delegación Norte

02-Delegación Sur

25- Puesta en valor de Edificios, Espacios Públicos, y Activos Mobiliarios e Inmobiliarios en General.

26- Alumbrado Públicos

Las políticas públicas enmarcadas en los programas enunciados se identifican en el formulario 4.



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2020

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Presupuesto: 2020

La Jefatura de Gabinete, tiene como función primordial la gestión, a través de la coordinación de las actividades relacionadas con la elaboración y la ejecución de los planes de Gobierno, en materia tanto económica como financiera del Municipio.

A través de los Centros de Desarrollo, estimula en la Comunidad, a que se acerquen al deporte y a las diferentes actividades culturales que se dan en forma gratuita en las sedes y propiciando de esta manera que los vecinos de diferentes edades tengan un lugar para desarrollar sus aptitudes tanto físicas como artísticas.-

Las principales políticas que se desean realizar el próximo año es lograr contribuir a mejorar la gestión, logrando la excelencia y ver la misma reflejada en las acciones que se realicen en procura de satisfacer las necesidades de los vecinos de la comunidad

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Presupuesto: 2020

Entidad :

Esta Secretaría tiene como objetivo principal la atención integral a los ciudadanos, mediante la gestión de las áreas de ventanilla única y de los sistemas informáticos. Es responsabilidad de la misma la modernización de la plataforma tecnológica y los sistemas de gestión para alcanzar tales objetivos.

La ejecución de programas orientados a dotar al municipio de herramientas de software y hardware para mejorar los sistemas de consulta, reclamo y respuesta al ciudadano, serán prioritarios en el ejercicio.

Así mismo es tarea de esta Secretaría la atención personalizada en la Ventanilla Única del Palacio Municipal como en los organismos descentralizados tanto como el cuidado de los procedimientos administrativos y la correcta guarda de los expedientes en archivo.-

Será objetivo de este ejercicio también, la mejora del vínculo con el ciudadano mediante herramientas basadas en la web y en las distintas aplicaciones tecnológicas e informáticas que sirvan a tales fines.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de
17

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

22/11/2019 21:39

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local

Presupuesto: 2020

Entidad :

La actual SECRETARÍA DE COMERCIO INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, continuará con ciertas políticas públicas ya llevadas adelante por los anteriores responsables de área.-

Sin embargo, luego de 4 años ininterrumpidos de crisis económica, deberá trabajar fuertemente en la reconstrucción del entramado productivo, comercial y laboral del distrito.-

Ya se han suscripto diversos contratos de colaboración que propendan a la sinergia de acción público-privada, tanto con empresas como con Universidades y aún con comercios.-

Con la finalidad de recomponer el entramado productivo y laboral en el 2020 se pondrán en marcha un ESPACIO DE TRABAJO COLECTIVO (ETC) en el POLO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, que además de continuar siendo un lugar de capacitación en innovación y tecnología, brindará en el ETC un espacio para que los jóvenes egresados de escuelas técnicas y/o tecnicaturas o carreras universitarias relacionadas con la tecnología y la innovación, cuenten con un lugar en el que puedan establecer su primer office.-

Este espacio, además coadyuvará para que los jóvenes técnicos y/o profesionales lo transformen en incubadora de proyectos colaborativos, ya que se relacionarán con otras profesiones, afines o complementarias y tendrán conexión directa con empresas.-

Allí mismo se brindará asesoramiento jurídico en "asociatividad" ya sea permanente o transitoria y bajo todas las formas jurídicas existentes, según sea la naturaleza del proyecto a abordar.-

Se continuará con el asesoramiento y guía para empresas locales en la presentación de carpetas para la obtención de los beneficios y/o programas que los gobiernos provincial y nacional seguramente comenzarán a bajar a territorios para la recomposición del entramado pyme.

Se continuará con la Ronda de Negocios Regional y Multisectorial, como política pública de este municipio. Siendo alrededor de 300 las empresas participantes de nuestro y otros municipios, que podrán articular posibles negocios.-

Se trabajará en la formalización de los feriantes de la FERIA ITU-AMBA, que ya funciona los viernes en INTA Ituzzaingó y que comenzará con una prueba piloto los miércoles en uno de los espacios que ofrece el Polo Tecnológico. Se proyecta transformar a la misma en FERIA MODELO, que ofrezca productos de manera directa del productor al consumidor y que cuente con los necesarios estándares bromatológicos y de estética en la presentación de productos, tratando de introducir a su totalidad en el circuito formal de la economía.-

Siendo ésta secretaría de carácter eminentemente promocional de la actividad económica, en lo que respecta a la Dirección de Contralor Industrial, la misma hará incapié en atraer a las industrias no solo hacia la formalidad sino hacia el cumplimiento de toda la normativa OPDS, así como al pago de tributos municipales. Siempre utilizando la vía de la convicción más que la de la coerción.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 5

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

23/11/2019 13:29

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Rubro	Denominación	Ejecutado 2018	Estimado 2019	Programado 2020
1140100	Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	394.709.195,66	506.750.000,00	757.197.813,79
1140200	Coparticipación Bingo	6.357.570,73	5.107.000,00	6.689.150,00
1140300	Coparticipación Casinos	2.113.796,74	5.107.000,00	6.689.150,00
1140400	Venta de Bebidas alcoholicas	200.637,50	160.000,00	200.000,00
1140500	Fondo de Fortalecimiento Programa Sociales	11.528.739,95	15.089.000,00	19.485.700,00
1140600	Fondo Fortalecimiento Saneamiento Ambiental	5.224.427,00	5.639.000,00	7.295.600,00
1140700	Coparticipación Ley 26.075 de Financiamiento Educativo	52.464.807,96	79.750.000,00	108.410.900,00
1140800	Fortalecimiento de Recursos Municipales Ley 13.850	21.106.244,24	28.798.000,00	37.804.000,00
1140900	Fondo Municipal de Inclusión Social	23.601.316,67	32.322.000,00	42.018.600,00
1141300	Descentralizacion Tributaria	5.250.128,40	6.393.000,00	8.310.900,00
1190200	Contribución Empresa de Energía	50.719.235,47	39.313.567,54	78.225.170,22
1190300	Impuesto Automotor Ley 13010	26.219.052,59	28.970.302,60	44.916.767,63
1210101	Servicios Generales del Ejercicio	320.483.432,15	416.821.883,47	495.821.134,84
1210102	Servicios Generales Ejercicios Anteriores	45.384.877,66	45.197.519,39	68.618.230,28
1210104	Alumbrado Público	64.443.158,46	105.021.278,46	127.699.606,80
1210105	Tasa Servicios Generales del Ejercicio Afectada al Presupuesto Participativo	20.066.468,51	23.849.204,42	32.984.170,63
1210200	Servicios especiales de limpieza e Higiene	575.844,00	675.830,98	776.028,80
1210301	Tasa Vial Municipal	23.024.402,85	29.563.335,28	34.993.412,01
1210302	Tasa de Mantenimiento Vias de Ingreso y Egreso Autopista	1.123.200,00	1.617.408,00	3.082.560,00
1210401	Habilitación de Comercios e Industrias	4.084.573,53	5.322.631,34	9.343.297,12
1210501	Seguridad e Higiene del Ejercicio	131.368.379,56	139.328.619,16	213.942.658,70
1210502	Seguridad e Higiene Ejercicios Anteriores	53.624.007,10	49.940.650,24	82.646.870,66
1210504	Verificación del funcionamiento de antenas de telefonía	20.528.619,00	16.462.244,76	20.869.360,46
1210600	Tasa Inspeccion Veterinaria Ejercicios Anteriores	1.894,67	489,61	2.274,89
1210700	Tasa por Comercialización de Envases no Retornables y Afines	1.674.872,71	2.021.138,26	2.919.038,30
1211400	Tasas por Servicios Varios	671.718,74	751.670,34	468.491,20
1219901	Tasa de Protección Ciudadana	29.773.794,16	36.772.289,16	38.960.264,99
1219902	Fondo para el Mantenimiento del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Ituzaingo	1.221.644,48	1.273.756,07	3.945.561,68
1219903	Tasa por Valorización de la Tierra	39.328.795,36	29.449.107,60	40.000.000,00
1220100	Espectáculos públicos	655.817,91	463.099,30	502.309,57
1220300	Publicidad y propaganda	11.629.330,28	14.146.157,66	15.628.597,81
1220400	Publicidad Radial en la Radio Pública del Oeste Con Afectación - Ord. 4437/16	177.444,00	138.905,60	138.905,60
1220500	Derecho de Ocupación de Espacios Públicos	9.744.900,07	19.290.366,86	16.624.671,77
1220600	Derecho de Ocupación de Espacios Públicos Con Afectación -Ord. 2798 - Art. 6º	9.733.587,84	9.686.056,00	20.731.306,42
1220800	Cementerio Y Servicios Fúnebres	461.790,24	491.337,60	531.028,80
1221001	Patente de Rodados (Motocicletas)	5.849.380,86	5.535.785,66	8.860.134,27
1221002	Patente Juegos Permitidos	39.684,00	66.359,95	93.532,80
1221100	Derechos de Construcción	51.897.029,13	22.711.345,22	33.350.187,26
1229901	Derechos de Oficina	26.573.857,48	28.566.722,81	36.090.463,87
1229902	Plan Tierras	84.217,63	46.133,65	67.872,73



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 5

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

23/11/2019 13:29

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Rubro	Denominación	Ejecutado 2018	Estimado 2019	Programado 2020
1260100	Multas por contravenciones	15.272.171,56	18.121.897,22	24.760.399,02
1260300	Otras Multas Recargos e Intereses	15.346.393,10	14.345.936,10	17.890.504,90
1260500	Fotomultas del Programa Municipal de Seguridad Vial	4.988.371,84	6.887.764,74	13.531.211,39
1290200	Ingresos Varios	2.609.399,25	1.569.887,65	3.175.244,94
1420100	Hospital Autogestión	4.379.358,28	6.800.000,00	13.000.000,00
1720301	Convenio INSSJP	6.419.070,71	4.200.000,00	10.000.000,00
1720303	Programa Club de Día	2.785.925,95	2.904.000,00	3.700.000,00
1750101	Unidades de Desarrollo Infantil	732.000,00	684.000,00	1.022.400,00
1750125	Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión	3.423.800,00	3.100.800,00	3.000.000,00
1750134	Plan Sumar	1.417.007,70	3.900.000,00	7.500.000,00
1750401	DI.PRE.GEP	13.190.368,02	11.000.000,00	17.500.000,00
3330301	Instituto de Previsión Social	3.248.291,66	3.000.000,00	5.000.000,00
Totales:		1.547.534.033,36	1.835.124.482,70	2.547.015.484,15



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 5

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

23/11/2019 13:29

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Rubro	Denominación	Ejecutado 2018	Estimado 2019	Programado 2020
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------

Descripción Metodológica

2020 TASA POR SERVICIOS GENERALES DEL EJERCICIO

El ingreso proyectado responde a la recuperación sostenida que observa el concepto, tanto como a las modificaciones introducidas a las Ordenanzas Fiscal e Impositiva y el comportamiento manifestado durante el presente año.

Las acciones implementadas por el Gobierno Municipal para incrementar paulatinamente la tasa de cobrabilidad, permiten mantener e incluso incrementar la recaudación.

El concepto vencido se estima evolucionará favorablemente atento a los resultados observados en los Ejercicios precedentes esto permite sostener estimaciones favorables, así como establecer la recaudación por convenios ya contraídos ante la gestión permanente de la Dirección de Rentas.

El Departamento Ejecutivo pondrá especial atención al recupero de tasas vencidas, que representan un importante por del patrimonio municipal.

INGRESOS ALUMBRADO PUBLICO

La cifra responde al cálculo efectuado sobre la progresión de ingresos de los últimos cinco años y la estimación del incremento por la variación de los conceptos de áreas lumínicas en la Ordenanza Fiscal e Impositiva.

TASA POR HABILITACION DE COMERCIO E INDUSTRIA

El monto proyectado representa el incremento del desarrollo comercial que se percibe y el crecimiento que vislumbra en distintas zonas del distrito como consecuencia de la inversión pública realizada en los últimos años.

TASA POR INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL EJERCICIO

Considerando el crecimiento que se observa en el comercio del Distrito, sin dudas producto de las inversiones que en materia de infraestructura, se han llevado a cabo durante los últimos años, se estima prudente la previsión para el próximo ejercicio.



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 5

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

23/11/2019 13:29

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Rubro	Denominación	Ejecutado 2018	Estimado 2019	Programado 2020
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------

DERECHOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

La cifra expuesta en el Cálculo de Recursos se encuentra calculada sobre la base de la recaudación operada en el presente ejercicio, las variaciones en los montos y la incorporación de nuevos conceptos (como letreros luminosos intercambiables sistema led) introducidos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva.

DERECHOS DE OFICINA, PATENTES DE RODADOS (motos), TASA POR SERVICIOS VARIOS, TASA MANTENIMIENTO VIAS DE INGRESO Y EGRESO DE AUTOPISTAS Y MULTAS Y CONTRAVENCIONES En primer término debe decirse que los montos se han calculado a partir de las proyecciones de recaudación previstas ejercicio 2019. Para el caso del concepto Multas por Contravenciones, se prevé un incremento producto de las fiscalizaciones realizadas de manera constante a lo largo del año 2020.

Para el caso del concepto Derechos de Oficina, se ha tomado en cuenta el incremento de la actividad económica.

DERECHOS DE CONSTRUCCION

La proyección tiene relación directa con las inversiones públicas realizadas a lo largo de los últimos años, construcción de cloacas y mejoramiento urbano, las cuales impactaran directamente tanto en nuevas construcciones como ampliaciones existentes. Además, se ha tomado en cuenta las nuevas posibilidades de construcción en altura y el incremento del nivel de actividad.

DERECHOS DE OCUPACION Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS

Resulta probable alcanzar el monto estimado de ingreso, en función de la incorporación de nuevos contribuyentes a este derecho, sobre la base de la proyección de los ingresos percibidos en el presente ejercicio. Además de las nuevas técnicas para el uso de los espacios públicos como el caso de las empresas de servicios a través de fibra óptica.

Asimismo, se ha calculado el impacto del Sistema de Estacionamiento Medido, a tener en cuenta el estacionamiento por hora, por dos horas y la ampliación de las zonas disponibles para el sistema.

TASA POR SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El incremento en la recaudación de este concepto guarda relación con el incremento de la recaudación en Tasa por Servicios Generales, la mejora del nivel de cobrabilidad y las modificaciones introducidas a las Ordenanzas Fiscales



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 5

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

23/11/2019 13:29

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Rubro	Denominación	Ejecutado 2018	Estimado 2019	Programado 2020
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------

las cuales incorporan a los comercios según la zona.

PATENTE RODADOS AUTOMOTORES

Considerando el incremento de la recaudación de los tributos provinciales, la incorporación del cobro por parte de la de un nuevo año de patente y el sostenimiento en la renta de los contribuyentes, se hace posible la cifra presupuestada

PATENTE JUEGOS

La cifra presupuestada responde a la proyección de ingresos que se observa en el presente ejercicio.

OTRAS MULTAS RECARGOS E INTERESES

El cálculo se ha estimado en base de las proyecciones sobre la base de la recaudación del concepto operada en los últimos tres ejercicios.

CONTRIBUCION EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA

La cifra presupuestada responde a la proyección de ingresos que se observa en el presente ejercicio.

REGIMEN DE COPARTICIPACION

Con respecto a la distribución de Coparticipación, el cálculo se ha efectuado sobre la base del incremento de la recaudación provincial que permite proyectar al cierre del ejercicio 2019 un aumento en la masa de los impuesto coparticipables, así como en la estimación efectuada por el equipo económico de la Secretaría de Economía y Hacienda, ya que al momento de la proyección del Presupuesto 2020, no se ha sancionado la Ley de Presupuesto de Gastos y Recursos la Provincia de Buenos Aires, por lo tanto no se ha recibido información respecto a las transferencias previstas para ésta distribución.-

VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES

La proyección estimada para el ejercicio, representa operaciones de ventas de tierras fiscales que se encuentran en gestión.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 4

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

25/11/2019 22:49

Presupuesto:2020

Jurisdicción - Denominación

1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero

1100000000 - Administración Municipal

1110000000 - Administración Central

1110100000 - Departamento Ejecutivo

1110111000 - Conducción General Ejecutiva

01 - Intendencia

01 - Secretaría Privada

02 - Justicia de Faltas

1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad

01 - Administración General Gubernamental

31 - Seguridad y Justicia

32 - Tránsito y Transporte

1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

01 - Administración Central Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente

01 - Administración y Dirección de Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente

02 - Ecología y Medio Ambiente

40 - Obras Financiadas con el Fondo de Infraestructura Municipal

80 - Pavimentación en Diversas Zonas del Distrito

81 - Reparación de Sumideros en Diversas Calles del Partido

82 - Bacheo de Hormigón Simple en Diversas Calles

51 - Bacheo de Hormigón Simple - Sector A

52 - Bacheo de Hormigón Simple - Sector B

53 - Bacheo en Hormigón Simple - Sector C

54 - Bacheo en Hormigón Simple - Sector D

83 - Encarpetado en Concreto Asfáltico en Diversas Calles del Partido

51 - Encarpetado en Concreto Asfáltico - Sector A

52 - Encarpetado en Concreto Asfáltico - Sector B

53 - Plan Encarpetado ITZ I

84 - Extensión Red de Desagues Pluviales en Calle Jose María Paz

85 - Puesta en Valor de Espacios Verdes

41 - Obras Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País

75 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias

57 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias Etapa 7

58 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarios en Itzaingó Centro Norte

59 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias en Udaondo

60 - Pavimento Urbano y Obras Pluviales Complementarias en Itzaingó Sur

76 - Encarpetado Asfáltico en Diversas Calles del Distrito

55 - Encarpetado Asfáltico en Barrios 9 de Septiembre y El Pilar

56 - Encarpetado en Concreto Asfáltico en Barrios Parque San Antonio y Villa Ariza

57 - Encarpetado en Concreto Asfáltico en Diversas Calles del Partido - Sector A

77 - Bacheo de Hormigón Simple en Diversas Calles del Distrito

53 - Bacheo de Hormigón Simple en Barrio Itzaingó Sur - Iparraguirre - Norte

54 - Bacheo de Hormigón Simple en Barrio Los Manzanares, Villa León y Las Cabañas

78 - Proyecto Recuperación de Espacios Públicos Etapa II

43 - Obras Ministerio de Educación de la Nación

70 - Programa Obras Escolares - Construcción, Modernización y Ampliación de Jardines de Infantes

71 - Plan Obras en Escuelas Secundarias - Construcción y Refacción

44 - Construcción del Nuevo Centro de Desarrollo Social, Educativo y Deportivo San Alberto II

45 - Plan Agua más Trabajo

86 - Intervenciones Especiales Módulo A+T - Etapa 2 OA 70175



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 4

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

25/11/2019 22:49

Presupuesto:2020

Jurisdicción - Denominación

- 87 - Provisión de Agua Potable por Red B° Udaondo
- 46 - Obras Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Bs As
 - 01 - Coordinación de las Obras de Infraestructura
 - 88 - Proyectos de Obras y Servicios Públicos de Interés Social
 - 51 - Pavimento Urbano y Obras Complementarias 41 cuadras
 - 52 - "Bacheo en Hormigón simple en diversos sectores del partido"
 - 53 - "Encarpetado de concreto asfáltico en diversas calles del partido"
 - 54 - "Encarpetado en Concreto Asfáltico en Diversas Calles del Partido Sector B"
 - 89 - Bacheo y Valorización de Espacios Públicos
- 47 - Convenios Urbanísticos
 - 01 - Emprendedor Fideicomiso Inmobiliario Leloir Circle
 - 02 - Emprendedor G y B Developers S.A Fos 1.597,00 m2
 - 03 - Emprendedor Asociación Union de Israel en la Argentina
 - 04 - Emprendedor G y B Developers S.A. Fos 2.609,80 m2
 - 05 - Emprendedor Fideicomiso Inmobiliario Leloir Park
 - 06 - Obras Publicas en el Ambito Distrital
- 48 - Obras por Administración
 - 01 - Coordinación Obras por Administración
 - 51 - Centro Cultural Bernardino Rivadavia
 - 52 - Obra Ratti 10
- 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales**
 - 01 - Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales
 - 51 - Promoción Cultural, esparcimiento y recreación
 - 52 - Deportes
 - 53 - Cultura
 - 54 - Educación
 - 55 - Museo de Historia y Arte de Ituzáingo
 - 56 - Plan Nacional de Primera Infancia
 - 01 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°1 Caracol Col Col
 - 02 - Copejuegos en Polo Productivo Argentina Trabaja (CPI)
 - 03 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°4 El Hornerito
 - 04 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°5 Mi Sueño
 - 05 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°3 Mis Manzanitas
 - 06 - Jardín Maternal y de Infantes Municipal N°2 Juana Consejero
- 1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda**
 - 01 - Conducción Económica
- 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad**
 - 01 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano
 - 01 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano
 - 02 - Organización y Participación Juvenil
 - 71 - Responsabilidad Social Compartida ENVION
 - 72 - Fortalecimiento Comunitario
 - 73 - Consejo Consultivo de Adultos Mayores
 - 74 - Promoción del Empleo
- 1110118000 - Secretaría de Salud**
 - 01 - Administración Central Secretaría de Salud
 - 81 - Sistema Integrado de Salud
 - 82 - Programa Proteger
 - 01 - Hospital de Atención Médica Primaria de Ituzáingo
 - 02 - Unidad Sanitaria Ituzáingo Sur



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 4

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

25/11/2019 22:49

Presupuesto:2020

Jurisdicción - Denominación

- 03 - Unidad Sanitaria 17 de Octubre
- 04 - Unidad Sanitaria San Alberto
- 83 - Hospital del Bicentenario de Itzaingó
- 1110119000 - Consejo de Mujeres de Itzaingó**
 - 01 - Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género
 - 17 - Corremos por más derechos y más igualdad
 - 18 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia
 - 19 - Protección y Desarrollo para Mujeres
- 1110121000 - Defensor del Pueblo del Municipio de Itzaingó**
 - 01 - Administración y Conducción Defensoría
- 1110122000 - Presupuesto Participativo**
 - 01 - Consejo de Organización y Seguimiento
 - 60 - Obras Presupuesto Participativo
 - 75 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Sur
 - 76 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte
 - 77 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Oeste
 - 78 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Este
 - 79 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte Centro
- 1110123000 - Secretaría de Ingresos Públicos**
 - 01 - Gestión Tributaria y de Recaudación
- 1110150000 - Servicios de la Deuda**
 - 01 - Intereses y Gastos de la Deuda Pública
 - 92 - Cancelación de la Deuda Flotante
 - 93 - Amortización de la Deuda Consolidada
 - 94 - Devolución de Tributos
- 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos**
 - 01 - Administración de Servicios Públicos y Programas Sociales
 - 21 - Mantenimiento de Calles y Conservación General
 - 22 - Higiene Urbana
 - 23 - Servicios Urbanos por Delegaciones
 - 01 - Delegación Municipal Norte
 - 02 - Delegación Municipal Sur
 - 25 - Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos Mobiliarios e Inmobiliarios en General
 - 26 - Alumbrado Público
- 1110152000 - Jefatura de Gabinete**
 - 01 - Administración y Dirección Jefatura de Gabinete
 - 01 - Administración Central Jefatura de Gabinete
 - 03 - Recursos Humanos
 - 04 - Centros de Desarrollo Social
- 1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia**
 - 01 - Administración Central de Modernización del Estado y Transparencia
 - 16 - Modernización de la Gestión
 - 01 - Ventanilla Unica Simplificada
 - 02 - Servicio Informático
- 1110154000 - Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local**
 - 20 - Promoción de la Actividad Económica Local
- 1110200000 - H.C.D.**
 - 01 - Administración Legislativa
- 1120000000 - Organismos Descentralizados**
- 1130000000 - Instituciones de seguridad Social**



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 4 de 4

25/11/2019 22:49

Presupuesto:2020

Jurisdicción - Denominación

1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal
2000000000 - Sector Público Municipal Financiero



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad

Entidad :

Programa : 31 - Seguridad y Justicia

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Gobierno

La inseguridad ciudadana está catalogada como un malestar urbano, y se caracteriza por la imposibilidad de planear el futuro, la precariedad laboral, el recorte de la protección social, la competencia feroz, y el sentimiento de impotencia frente a las decisiones sociales.

La falta de comunicación, ha provocado la pérdida de los antiguos lazos de vecindad. El sentimiento de pertenencia se debilita paulatinamente, mientras las actividades cotidianas se dispersan en distintos puntos de la ciudad.

Como respuesta a este flagelo que sacude nuestra sociedad se puso en marcha el "Plan de Seguridad Urbana" que trabaja en sinergia junto a policías del distrito y patrullas motorizadas de la Policía Comunal, a partir de nuevos mapas del delito y las indicaciones que los vecinos elevaron a las Mesas Barriales de Participación Comunitaria en Seguridad.

El Programa de Seguridad en Red está integrado por patrulleros Policía de la Provincia de Buenos Aires, de propiedad municipal, blindados, acondicionados con sistema de GPS y comunicaciones, coordinados mediante una sala de situación, que realizan patrullajes preventivos para combatir el delito, como contribución al accionar policial. La actividad se enmarca en el ámbito del Convenio suscripto entre el Ministerio de Seguridad provincial y este Municipio. Gracias al Proyecto Leasing acordado entre el Municipio y la Provincia, se ha podido reinvertir en nuevas cámaras y equipos de GPS modernos, asimismo sistema de alarmas propio para los jardines de la zona, que hasta el momento, se encontraba tercerizado; se han dotado las oficinas de esta dependencia, de nuevas tecnologías, tanto a nivel infraestructura como hardware y software; y una fuerte inversión en todo lo referente al botón de pánico.

Con respecto a Defensa Civil se realizan operativos de emergencia debido a las inclemencias climáticas, derrames de combustibles, accidentes vehiculares, rotura de calzada y/o bocas de tormentas que impliquen riesgo, incendios, árboles/ramas/postes caídos o que sean riesgosos para los vecinos, rescate de animales.

Operativos de seguridad: Colaboran en allanamientos, toma de rehenes y casos especiales. y Operativos de prevención: control de boca de tormenta, poda correctiva que permita la buena visualización de las cámaras, árboles/ramas/postes en riesgo de caída, fumigación.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad

Entidad :

Programa : 32 - Tránsito y Transporte

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Gobierno

A esta Subsecretaría de Tránsito y Transporte le corresponden las competencias relacionadas con el orden y control en materia de tránsito vehicular.

Garantizar una óptima movilidad, seguridad y efectivo control sobre el tránsito y seguridad vial, generando conciencia colectiva de prevención y autorregulación ciudadana, mediante una cultura institucional de excelencia, transparencia y compromiso.

Ordenar el tránsito de vehículos y de personas en la vía pública.

Organizar el desarrollo de la seguridad vial urbana.

Planificar, ejecutar y controlar las competencias asignadas a sus áreas.

Los distintos trámites que se efectúan son: originales de licencias, renovaciones, duplicados y ampliaciones. También se otorgan certificados de legalidad.

También es competencia de esta Subsecretaría el control del transporte público (taxis, remises, transportes escolares y de carga), y la emisión de Licencias Habilitantes. Se otorgan asimismo pases en transporte públicos y certificados de libre estacionamiento para personas con discapacidad.

Mediante la Dirección Administrativa - Departamento Administrativo - se realizan funciones tales como la organización, orientación y supervisión, para hacer funcionar las operaciones del día a día asegurándose que exista un buen flujo de información efectiva y que los recursos sean empleados correctamente.

Asimismo, se realiza el seguimiento de expedientes y atención de los reclamos de contribuyentes.

Desde marzo 2019 se comenzaron a imprimir las licencias de conducir desde esta dependencia, lo cual agilizó la entrega de las mismas al ciudadano, al no depender de los plazos de entrega del centro emisor, permitiendo la entrega de las mismas en un plazo de 48 hs. Para ello se cuenta con el equipo de impresión correspondiente otorgado por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial y con personal dependiente de esta Subsecretaría capacitado por dicha Dirección Provincial.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Entidad :

Programa : 47 - Convenios Urbanísticos

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 18 - Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente

Por los Convenios Urbanísticos se acuerda otorgar una mejora de los indicadores urbanísticos y el pago de una compensación urbanística afectada a las acciones destinadas a mejorar la seguridad pública y a la realización de obras públicas en el ámbito distrital.

Este programa se basa en la firma de los convenios urbanísticos con los diferentes "Emprendedores" fideicomiso Inmobiliario Leloir Park, Fidei-comiso Inmobiliario Leloir Circle, G y B Developers S.A. y la Asociación Unión de Israel en la Argentina.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Entidad :

Programa : 48 - Obras por Administración

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaría de Planificación

Este programa tiene la finalidad de cumplir con el objetivo específico de la realización de obras públicas con recursos propios mediante acciones que conlleven a la construcción de infraestructura, servicios y obras públicas, todas ellas relacionadas directamente con la necesidad de brindar y garantizar un buen servicio a la Comunidad.

En aras de llevar a cabo las políticas sociales, objetivo de ésta Secretaría, de forma eficiente y de manera organizada en las diferentes Dependencias Municipales y dando una respuesta a las necesidades de la Comunidad, se proyectan para el Ejercicio 2020, las siguientes obras:

Remodelación del Edificio Ratti 10 - Planta Alta

Remodelación del Edificio Ratti 84

Centro Cultural Itzaingó - Planta Alta

Obra Hidráulica República Sudafricana

Plaza Santa Rita

Circuito de Salud Área Centro

Colectora Cloacal Cardales

Ciclovías

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Programa : 51 - Promoción Cultural, esparcimiento y recreación

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

La dirección de Promoción Cultural se concibe como un sistema de acciones dirigidas a establecer y a impulsar las relaciones entre la promoción y la cultura e incrementar los niveles participativos de la comunidad en la vida cultural.

Esta dependencia tiene como objeto las siguientes actividades mensuales:

- Círculo de bares con exposiciones con artistas plásticos locales
- Ciclo de pensamiento nacional con pensadores e historiadores
- Ciclo INTEGRARTE: encuentro de escritores, artistas, música, poesía, literatura, coordinado por la SADE de la Reconquista
- Presentaciones de libros y charlas diversas
- Café literario encuentro de escritores

Defendiendo los siguientes objetivos:

- Crear un ámbito de encuentro y conocimiento de las diversas actividades culturales, artesanales y productivas que contribuyen a construir de manera colectiva una más sólida identidad local, bonaerense, y nacional.
- Contribuir al conocimiento de las expresiones artesanales propias de la cultura popular.
- Generar instancias de aprendizajes sobre los aspectos históricos y geográficos de nuestra localidad y nuestra nación.
- Brindar a la comunidad la oportunidad de encontrarse con auténticos artesanos realizando su trabajo.
- Afianzar la experiencia del disfrute de espacios públicos como lugar de encuentro comunitario.
- Permitir a las instituciones que realizan actividades acordes de la temática y así poder encontrar el ámbito propicio para mostrar sus logros y sus proyectos.
- Transformar a Ituzaingó en un Polo de atracción turístico-cultural dentro del conurbano bonaerense.
- Recuperar para la comunidad los espacios públicos y comunitarios de manera de incentivar la comunicación, los lazos solidarios y los proyectos comunes propios de nuestra cultura.
- Revalorizar los atractivos de eventos como una alternativa válida del uso del tiempo libre para la comunidad regional.
- Difundir las distintas expresiones artísticas de la ciudad.
- La cultura forma todo lo que implica transformación y seguir un modelo de vida.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Programa : 52 - Deportes

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

En Deportes se trabaja para que la inclusión social y la igualdad de oportunidades sean un hecho para cada uno de los ciudadanos de Itzaingo, para alcanzar este objetivo, se planifican e implementan acciones que promueven el desarrollo humano y se abordan situaciones de vulnerabilidad social y se fortalecen las organizaciones comunitarias. El programa representa las acciones de la Dirección de Deportes y Recreación que participa en la organización y coordinación de eventos cívicos y fiestas patrias.

También se participa activamente de grandes eventos como el diseño y la elaboración de juegos y estructuras que, año a año se ven incrementadas, así como una mayor participación de la gente; también se realizan juegos de Kermés con premiaciones y sorteos.

Cronograma de eventos y actividades anuales:

- 25 de Mayo,
- 20 de Junio,
- 9 de julio,
- Colonia de invierno,
- 17 de agosto,
- Día del Niño,
- Ferias Organizadas por la Subsecretaria,
- Día de la primavera,
- Corredor Gastronómico,
- Vuelta Atlética.

Con respecto a los Torneos Bonaerenses; el Municipio de Itzaingo, en su etapa local, convoca Instituciones deportivas; Escolares y también a aquellos jóvenes que quieran representar a su barrio.

Los clubes de barrio son un patrimonio social y cultural de las comunidades. Por eso, ayudan a preservarlos de un modo integral brindándole asistencia económica, asesoramiento legal y capacitación en gestión.

La organización de las jornadas deportivas tiene como eje la participación, por lo tanto cada equipo o atleta tiene varias oportunidades de demostrar sus habilidades que las diferentes disciplinas son desarrolladas en torneos combinados, donde la primera etapa es la clasificación y la segunda es la etapa final, donde se reúnen los mejores del Municipio.

Durante el verano se organizan colonias con una serie de actividades muy diversas, tanto para los niños del municipio como así los abuelos.

Cambiar la realidad es más fácil si se trabaja en equipo, desde la Dirección de Deportes se implementan acciones junto a las comunidades, los municipios, provincias o regiones, coordinando entre el Estado y las diversas organizaciones.

Asimismo, se facilitan espacios donde se puede aprender, compartir y expresarse. La creación y el arte, con sus distintos modos de decir y hacer, son la esencia de la transformación colectiva.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Programa : 53 - Cultura

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Este programa tiene como objetivo crear un ámbito de encuentro y recreación que permita a toda la comunidad del Distrito a acceder a un buen uso de su tiempo libre integrándose a las diversas propuestas culturales destinadas a toda la familia.

En el área de Dirección de Cultura y en las diferentes dependencias de dicha dirección, tales como Escuela de Teatro de Itzaingo (ETI), Espacio Carpanelli, Escuela de Música y Galería de Arte que tienen como objeto crear ámbitos de encuentro y conocimiento de las diversas actividades culturales a través de la Fotografía, canto, teatro, coro, música, cine, artes plásticas, artesanías, danzas y literatura.

Durante el corriente año continuarán ofreciéndose una gran variedad de actividades realizadas en conjunto con los centros de desarrollo, donde distintos profesores continuaran dedicándose a la realización de talleres y cursos abiertos a la comunidad totalmente gratuitos que están destinados a generar un espacio para estudiar y formarse en diferentes ramas del arte.

Asimismo promueve la integración por intermedio de la capacitación en los diferentes centros (San Antonio, San Alberto, La Torcacita, Entidades intermedias e incluso el servicio penitenciario).

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Programa : 54 - Educación

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

La Dirección General de Educación de Itzaingó, se plantea la necesidad de cubrir un espacio educativo (basado en la reglamentación). El espacio educativo en la primera infancia, jóvenes y adultos. Los proyectos implican la articulación, interdisciplinaria de las instituciones, para lograr una meta común, fomentando: la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no violencia.

Permitiendo formular políticas intersectoriales con la participación real de los diferentes actores, poniendo en práctica políticas públicas que garanticen los derechos de los niños, jóvenes y adultos en un marco de justicia e igualdad. -

Además, crear una red entre instituciones de la sociedad. También participarán en el acompañamiento de las familias, para la educación de sus hijos, mejorando los vínculos.

Desde esta Dirección, se plantea la articulación con diferentes organismos: Ministerio de Educación de la Nación, DINAI, CEMETRI, Consejo de la Mujer, Jefatura Regional Estatal y DIEGEP, Universidades y Profesorados, entre otros.

Asimismo, se realizan acciones interdisciplinarias entre Dirección de Cultura, Dirección de Salud, Dirección de Discapacidad, Dirección de Ecología, Dirección de Recreación y Deportes, Dirección de Tránsito entre otras. -

Esta Dirección cuenta con:

"Cinco Jardines Municipales. -

"Centro de Formación Profesional "Paula Albarracín"

"Instituto Superior de Formación Técnica Municipal "Leopoldo Marechal"

"Cursos no formales que se dictan en los Centros de Desarrollo Social.

Esta dirección también se llevan adelante las siguientes acciones:

"Programa Itzaingó Mi Ciudad, destinado a alumnos de 4to año de escuelas primarias. Realizando un recorrido y reconocimiento de las instituciones e historia del distrito tal como lo plantea el diseño curricular. -

"Las Raíces de mi ciudad, destinado a alumnos de 5to año de escuelas primarias, en el cual se visita el predio La Coyunda, haciendo un recorrido por los establos, historia gauchesca y del distrito. -

Esta Dirección fortalece la propuesta educativa del Distrito a través de Convenios con Universidades, para favorecer e incluir a vecinos que quieran acceder a una educación de calidad. -

Además, contamos con Convenios con escuelas Privadas, que, a fin de ser eximidas de impuestos de tasa de Seguridad e Higiene, otorgan becas y material didáctico, para instituciones educativas municipales. -

Contamos con un espacio radial en la Radio Pública del Oeste, 89.3 "Educarte".-

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Programa : 55 - Museo de Historia y Arte de Itzaingó

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

El museo y la escuela:

Se busca establecer un nexo fluido entre el Museo y los docentes y alumnos de educación primaria y secundaria del municipio con un rango de edad que abarca de 6 a 18 años.

Es un objetivo primordial la finalidad didáctica de la institución para lo cual se trabajara en la creación de "Cajas Didácticas" para facilitar la interacción con alumnos de diferentes edades.

También se trabajará en estrecho vinculo con docentes de la materia "construcción de Ciudadanía" (Tres primeros años de escuela secundaria) para realizar actividades de doble vía, desde el Museo hacia la Escuela, con visitas programadas a las mismas para dar a conocer las temáticas tratadas en el Museo y desde la Escuela hacia el Museo mediante trabajos prácticos y visitas de los alumnos al museo e incorporación de alumnos como colaboradores para eventos o muestras específicas.

El Museo y los Adultos Mayores:

Programa de visitas de adultos Mayores.

Los adultos mayores (hombres y mujeres mayores de 65 años) constituyen un grupo social heterogéneo, que presenta condiciones diversas con respecto a la situación de discapacidad, vulnerabilidad, ocupación, situación socioeconómica, entre otras variables. Este grupo muestra una presencia demográfica creciente en el país, especialmente en centros urbanos, circunstancias que incrementa su participación en los distintos espacios culturales.

El objetivo de estas visitas es incentivar a los asistentes para que hagan uso y disfruten de los espacios culturales, en este caso el Museo Histórico Municipal, acercándose a su colección y generando actividades de socialización, intercambio de saberes, encuentro intergeneracional y creatividad.

El Museo y la capacitación:

Se diagramará un ciclo de cursos y talleres cortos sobre historia y arte de Itzaingo orientada a estudiantes de carreras afines a las temáticas del Museo y al público en general.

Visita de público en general:

De acuerdo al estudio de estadísticas de museos de similares características como el Museo de la Ciudad de Buenos Aires o el Museo Perloti, se estima una visita mensual de 200 personas. Este número base se podrá ver incrementando en relación a la promoción y el conocimiento por parte de los vecinos de la ciudad.

El Museo y sus muestras temporales:

El Museo realizará muestras temporarias que son de breve duración y que se realizaran 4 veces al año, logrando un aspecto mucho mas dinámico, se pueden utilizar objetos propios de la colección del Museo o pidiendo algunos objetos en forma de préstamo de otros Museos, permitiendo profundizar un tema, cambiar la perspectiva, mostrar objetos diferentes a diferencia de la exposición permanente que el ordenamiento habitual del museo con piezas propias del mismo. Exposición permanente no quiere decir que es "eterna", con el transcurrir el tiempo varían las concepciones de las disciplinas y también los criterios de exhibición, de modo que, las muestras permanentes también se renuevan.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Programa : 56 - Plan Nacional de Primera Infancia

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Es un convenio suscripto entre este organismo y el estado Nacional a través de la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Subsecretaria de Primera Infancia), en el marco del PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA creado por Decreto N° 574/2016 y su normativa complementaria Resolución MDS 460-2016, SENAF N° 530-2016 y su modificatoria 446/MDS/2017 para el fortalecimiento del Espacio de Primera Infancia de nuestros jardines municipales "Caracol Col Col", "Juana Consejero", "Mis Manzanitas", "El Hornerito" y "Mi Sueño".

Se conforma por un Subsidio Único Inicial: destinado a fortalecer un espacio físico propicio para el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas asistentes a los jardines municipales (infraestructura). El mencionado subsidio que asciende a la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,00) se rinde en forma cuantitativa (facturas), destacando que ya fue hecho para todos los jardines menos para el "Juana Consejero" que se firmo con posterioridad y aun no se recibió el subsidio inicial.

Subsidio Mensual: Se prevé un aporte mensual por cada niño / niña asistente a los mencionados jardines, en todo concepto por la suma de pesos quinientos (\$500) que se pueden aplicar entre otras cosas a los alimentos, limpieza de tanques, desinfección, desagote de pozos, etc: Es menester destacar que este Subsidio comprende las salas de 0 a 4 años de edad. La modalidad del subsidio mensual es semestral. La rendición es cuatrimestral ante la Subsecretaria de Primera Infancia de Nación en forma cualitativa (matricula de niños / niñas de sala de 0 a 4 años por cada Jardín)

El dinero del subsidio se rinde ante la mencionada Subsecretaria ajustándose a lo estipulado en la Resolución MDS N° 2458-2014.

El Convenio de referencia tiene vigencia por dos (2) años a partir de la firma, siendo un documento por cada Jardín Municipal, por lo tanto la fecha de inicio y finalización depende del día mes y año en que se firmo el mismo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 71 - Responsabilidad Social Compartida ENVION

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

Programa integral para adolescentes

Enmarcada dentro de la Subsecretaría de Asistencia y Servicios Sociales, la Dirección de Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN es una propuesta dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y ejecutada por el Municipio de Ituzaingó. Este programa trabaja en el marco de la Ley N° 13.298 y entiende a los jóvenes como sujetos de derecho, protagonistas de sus propias vidas y del desarrollo de la comunidad.

En la actualidad, el Municipio cuenta con cinco sedes, distribuidas en diferentes barrios del distrito, que funcionan de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs. Dichas sedes son:

- Barrio Nuevo: Funciona en el Centro Integral Comunitario Barrio Nuevo, ubicado en la calle Del Pretal N° 5237.
- Vitacal: Funciona en la Sociedad de Fomento Vitacal, ubicada en la calle Mansillas N° 2603.
- Villa Ángela: Funciona en la Sociedad de Fomento Los Cardales, ubicada en la calle Emilio Frers N° 1216.
- San Alberto: Funciona en la Sociedad de Fomento Almagro, ubicada en la calle Aguairibay N° 2736.
- El Pilar: Funciona en la Asociación Civil Por un Mundo Mejor, ubicada en la calle Corro N° 2250.

Objetivos y líneas de acción

El Programa Envión está destinado a jóvenes de entre 12 y 21 años, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social. El objetivo esencial es la inclusión, a partir del acompañamiento, la contención y de la aplicación de distintas estrategias que fortalezcan su estima; que reparen y brinden oportunidades.

Cada una de las sedes cuenta con equipos técnicos y referentes comunitarios que, a través de diversas herramientas de gestión municipal y provincial, desarrollan acciones destinadas al abordaje de los diferentes ejes que componen el programa. Dichos ejes son:

- Educación: se trata de promover la inclusión educativa y propiciar la calidad de los procesos de sostenimiento de la vida escolar, como así también que los jóvenes puedan pensar la educación en su proyecto de vida. Para ello, brindamos talleres educativos de inglés, lengua, matemática y físico-química, que ayudan a acompañar a los jóvenes en su trayectoria escolar. Además, existe un seguimiento sobre la situación educativa de cada participante del programa, para poder intervenir de forma positiva sobre quienes tienen dificultades a la hora de continuar o finalizar sus estudios

- Trabajo: desde el programa se busca fortalecer aptitudes y actitudes que faciliten el vínculo con el universo laboral; favoreciendo la formación técnica y brindando recursos para la búsqueda y continuidad en el ámbito de trabajo. Con este objetivo se realizan articulaciones institucionales con la Dirección de Empleo del Municipio. Este eje está dirigido a la franja de jóvenes de 16 a 21 años.

- Salud: el objetivo principal de este eje es favorecer el acceso a la atención de la salud integral y generar procesos educativos que tiendan a producir sentidos sobre el cuidado de la salud individual así como de la salud colectiva. Para ello, los equipos técnicos realizan un seguimiento de los controles de salud de los jóvenes del programa, para lo cual se realizan operativos periódicamente en todas las sedes. Además, se articula con las distintas instituciones de salud pública de la zona, para facilitar el acceso a tratamientos odontológicos, oftalmológicos, psicológicos, etc. Este eje incluye, también, el abordaje de problemáticas específicas tales como adicciones, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, etc. Esto se realiza a través de jornadas y talleres, en coordinación con diferentes instituciones que trabajan dichas temáticas.

- Cultura y deporte: se trabaja desde el deporte, las actividades físicas y lúdicas, la cultura y la comunicación, para promover el desarrollo personal y asegurar el acceso a derechos. Este componente trabaja sobre las potencialidades de



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 71 - Responsabilidad Social Compartida ENVION

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

los jóvenes fortaleciendo sus recursos subjetivos. Se ofrecen talleres como:

- Artes del circo
- Guitarra
- Multideportes
- Fotografía
- Rap
- Percusión afro latina
- Macramé
- Arte
- Dibujo

Además, algunos jóvenes que participan en el programa como tutores también brindan un espacio de taller en su sede, con lo que pueden desarrollar su potencial a la vez que construyen cultura de forma colectiva. Algunos ejemplos de esto son los talleres de acrobacia en tela, parkour, boxeo y danza.

Asistencia y ayuda social

Cada joven que forma parte del programa recibe una beca por parte del Ministerio, que sirve como incentivo para la participación y también como ayuda social. Además, algunos de ellos asumen el papel de tutores, cuyo rol es el de acompañar al resto de los jóvenes en su tránsito por Envión y contribuir al funcionamiento general de las sedes. Los tutores, debido a las responsabilidades que asumen, reciben una beca más alta que el resto de los beneficiarios.

Por otro lado, la Dirección de responsabilidad social compartida brinda a los jóvenes un espacio de desayuno y de merienda reforzada todos los días. Periódicamente, también, se generan espacios de almuerzo, que se comparten dentro de cada una de las sedes.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 72 - Fortalecimiento Comunitario

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

Enmarcada dentro de la Subsecretaría de Asistencia y Servicios Sociales, la Dirección de Fortalecimiento Comunitarios, diseña, articula y ejecuta acciones, planes y programas para la atención de familiar en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y proveer igualdad de condiciones para un desarrollo social integral.

Esta tarea se ve posibilitada por un equipo técnico profesional conformado por trabajadores sociales que realizan la evaluación social y el diseño de las estrategias de intervención con las familias que así lo necesitan.

Dentro de las acciones, planes y programas que se llevan a cabo se encuentran:

1- Plan más vida

Destinado a familias en condiciones de vulnerabilidad social con niños hasta el ingreso a las educaciones primarias; embarazadas y madres en período de lactancia.

Tiene como objetivo mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno-infantil, fortaleciendo las capacidades de las familias y consolidando las redes sociales. Para el abordaje del programa se divide el Distrito en trece zonas, donde intervienen las trabajadoras vecinales y el equipo técnico del área.

La asistencia es brindada a través de una Tarjeta Social (Visa Social), materializada en un monto de dinero dependiendo la cantidad de niños bajo programa.

2- Programa de Asistencia Alimentaria para Celíacos

Destinado a las personas que presentan intolerancia total y permanente al gluten.

La prestación se realiza a través de una tarjeta bancaria, donde se deposita mensualmente dinero destinado a la compra de alimentos libre de gluten.

3- Proyecto Parque Huerta

Proyecto que se realiza en conjunto entre el Municipio, la Provincia de Buenos Aires y el INTA-AMBA.

Persigue como objetivo general la producción agroecológica en alimentos a la familia de quines participan.

Su característica es socio productiva, es decir, que se produce grupalmente en las parcelas asignadas a cada subgrupo, las cuales son de aproximadamente de 10 mts por 10 mts. La cantidad de participantes en cada una oscilan entre 3 a 8 personas. Las parcelas están ubicadas en el Parque Huerta Municipal, dentro del INTA-AMBA (F. Leloir y G. Udaondo).

4- Programación de Recuperación Nutricional (PRENUT)

El programa tiene como finalidad abordar las problemáticas nutricionales a partir de la detección precoz y oportuna de la población infantil en riesgo nutricional. Destinado a niñas, niños, adolescentes y embarazadas con bajo peso.

Consiste en la asistencia en alimentos más el acompañamiento profesional, en formatos de talleres nutricionales quincenales.

5- Programa de Sostén Alimentario.

Se incorporan al mismo aquellas personas que prestan inconvenientes de salud y que por su situación económica, no pueden cubrir sus necesidades alimentarias.

Dicho dispositivo consiste en la asistencia en alimentos más el acompañamiento profesional con la modalidad de talleres quincenales tendientes a promover hábitos saludables y a generar vínculos entre los mismos vecinos, que muchas veces se encuentran sin redes.



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 72 - Fortalecimiento Comunitario

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

6- Cocinas Comunitarios

Están destinadas a cubrir un aporte nutricional para familias en situación de vulnerabilidad social. En las mismas se elaboran distintos menús que se distribuyen bajo la modalidad de viandas. Estas últimas posibilitan a las familias sostener la condensabilidad familiar, que a su vez, afianza los vínculos familiares.

7- Unidades de Desarrollo Infantil (UDI)

Se propone como acciones favorecer el desarrollo integral de los niños/as y adolescentes desde la perspectiva de derechos. Acompaña y fortalece a las familias para el cumplimiento de su función y el ejercicio de su responsabilidad. Destinado a niños/as y jóvenes de 0 a 14 años proveyendo a las familias de viandas para el consumo de los niños/as y adolescentes incluidos bajo programa.

8- Mejoramiento Habitacional

Se trata de asistencia con recurs



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 72 - Fortalecimiento Comunitario

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

os para mejora habitacional, como membranas, chapas y tirantes.

Realizando también desde este espacio las tramitaciones necesarias para la gestión de materiales de construcción ante organismos Provinciales y Nacionales.

9- Elementos Especiales

Se trata de asistencia con elementos tales como colchones, frazadas, zapatillas y pañales.

10- Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA)

Es un programa dependiente de la Subsecretaria de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de Nación. Tiene como objetivo posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria. La asistencia es brindada a través de una Tarjeta Social (Ticket Nación) con un monto fijo mensual.

11-Programa Alimentario Municipal

Consiste en la entrega de satisfactores alimentarios tales como: aceite, azúcar, yerba, harina de trigo, fideos, arroz, leche en polvo, puré de tomate, gelatina, caballa y pan de carne.

12-Seguridad Alimentaria Tercera Edad (SATE)

Dicho programa brinda cobertura alimentaria a los adultos mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad social imposibilitados de acceder a prestaciones de la seguridad social (requisito excluyente). Consiste en la entrega de dinero mensual de manera bancarizada.

13- Un Vaso de Leche por Día

Se trata de programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires destinado a mujeres embarazadas y niños de 1 a 6 años. El cual consiste en la entrega de un kilogramo de leche en polvo por mes por cada niño con el objetivo de complementar la alimentación de familias en situación de vulnerabilidad social, colaborando con aporte de nutrientes fundamentales.

14-Servicios Básicos de Sepelios

El municipio subsidia el servicio de sepelios, con el fin de brindar sepultura a aquellos vecinos, cuyas familias no pueden costar el gasto que demanda el servicio.

15- Merenderos Comunitarios

Se trata del acompa



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 72 - Fortalecimiento Comunitario

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

ñamiento con insumos alimentarios para merienda, a espacios comunitarios desarrollados por miembros de la sociedad civil que tienen lugar en diferentes barrios del Distrito, como: galletitas dulces, galletitas cracker, mermelada, azúcar, yerba, cacao, harina de trigo, te y leche en polvo.

16- Comedores comunitarios

Se trata del acompañamiento con insumos alimentarios para merienda, a espacios comunitarios desarrollados por miembros de la sociedad civil que tienen lugar en diferentes barrios del Distrito, como: aceite, harina de trigo, fideos, arroz, puré de tomate y lenteja.

17- Espacio de Orientación Social

Espacio en el que un trabajador social recibe a los vecinos, que necesitan obtener asesoramiento y orientaciones, en relación a determinadas situaciones o bien para la gestión de trámites de acciones, planes y programas brindados por el área.

En el anexo del palacio municipal, Av. Ratti 10, funciona de martes a viernes de 8:00 a 14:30 hs.

En el Centro de Desarrollo Social San Alberto, Cnel. Pringles 2740, funciona los días martes de 11:00 a 14:00 hs.

En el Centro Integrador Comunitario Barrio Nuevo, Del Pretal 5273, funciona los días jueves de 11:00 a 14:00 hs.

En el Centro de Desarrollo Social Barrio Parque San Antonio, Olivera 2160, funciona los días viernes de 11:00 a 14:00 hs.

En el Centro de Desarrollo Social La Torcacita, Horacio Quiroga 4401, funciona los días viernes de 11:00 a 14:00 hs.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 73 - Consejo Consultivo de Adultos Mayores

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

La puesta en marcha de este espacio inter-institucional ha sido de gran importancia a los efectos del abordaje y detección de la problemática social que interrumpe de manera inédita atravesando y afectando fuertemente al grupo etario comprendido por los Adultos Mayores.

Es la función de esta área trabajar en post de los Derechos vulnerados del Adulto Mayor, proponiendo diferentes alternativas articulando desde el ámbito intra-municipal y las diferentes instituciones, atendiendo la demanda emergente, promoviendo intercambios de experiencias y gestión, fortaleciendo vínculos interviniendo en diferentes situaciones dando respuesta y asesoramiento a la tercera edad.

Para ello la promoción de la capacitación de recursos humanos en la temática es fundamental, teniendo en cuenta la formulación de programas y atención directa de los beneficiarios.

La propuesta se enmarca en un cronograma de acciones interdisciplinarias que abordan la temática en salud, ayuda social, seguridad, asesoramiento legal y esparcimiento cultural y recreativo.

Es función del Consejo Consultivo realizar el armado de cronogramas de actividades con los treinta centros de jubilados del distrito, realizando la debida convocatoria abierta a la comunidad y planificar recursos humanos y materiales afectados a cada actividad:

-Asesoramiento en Derechos: se articula con la OMIC y la Dirección de Derechos Humanos.

-Inscripción al botón de pánico: Se articula con Secretaria de Gobierno.

-Feria Itu-Amba: Se articula con Fortalecimiento Comunitario y la Secretaria de Producción. Se refiere a visitas guiadas al Inta con talleres sobre soberanía alimentaria.

-Ayuda Social: Ante la detección de casos específicos se articula con Fortalecimiento Comunitario.

-Jornadas de Salud: Se articula con la Secretaria de Salud, originando jornadas a modalidad de talleres de Promoción, prevención de salud y emergentología.

-Fiesta de la Familia y Peñas: Se articula con la Secretaria de Promoción Social, la propuesta recreativa y cultural se lleva a cabo en los centros de jubilados y es abierta a la familia del adulto mayor y la comunidad en general, se busca la interacción con otros actores sociales.

-Fiesta de la Primavera: Se articula con la Secretaria de Promoción Social, y esta direccionada específicamente al esparcimiento del adulto mayor, el espacio físico puede variar por el tipo de convocatoria que se defina.

-Día del Jubilado: esta celebración es anual y se acompaña a nuestros abuelos ofreciéndoles una actividad de recreación, esta actividad está a cargo del Consejo Consultivo, se ajustan los recursos a la modalidad de la convocatoria teniendo en cuenta el desplazamiento de los abuelos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 74 - Promoción del Empleo

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

La Dirección de Empleo lleva adelante acciones que se encuentran articuladas con las distintas áreas que la componen y en función a las necesidades detectadas en las poblaciones usuarias de los servicios destinados tanto para la comunidad como para empresas del distrito.

El municipio se suscribió en septiembre de 2006 al convenio del Ministerio de Producción y Trabajo N° 85/06 para la implementación del "Plan Integral Más y Mejor Trabajo", a través del cual ejecuta en todo el país un conjunto de herramientas que promueven la inserción laboral en empleos de calidad a través de estrategias de capacitación para el trabajo, asistencia en proceso de inserción laboral asalariado o independiente y sostenimiento del empleo.

A través de este convenio marco el Municipio de Itzaingó junto al Ministerio y con la supervisión de la Secretaría de Empleo ha suscripto continuamente a diferentes Protocolos Adicionales para la implementación de los distintos programas y prestaciones de empleo (Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Programa Promover la igualdad de oportunidades en el Empleo, Seguro de Capacitación y Empleo, Acuerdos de Formación Territoriales, Fortalecimientos Institucionales) con el fin de brindar un conjunto de acciones y prestaciones integrales tendientes a mejorar las condiciones de empleabilidad y promover la inserción laboral de las personas, las que son gestionadas a través de la Oficina de Empleo Municipal.

El objetivo es brindar a cada persona herramientas para mejorar sus condiciones de empleabilidad, redefinir perfiles laborales a través de distintas jornadas, capacitaciones de formación profesional y oficios, articulando con el área de intermediación laboral para la inserción de postulantes en puestos de trabajo genuinos concretando lazos de integración social.

Se implementan y gestionan los Programas: Jóvenes con más y mejor trabajo, Progresar (en articulación con Anses), Promover la Igualdad de Oportunidades para el Empleo, Seguro de Capacitación y Empleo, Seguro por Desempleo (en articulación con Anses) y Proemplear (entrenamientos para el trabajo y programa de inserción laboral).

Programas de Empleo - Articulación con Ministerio de Producción y Trabajo

Las personas pertenecientes a los siguientes programas de empleo que se implementan, cobran un viático depositado por el ministerio directamente en cuenta del beneficiario, por la realización de prestaciones.

El ministerio brinda distintos financiamientos que se desprenden de propuestas para acuerdos territoriales de formación y propuestas de fortalecimiento que desarrolla ésta dirección y son presentadas al ministerio para su aprobación. Una vez aprobadas se generan nuevos protocolos. El ministerio transfiere a la cuenta municipal el monto acordado en dicho protocolo y se comienzan a ejecutar las acciones comprometidas. Al finalizar la ejecución se realiza la rendición de cuentas correspondiente mediante un riguroso formulario y documentación anexa, recibiendo además auditorías de prestaciones en curso e insumos adquiridos.

La dirección de encuentra organizada en cuatro áreas que trabajan en forma interdependiente, a saber:

AREA EMPLEO JOVEN

Cada joven que se acerca es tenido en cuenta para las búsquedas laborales, a partir de la carga de su CV en nuestra base de datos. Asimismo, se le ofrecen distintas jornadas de formación por competencias dictados por el Área de Capacitación y Cursos de Formación Profesional gratuitos, los cuales cuentan con título Oficial avalado por la D.G.C y E y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs. As, cuenta con el acompañamiento técnico de un tutor que le brinda información y asesoramiento de los distintos cursos de formación profesional y de oficios. Dicho acompañamiento busca que, a partir del recorrido formativo de cada joven, se pueda identificar sus habilidades e intereses, motivando la reinserción y continuidad escolar.

Si el joven cumple con requisitos par



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 74 - Promoción del Empleo

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

a acceder a Programas de Empleo (articulados con el ministerio), se puede adherir al PROGRAMA JOVENES CON MAS Y MEJOR TRABAJO: Destinado a jóvenes de 18 a 24 años que no hayan terminado sus estudios primarios o secundarios. Perciben ayuda económica mensual de \$1050, por transferencia directa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Programa PROGRESAR (gestionado por ANSES).Asesoramiento al joven sobre la inscripción cuando cumple con los requisitos. Incompatible con Programa Jóvenes.

AREA EMPLEO + 25: Las personas que se acercan a la Oficina de Empleo, mayores de 25 años, son tenidas en cuenta para las búsquedas laborales, a partir de la carga de su CV en nuestra base de datos. Asimismo, es adherida al Programa "Sistema de Apoyo para el Empleo" a través del cual se le ofrecen distintas jornadas de capacitación laboral. Asimismo pueden participar de manera gratuita en los Cursos de Formación Profesional, los cuales cuentan con título Oficial avalado por la D.G.C y E y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs. As. El programa cuenta con el acompañamiento técnico de un tutor que le brinda información y asesoramiento de los distintos cursos de formación profesional y de oficios.

Si la persona cumple con requisitos para acceder a Programas de Empleo (articulados con el ministerio), se puede adherir al Programa Promover la Igualdad de Oportunidades para el Empleo:

En el caso del Programa Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) éste es un programa cerrado (los casos son derivados y autorizados por ministerio) destinado únicamente a poblaciones vulnerables específicas (mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas de explotación sexual, transgénero, personas del patronato de liberados, personas del sedronar, personas que hayan cobrado el seguro por desempleo y al final de las cuotas continúen desempleadas y sean mayores de 40 años. La inscripción es a través de derivaciones que realiza el patronato de liberados, con

sejo de la mujer, sedronar y ministerio.

Seguro de Capacitación y Empleo (Articulación con Consejo de la Mujer, Anses, Sedronar, Patronato de Liberados)

Destinado a poblaciones vulnerables específicas, perciben ayuda económica mensual por transferencia directa del Ministerio de Trabajo de \$225 y si realiza prestación vinculada al ministerio la suma pasa a \$900

En cuanto al Seguro por Desempleo la derivación a la oficina es a través de Anses que la realiza mediante el ticket de cobro, las personas que hayan cobrado el seguro por desempleo y al final de las cuotas continúen desempleadas pueden optar por realizar traspaso al SCyE.

Seguro por Desempleo (articulación con Anses: Destinado a personas que hayan quedado desempleadas. A través de ticket de cobro se lo deriva a la Oficina de Empleo. Perciben ayuda económica mensual por parte de ANSES.

AREA CAPACITACION

Respecto a los cursos de formación se cuenta con dos líneas, por un lado los que surgen de propuestas y acuerdos de formación territoriales en articulación con el ministerio para su ejecución, y por el otro los desarrollados por ésta Dirección en forma independiente del ministerio. En el primer caso el aporte que el municipio realiza es en cuanto a recursos humanos propios para todo el proceso de administración (difusión, inscripción, documentación, seguimiento, control asistencia, registros internos, etc), espacios áulicos y mobiliario. Los insumos y herramientas son financiados según establezca cada propuesta de formación aprobada por el ministerio. En el segundo caso, afecta recursos humanos propios para la realización de las planificaciones de las jornadas y el dictado de las mismas, como también el desarrollo del material teórico y audiovisual para el apoyo de las mismas. Estas jornadas de capacitación son dictadas tanto en la oficina de empleo como en escuelas (públicas y privadas), centros de desarrollo, etc.

Las capacitaciones están destinadas a todos los vecinos de ituzain



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Programa : 74 - Promoción del Empleo

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

gó, posean o no programas sociales o de empleo, en busca de mejorar las condiciones de empleabilidad a través de distintas jornadas de formación por competencias, capacitaciones de formación profesional y de oficios.

Cursos de Formación Profesional - Articulación con Centro de Formación Profesional 401

La oferta formativa la conforma el CFP 401 cada año y distribuye los cursos de la nómina en diversas sedes del distrito. En 2019 la oferta estará compuesta por una nómina total de 34 cursos en el municipio de Ituzzaingó, de los cuales 18 cursos serán dictados en sede oficina de empleo. Los mismos son ejecutados por el Centro de Formación Profesional 401. Incluye gastos de insumos y herramientas de cada uno de los cursos, como así también la impresión de los certificados de aprobación para ser entregados a las personas que aprobaron los mismos. Estos son Oficiales y cuentan con el aval de la D.G.C y E y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs. As. Los Cursos de Formación Profesional son totalmente gratuitos.

Se articula con Cooperativas para garantizar vacantes a los beneficiarios de "Haciendo Futuro" quienes tienen que acreditar horas de capacitación para dar continuidad al programa.

Cursos por Acuerdo Territorial - Articulación con el Ministerio de Producción y Trabajo

Todos los años se presenta ante el Ministerio una Propuesta Territorial para su aprobación y financiamiento de cursos de formación. Cursos Sectoriales - Articulación con Empresas, Fundaciones y Ministerio de Producción y Trabajo se llevan adelante cursos en articulación con Fundación UOCRA, Fundación CIPE, Obra Social del personal Auxiliar de casas particulares (OSPACP), Grupo ASSET, Utghra, mediante acuerdos de formación aprobados a las Empresas y Fundaciones por el ministerio.

Las actividades mencionadas ut supra se suman a los diferentes cursos y capacitaciones dirigidos a vecinos y en articulación con el Ministerio de Producción y Trabajo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 81 - Sistema Integrado de Salud

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Salud

El principal objetivo del programa es atender la salud general de la población, sin embargo resulta conveniente detallar sus principales funciones:

La cobertura alimentaria a embarazadas, púerperas y niños de hasta 5 años a través del Plan Mas Vida. La atención a embarazadas y sus niños está encuadrada en Programa Materno Infantil, que incluye diagnóstico y seguimiento de embarazo, atención médica, vacunación, estudios especiales y medicamentos, a su vez se realizan charlas y campañas sobre sexualidad y procreación responsable como también prevención del embarazo adolescente.

Se realizan capacitaciones a alumnos del 3er. Ciclo del E.G.B., docentes y a la comunidad para la formación de Agentes de Salud Comunitaria y brindar primeros auxilios ante una situación de riesgo.

Se busca estimular la participación del adolescente en los programas sociales, elaborados por ellos mismos y financiados en parte por el Estado. Otra función es la de articular con la Dirección de Educación y el Consejo Escolar la capacitación en Unidades Sanitarias, Escuelas y Entidades de Bien Público, sobre prevención del HIV-SIDA, como la de participar en Programas Nacionales y Provinciales de prevención y lucha contra el SIDA. Además fomenta la Red Mayor del Oeste que junto a organismos internacionales, Nacionales y Municipales integra a la llamada 3era. Edad.

Con los programas de diagnóstico se pretende la detección precoz en cáncer Genito Mamario, Diabetes y otras enfermedades, su derivación y tratamiento. También se busca evaluar las causas de mortalidad materno-infantil articulando la acción de las diferentes disciplinas hospitalarias.

En lo referente a odontología se organizan charlas y reuniones de información y cuidado preventivo en instituciones educativas, asimismo se instaló nuevo equipamiento en los diferentes CAPS y se instaura un programa de prótesis gratuitas como así también se comenzará con la colocación de Implantes gratuitos. Referido a la capacitación, se realizan distintos programas, como ser : Enfermería, Salud Mental, Tocoginecología, Pediatría, Trabajo Social, y de Medicina en general. Participan de las capacitaciones profesionales y técnicos de distintos organismos, alumnos de la UBA y de la UM, UNLAM y Universidad de Moreno.

Se ha conformado un Comité Hospitalario de Ética que interviene en las acciones institucionales o personales que así lo requieran.

En Coordinación con la Dirección de Deportes se realiza el control médico y odontológico de los inscriptos en la Colonia de Vacaciones y Pileta Libre "La Torcaza", Torneos Juveniles y Abuelos Bonaerenses. Se efectúa la prevención, tratamiento y diagnóstico precoz de adicciones; y su derivación a centros de rehabilitación.

En el Centro Municipal de Estimulación Temprana y Rehabilitación de Itzaingó (CEMETRI), se diagnostica y trata enfermedades neurológicas, promueve el desarrollo psicomotriz en recién nacidos y menores de 3 años (estimulación temprana).

El plan Remediar permite el acceso gratuito a los medicamentos que es otorgado a través de las Unidades Sanitarias y del Hospital, por el Ministerio de Salud de la Nación, su Vademécum Básico cubre el 80 % de las patologías más frecuentes.



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 81 - Sistema Integrado de Salud

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Salud

También existe el Vademécum Municipal, este permite la accesibilidad a medicamentos de alto consumo a personas con Necesidades Básicas Insatisfechas y por debajo de la línea de pobreza. A su vez el Hospital Municipal provee medicamentos de menor demanda, pero de alta especificidad y elevado costo.

El PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR, enmarcado en el PROGRAMA DE MEDICOS COMUNITARIOS, permite acrecentar las prestaciones de salud llegando a los núcleos familiares de personas de menores recursos.

La Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería, a partir del 2020 dicho título lo otorgará la UBA, capacitará año a año a profesionales que mejorarán el nivel de enfermería de nuestro sistema.-

Se intensificará el programa de

Tuberculosis, en el cual además del seguimiento médico de los pacientes, se les brinda la correspondiente medicación.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 82 - Programa Proteger

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Salud

En el marco del "Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT), el presente programa se dirige a la prevención y control de factores de riesgo de las enfermedades como diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, todas ellas implican una creciente carga de mortalidad y morbilidad en todo el mundo y constituyen un complejo problema de salud pública y un reto para el desarrollo económico.-

El Programa Proteger, es implementado en el contexto del Ministerio de Salud de la Nación con financiamiento del Banco Mundial, el mismo conlleva un apoyo financiero y técnico a provincias y municipios para fortalecer y profundizar las acciones que tienen los siguientes objetivos:

* Mejorar las condiciones de los centros de salud pública y brindar una mejor calidad de servicios.

* Ampliar la protección de la población contra los factores de riesgos de las ENT. de mayor prevalencia a través de acciones de promoción de la salud.

Apoyar a los Ministerios de Salud para mejorar la vigilancia, monitoreo, promoción, prevención y control de la ENT.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 83 - Hospital del Bicentenario de Itzaingó

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Salud

El 16 de Septiembre abrió sus puertas el Hospital Municipal de Itzaingó lo que representa un avance importantísimo para la salud de nuestra comunidad y una gran responsabilidad para la municipalidad ya que asume por primera vez en su historia la posibilidad de la atención integral de la Salud de sus ciudadanos.

Indudablemente esta acción conlleva un esfuerzo económico notable para las finanzas del Municipio pero a la vez un desafío inevitable.

El Hospital triplicará la atención de Guardia, lo que indefectiblemente lleva a un mayor incremento en los servicios de apoyo tales como Laboratorio, Diagnóstico por Imágenes (Rx, Ecografías, Doppler etc) y duplicará la demanda de Consultorios Externos con las mismas consecuencias.

Este incremento también se verá reflejado en la cantidad de personal profesional y no profesional imprescindible para poder cubrir esta demanda.

Los insumos también son parte de esta transformación ya que se es rotundo el cambio de material de apoyo y de medicamentos que se consumirán tanto en cantidad, calidad como valores.

La necesidad de contar con nuevos servicios que son esenciales en la estructura de un hospital tales como Seguridad, Limpieza, Lavadero, Oxígeno y Alimentos, que en todos los casos indefectiblemente deben ser servicios tercerizados, sin duda modifican notablemente el presupuesto necesario para sostener toda esta estructura.

En conclusión si bien el incremento presupuestario es importante el número de pacientes que pasarán por el Sistema de Salud será proporcionalmente un 100% mayor al del 2019 siendo directamente responsable el Hospital.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Itzaingó

Entidad :

Programa : 17 - Corremos por más derechos y más igualdad

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 10 - Consejo Mujeres de Itzaingó por la Igualdad de Género

El objetivo de la misma es promover la participación de mujeres, varones y diversidades en el espacio público. Generar actividades integradoras que posibiliten por medio del deporte el orgullo de pertenecer a lo local como espacio de construcción e inclusión democrática para todas, todos y todes.

Elegimos el 8 de marzo ,día internacional de la mujer, para realizar la maratón con la intención de demostrar que en este día y una vez más, tod@s podemos estar unidos en una causa común, en este caso la erradicación de la violencia de género, el día de la mujer nos recuerda la lucha de las mujeres trabajadoras por sus derechos, participar en esta maratón es una saludable forma de conmemorar a estas increíbles mujeres, el deporte fomenta mejor calidad de vida, entonces las políticas de género relativas a cuestiones culturales o, en este caso, deportivas y sociales, se convierten, en compromisos de parte del Consejo Mujeres de Itzaingó por la Igualdad de Género en la que "Corramos por más derechos y más Igualdad" se constituya desde su práctica, en un cambio social y cultural, en consonancia con la celebración al Día Internacional de la Mujer en cuanto a la defensa de los derechos de la mujer, derecho a la vida y a la libertad sin violencia y discriminación. En el año 2019 se realizó la 7ª edición de la Maratón en la que participaron más de 8000 vecin@s, continuamos en esta línea sintiendo que la misma ya se ha instalado en nuestra comunidad como una acción sumamente positiva, que nos une y nos convoca a seguir trabajando por la erradicación de la violencia y la igualdad de género en nuestro Distrito, para este 2020, en la octava edición, la propuesta es la misma, superando todas las expectativas en cada convocatoria.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Itzaingó

Entidad :

Programa : 18 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 10 - Consejo Mujeres de Itzaingó por la Igualdad de Genero

La DINAI tal como refiere su sigla es la Dirección de Niñez y Adolescencia del Municipio de Itzaingo. Se constituye en un proyecto institucional de abordaje interdisciplinario de las problemáticas asociadas a la Niñez, Adolescencia y Familia en el marco de las Leyes 26.061 y 13.298. Su finalidad se refiere a trabajar por la Protección, Promoción y Prevención de los Derechos de los Niños, Niñas, Jóvenes y sus familias en articulación con el resto de las instituciones tanto de carácter público como privado, con el objetivo de conformar redes de contención y acompañamiento socio familiar en el marco del concepto de corresponsabilidad, en virtud de restituir el Derecho que fue vulnerado.

Es por este motivo que los profesionales del Equipo Técnico descentralizan con la finalidad de acercar la DINAI a la comunidad de Itzaingo, facilitando el acceso de los Niños, Niñas y Adolescentes y a sus familias como así también fortalecer las Redes Interinstitucionales y la Corresponsabilidad en la Restitución de sus Derechos

Esto facilita la atención individual y/o familiar de situaciones de presunta Vulneración de Derechos en Niñas, Niños y Adolescentes; el acompañamiento socio terapéutico en las situaciones de Vulneración de Derechos; permite la implementación de dispositivos socio terapéuticos para familias y/o referentes afectivos; capacitación para los distintos efectores sociales en materia de Protección de Derechos y talleres de prevención en la Protección Integral de Derechos.

Esta Dirección lleva a cabo anualmente una Jornada de concientización, visibilización y problematización sobre diferentes temáticas que conciernen a la Niñez y Adolescencia. Se convocan panelistas idóneos que comparten experiencias y recorrido, como así también se abordan conceptos teóricos y formas de intervención. Esta Jornada se realiza en el mes de Noviembre, en la semana que se celebra la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Tiene como objetivo pensar y compartir intervenciones que promuevan el abordaje integral, que brinden respuestas más efectivas y eficientes ante las diversas y complejas situaciones de Vulneración de Derechos a las que se ven expuestos los NNYJ, teniendo en consideración sus múltiples atravesamientos sociales, económicos y culturales.

La jornada está destinada a profesionales y no que trabajen o se desarrollen en ámbitos de niñez y adolescencia, el área de educación y la comunidad consta de las siguientes áreas de trabajo:

"Equipo Admisor: equipo interdisciplinario conformado por una Psicóloga, una Trabajadora Social y una Abogada que realizan la primera escucha de las situaciones que se presentan en sede central, evaluación diagnóstica y derivación correspondiente al área de intervención específica. Asesoramiento ante cualquier problemática que se presente.

"Equipo de Asistencia: equipo interdisciplinario conformado por Psicólogas/os, Trabajadores/as Sociales y una Abogada, quienes realizan el seguimiento y acompañamiento de las situaciones que deriva el Equipo Admisor que se configura en Alta, Media y Baja Vulnerabilidad. Asimismo, este Equipo descentraliza en los diferentes barrios en otras dependencias municipales, donde reciben también demanda espontánea. En la actualidad se descentraliza en : Centro de Desarrollo Barrio Nuevo, Centro de Desarrollo Torcacita, Centro de Desarrollo San Antonio Sur, Sede de Envión Vitacal, Sede de Envión Villa Ángela, C.P.V., U.S San Alberto.

"Equipo de ASI (Abuso Sexual en la Infancia) : equipo interdisciplinario conformado por una Psicóloga y una Trabajadora Social que realizan el seguimiento de todas las situaciones que ingresan. Este equipo se conforma porque entendemos que la temática requiere un abordaje y seguimiento específico.

"Equipo de Medidas de Abrigo: equipo interdisciplinario conformado por una Psicóloga y una Trabajadora Social que realizan el seguimiento de las Medidas implementadas junto y



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Itzaingó

Entidad :

Programa : 18 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 10 - Consejo Mujeres de Itzaingó por la Igualdad de Genero

los plazos legales. Se garantiza el cumplimiento del PER (Plan Estratégico de Restitución de Derechos) , como así también entrevistas quincenales a los NNYJ en los Hogares convivenciales donde se realiza el cumplimiento de las Medidas de Abrigo Institucional.

-Equipo de Prevención, Promoción y Dispositivos Socio terapéuticos: equipo interdisciplinario conformado por un Psicólogo y Trabajadoras Sociales. En la actualidad se llevan a cabo :

-Capacitación a Profesores y Talleristas de las Direcciones de Deportes y Cultura;

-Capacitación en la Escuela de Enfermería y Atención Primaria de la Salud;

-Capacitación en Centros de Desarrollo y referentes comunitarios sobre el Sistema de Promoción y Protección e intervención de la DINAI.

-Capacitaciones en Abuso Sexual en la Infancia en el Centro de Desarrollo San Antonio Sur y Centro de Desarrollo Juana Azurduy.

-Espacio de Juegoteca en la Torcacita, en conjunto con la US Otharan, con el fin de propiciar vínculos saludables entre niños y niñas en relación a su padre, madre o referente afectivo.

-Capacitaciones en Suicidio Adolescente con el Equipo del Envión Barrio Nuevo, a replicarse en Centros de Desarrollo, Dirección de Cultura, Unidades Sanitarias, Escuelas, etc.

-Grupo de Crianza en conjunto con el Equipo Técnico de Fortalecimiento Comunitario en la sede de la Torcacita y en San Alberto.

-Juegoteca para Niños de 7,8 y 9 años con TGD, Autismo, Asperger, en el Centro de Desarrollo San Antonio Sur.

-Espacio de Arte y Juego para niños de 3, 4 y 5 en el Centro de Desarrollo San Antonio Sur.

-Proyecto de Vida con jóvenes en el Envión El Pilar, a replicarse en los diferentes Centros de Desarrollo y en las otras sedes de Envión.

-Dispositivo socio recreativo de contención y lúdico para NNYJ que se encuentren institucionalizados bajo una Medida de Protección.

Cabe destacar que desde esta Dirección se sostiene un compromiso ético y ciudadano respecto a las problemáticas asociadas

a la Niñez., como institución formamos parte del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, asumiendo el compromiso de trabajar y acompañar a todos los NNYJ para que tengan acceso y se garantice el ejercicio pleno de sus Derechos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Itzaingó

Entidad :

Programa : 19 - Protección y Desarrollo para Mujeres

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 10 - Consejo Mujeres de Itzaingó por la Igualdad de Genero

El Refugio "Busco Mi Destino" para mujeres víctimas de violencia y sus hij@s, es una herramienta fundamental en la erradicación de esta problemática.

Son objetivos específicos del refugio:

- Garantizar un espacio digno y seguro de estadía temporaria.
- Favorecer la toma de conciencia individual y colectiva con el fin de promover la autonomía de las mujeres y la apropiación de sus derechos.
- Apoyar el inicio de un proceso de toma de decisiones y brindar las herramientas necesarias para construir una vida libre de violencia.
- Ofrecer atención integral en las áreas de necesidades básicas, apoyo emocional, salud y protección legal.
- Contribuir a la coordinación interinstitucional, a fin de optimizar los recursos destinados a visibilizar, prevenir y atender esta problemática.

El Refugio "Busco Mi Destino" nos permite albergar por un periodo transitorio de seis (6) meses a un año (12) a las familias en riesgo, brindando un espacio donde pueda ofrecerse a las mujeres con sus hijos/as la posibilidad de resguardar su integridad física, como así también, realizar un proceso de recuperación de la violencia sufrida.

Cuenta con una infraestructura para albergar a 5 Familias, 25 personas (cinco habitaciones), desde la admisión, en el Consejo de Mujeres, se realiza el acompañamiento a través de un equipo interdisciplinario a cada familia abordando el tema social en su conjunto, promoviendo un espacio digno para las mujeres y sus hijos, proyectando su armonía e inclusión Social, para que al retirarse del hogar puedan insertarse laboralmente, siendo capaz de sostenerse ella y su núcleo familiar.

Desde este espacio se garantiza la atención sanitaria de las familias, como así también la escolaridad de los menores.

El Hogar cuenta con un desarrollo amplio en capacitaciones, herramienta fundamental para la inclusión, proyectamos, en el 2020, poner en funcionamiento un sector de Panadería y Huerta, que sirva además para autoabastecimiento. También se dictan otro tipo de Talleres, terapéuticos, que permitan mejorar los vínculos familiares y reinsertarse con una dinámica libre de violencia.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Presupuesto Participativo

Entidad :

Programa : 60 - Obras Presupuesto Participativo

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 13 - Secretaría Ejecutiva del Presupuesto Participativo.-

La implementación de los programas de presupuesto participativo tienen como objetivos principales: recuperar niveles de participación y utilizar mecanismos modernos para ejecutar los recursos de manera efectiva y eficiente con el fin de lograr una mayor transparencia, información y que la gente participe de la política pública en forma directa. En definitiva el Presupuesto Participativo tiene como finalidad potenciar mecanismos de participación comunitaria destinados a una mejor ejecución de los recursos municipales en términos de eficiencia, efectividad y transparencia.

"El presupuesto es un instrumento de importancia política fundamental para la gestión socio-estatal. El sintetiza una gran parte de la normalización legal de la ciudadanía, o sea, de los derechos y deberes que nacen de la reciprocidad y la interacción entre gobernantes y gobernados y de las relaciones institucionales constituidas entre poderes representativos del estado (ejecutivo, legislativo, y judicial). El expresa, en gran parte, como se da la producción del fondo público (vía tributaria y de recetas) y de que forma ese producto social es apropiado o distribuido mediante la política de gastos públicos. El presupuesto público, es considerado el núcleo duro del proceso de planeamiento gubernamental (Singer, 1989) e insertante en el campo de las llamadas decisiones políticas fundamentales (Loewenstein apud Benavides, 1991) de la gestión estatal." (Luciano Fedosi, Presupuesto Participativo; reflexiones de la experiencia de Porto Alegre). En virtud de la importancia que adquiere la herramienta presupuestaria en la vida de las ciudades es que consideramos de vital importancia la puesta en marcha de mecanismos que socialicen y democraticen tal instrumento.

Como bien sostiene Raúl Conti, "...Hoy, ante un modelo de exclusión, con altos índices de marginalidad, social y política, con crisis de representatividad, descreimiento de la denominada clase política por parte de la sociedad, con escasos niveles de transparencia en la ejecución de los presupuestos públicos, ausencia de un deber republicano como es el derecho que tienen todos los ciudadanos a informarse, lo que implica que el funcionario básicamente debe asumir otros roles. Es necesario y hasta imprescindible para recuperar niveles de participación, utilizar mecanismos modernos para ejecutar los recursos de manera efectiva y eficiente, logrando de esta forma una mayor transparencia, información y que la gente participe en una parte la política pública en forma directa."

Esto, sin duda, posibilitará un mejoramiento del sistema democrático:

- Porque se democratiza la relación del Estado con la sociedad.
- Porque se reconstruye la red social, actualmente deteriorada.
- Porque se hace más eficiente el uso de los recursos.
- Porque las políticas públicas tienen más efectividad.
- Porque la política es más productiva.
- Porque mejora la calidad de vida y la autoestima de la gente.
- Porque la acción política es más creíble
- Porque se consolida el sistema democrático, con participación, equidad y justicia

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 21 - Mantenimiento de Calles y Conservación General

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

A través de este programa la Secretaría de Servicios Públicos pretende llevar a cabo los siguientes objetivos:

El mantenimiento de la Red Vial del Distrito, a través de repavimentación, frezado y encarpetao.

En calles de tierra trabajos de encascotado, entoscado, nivelación, zanjeo, colocación de caños y cruces de calles.

En calles asfaltadas se realizará mantenimiento, bacheo, aserrado, sellado de juntas y cunetas.

En Plazas y Espacios Públicos

Arreglo y/o reposición de juegos y equipamiento.

Pintura.

Reparaciones en general de albañilería y estructuras.

Colocación, mantenimiento y reparación de mástiles.

En caso de plazas y espacios públicos que cuentan con baños, a través de este programa, se realizará el mantenimiento de los mismos.

La remodelación general o reconstrucción completa de espacios verdes que no cuentan con el equipamiento adecuado.

Construcción equipamiento

En muchas oportunidades, el equipamiento de plazas es construido en el obrador con moldes propios realizados en el Municipio, (mesas y bancos) para ser colocados a modo de reposición en aquellos espacios donde fueron destruidos o en los sectores creados para el esparcimiento.

Cabe destacar que se cuenta con más de 30 plazas equipadas que requieren continuo mantenimiento.

En Edificios Públicos

Intervención técnica y ejecutora edilicia.

Reparaciones en las instalaciones de agua, gas y electricidad.

Pintura.

Remodelaciones y ampliaciones totales o parciales.

Se asistirá a nivel constructivo con mano de obra, en aquellas necesidades de vecinos que no cuentan con recursos, como reparaciones y reconstrucciones edilicias, como así también se producirán informes técnicos necesarios solicitados por las distintas áreas a través de memorandos o expedientes.

Se cuenta con gasistas matriculados, ayudantes de primera categoría y electricistas que confeccionan los planos correspondientes de situación edilicia. Además de tramitar ante bomberos las habilitaciones correspondientes, interviniendo con mano de obra, en la recomposición respectiva y necesaria de matafuegos.

Entre otros trabajos, el programa está destinado a dar respuesta a todo aquello que en materia de mantenimiento se solicite desde los barrios del Distrito, procediéndose a la intervención de las áreas correspondientes con mano de obra e informes técnicos.

En Equipamiento Urbano

Refugios en la vía pública, se realizará el mantenimiento y recambio a nuevo de aquellos que se encuentren



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 21 - Mantenimiento de Calles y Conservación General

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

deteriorados. Actualmente se construye en el obrador, las columnas que constituyen la estructura de apoyo de los mismos.

En Bocas de tormenta, se procederá a la reparación y/o reposición de tapas de hierro (herrería).

Se realizará la construcción de cordones y rampas para un mejor desplazamiento de personas con discapacidad.

Mantenimiento de cuencas hídricas.

Herrería

Se realizarán aquellos trabajos que se soliciten por pedido formal de distintas dependencias comunales.

Reparaciones de bocas en general.

Reparación y mantenimiento de la flota vehicular.

Inspecciones Generales de las instalaciones eléctricas y de gas de Edificios Públicos.

Conservación de Recursos Hídricos

Se encargará del mantenimiento de redes pluviales, ductos, cañerías, sumideros en calles de tierra y en calles con asfalto, bocas de tormenta y alcantarillas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 22 - Higiene Urbana

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

A través de este programa la Secretaría de Servicios Públicos pretende llevar a cabo los siguientes objetivos:

La recolección de residuos, la disposición final de los mismos y barrido mecánico.

El barrido manual comunitario que se lleva adelante con beneficiarios de distintos planes sociales.

Cabe destacar que la recolección y disposición final de los residuos se realiza por intermedio de una firma externa, por ello el programa constituye asimismo un órgano de control e inspección de los servicios prestados, a saber:

1-Limpieza y recolección de residuos domiciliarios.

2-Barrido de calles pavimentadas

3-Disposición final de residuos recolectados en el Distrito de Itzaingó.

Ante cualquier deficiencia en los mismos, se procede a los reclamos pertinentes ante las empresas prestatarias.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 23 - Servicios Urbanos por Delegaciones

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

Un Programa Delegacional y de Desarrollo Urbano se constituye como un conjunto de instrumentos indispensables para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, como expresión de la voluntad ciudadana para la aplicación transparente de los recursos públicos, en un marco de acción coordinada entre las distintas instancias a quienes corresponde operarlo y todos los agentes interesados en mejorar la capacidad productiva de las Delegaciones. Por lo expuesto la Secretaría de Servicios Públicos pretende llevar a cabo a través de este programa los siguientes trabajos:

El cobro de las diversas Tasas que percibe la Municipalidad, que resulta una comodidad para los vecinos de zonas alejadas a la administración central, constituyendo un elemento que más facilita la cobrabilidad.

Por otra parte la recepción y evacuación de reclamos por distintos arreglos en la vía pública, como reparación de luminarias, bacheo de calles, limpieza de veredas, jardines, desmalezado de terrenos, mantenimiento de parques, encasotado de calles, saneamiento de cunetas, conservación de zanjas y demás acciones destinadas a la conservación y el mantenimiento general.

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 25 - Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos
Mobiliarios e Inmobiliarios en General

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

A través de este programa la Secretaría de Servicios Públicos pretende llevar a cabo los siguientes objetivos:

Trabajos realizados por intermedio de la Administración Municipal destinadas a la puesta en valor del sistema vial.

La recuperación de la transitabilidad en calles de tierra.

Trabajos de bacheo para puesta en valor del pavimento.

Demarcación de sendas peatonales.

Recuperación de veredas.

Puesta en funcionamiento y adquisición de semáforos.

Corrección y recuperación de la señalética.

Colocación de reductores de velocidad.

Colocación de indicadores, carteles y obras viales en general.

Realización de nuevos pavimentos.

Recuperación de servicios.

Construcción de rampas para acceso a veredas de personas.

Construcción de refugios en paradas de colectivos

Puesta en valor de Edificios y espacios públicos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 26 - Alumbrado Público

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

El programa tiene por objeto el mantenimiento del alumbrado público, la reconversión del mismo mediante el recambio de luminarias en avenidas, calles, plazas y espacios públicos.

Se promueve el reemplazo de brazo existentes en postes, por columnas metálicas de manera de proveer el correcto alumbrado de las luminarias.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Entidad :

Programa : 16 - Modernización de la Gestión

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Modernización del Estado y Transparencia

Atender de manera personalizada o mediante de usos de TICs las consultas de los ciudadanos.
Gestionar los reclamos y tramitaciones que se reciben en relación a los servicios prestados por la comuna.
Promover el uso de nuevas tecnologías, sistemas y procedimientos administrativos en el ámbito municipal.
Propiciar la celebración de acuerdos y convenios de cooperación tanto sea con el Estado Provincial, Nacional y/o entidades públicas o privadas, en relación a la incorporación de nuevas tecnologías.
Asistir al Departamento Ejecutivo en relación al uso adecuado de las tecnologías de la comunicación.
Coordinar y promover tareas de capacitación dedicadas especialmente a los agentes municipales que deban atender al ciudadano.
Establecer canales de vinculación tecnológica entre las distintas dependencias municipales, tanto como con los ciudadanos y entidades del distrito.
Mantener actualizados los sistemas técnicos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la administración municipal.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local

Entidad :

Programa : 20 - Promoción de la Actividad Económica Local

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Comercio, Industria y Desarrollo Económico

En lo que respecta a área industrial, se llevará adelante rastrillaje y mapeo, en territorio, identificando industrias establecidas y entrevistando a sus propietarios, mediante una encuesta preestablecida con el objetivo de conocer y discriminar por rubros recabando información fidedigna respecto de tipo de rubros y porcentajes de cada uno.

A partir de ello, podremos conocer qué rubro industrial prevalece en el municipio para guiar nuestro trabajo hacia el apuntalamiento de las industrias, comenzando de mayor a menor porcentaje.-

Asimismo, se clasificarán las pymes en: *Empresas innovadoras *Empresas con potencial innovador, *Empresas que sólo funcionan con protección de mercado.-

Se articulará con la Dirección de empleo para encontrar los perfiles laborales que vayan necesitando las pymes a medida que vayan recomponiendo su capacidad productiva instalada, que, en promedio en la Argentina se encuentra en el 53% ocioso.-

Se articulará con el Ministerio de Producción, Minist. De Ccia y Técnica y Producción de la Pcia de Bs As o aquellos que los sustituyan a partir del 10 de diciembre.-

También se articulará con otros organismos públicos y privados como INTI, INTA, Universidades Nacionales, IRAM, Ingenieros sin Fronteras, organizaciones gremiales empresarias de orden local, provincial y nacional.-

Por su parte se mantendrá permanente contacto con Bancos Públicos ó cooperativos, con la finalidad de conocer líneas de créditos de todo tipo de apoyo a pymes productivas, así como subsidios o préstamos a tasas subsidiadas.-

Igual contacto se tendrá con AFIP y ARBA a fin de conocer planes de pago de deudas ya sea de tributos o aportes previsionales que permitan a las empresas regularizar su situación impositiva.-

Dada la extensión territorial de nuestro municipio, el carácter de comuna verde, y la necesidad de adaptación a las nuevas demandas de la población, teniendo en cuenta fortalezas y debilidades de nuestra comuna, se tratará de delinear acciones que permitan dirigir los nuevos emprendimientos hacia las nuevas necesidades de los ciudadanos.-

A fin de transformar al Polo Tecnológico en un verdadero Nodo Innovador en la zona oeste, se deberán reparar y poner en valor algunas de sus instalaciones para permitir su utilización en un 100%.-

Las líneas de acción en estrategias colaborativas público-privadas serán encaradas por un lado con Municipios cercanos con economías complementarias, Escuelas Técnicas Públicas y Universidades Nacionales (sector público); sumado a ello desde el sector privado con Empresas, Escuelas Técnicas Privadas, Universidades Privadas, asociaciones gremiales empresarias locales, pciales y nacionales.-

Se realizarán con UAI y UNO, en principio, PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES para alumnos del último año de diferentes carreras ligadas a la actividad empresarial.-

La apuntada sumatoria resultará en delinear y apuntalar el DESARROLLO del distrito con base en la innovación, no sólo en lo que respecta directamente a la producción de bienes, sino en cualquier área de trabajo: producción alimenticia, gastronomía, servicios, etc.-

Comenzaremos a incorporar en el distrito el concepto de ECONOMÍA NARANJA, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).-

Se tendrán en cuenta, como se dijo las debilidades del distrito: no contar con red de agua potable y cloacas en la totalidad del territorio + escasez territorial; pero también se tendrán en cuenta las grandes fortalezas del distrito: -estación de ferrocarril, -dos plazas céntricas, -amplias zonas verdes, - ciudad segura, -alta potencialidad para construcción en altura (que garantizará la entrada de inversiones inmobiliarias y el asentamiento de nuevas y jóvenes familias, aumentando la cantidad de consumidores estables en la ciudad); por lo cual, desde la Dirección de promoción Industrial y el Polo de Innovación Tecnológica se inducirá el desarrollo de emprendimientos del tipo de los mencionados a través de la



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

23/11/2019 19:39

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local

Entidad :

Programa : 20 - Promoción de la Actividad Económica Local

Presupuesto: 2020

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Comercio, Industria y Desarrollo Económico

s capacitaciones brindadas tanto a jóvenes como a empresarios y trabajadores.-
Se llevarán adelante "intervenciones urbanas estéticas y lúdicas" con participación activa de vecinos, comerciantes e industriales para lograr "apego a la ciudad".-
Se continuarán cursos y capacitaciones ya llevadas adelante en el Polo de Innovación Tecnológica.-
Se continuará con la realización de al menos una Expo Itzaingó Innova.-
Se retomará la política pública de realización de una RONDA DE NEGOCIOS REGIONAL Y MULTISECTORIAL.-
Se llevarán adelante acciones y/o capacitaciones sobre INSERCIÓN LABORAL FEMENINA, (tanto autónoma como en relación de dependencia), presentándose una parte teórica y exposición de casos reales por sus protagonistas.-
Se continuarán las campañas comerciales, por rubros, no sólo a través de la app, sino con acciones concretas en vía pública, ya sea como las ut supra nombradas como otras diversas.-
Promoción de app mobile municipal y Tarjeta Digital de Beneficios en comercios para ciudadanos residentes en itzaingó, en articulación con subsecretaría de prensa y con la cámara de comercio local, así como con la union de comerciantes de san alberto. Asimismo campañas especiales de descuentos por rubros comerciales. Articulación con municipios linderos hasta lograr transformar la línea oeste en municipios con economías NO competitivas, sino complementaria y colaborativas.-
Articulación con Dirección de Habilitaciones y Fiscalización para actualización y mantenimiento de base de datos para altas y bajas de comercios y de rubros existentes.-
Articulación con Dirección de Habilitaciones y Fiscalización para actualización y mantenimiento de base de datos para altas y bajas de comercios y de rubros existentes.-
En lo que respecta a la Dirección de Contralor Industrial, se continuará con el asesoramiento a empresarios que deseen instalarse en el distrito, no solo respecto del Código de Ordenamiento Urbano y zonas aptas, sino además normativa provincial, categorizaciones y tramitaciones necesarias ante OPDS.-
Gestión virtual, telefónica y/o presencial con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible -OPDS- para consulta y reclamo de trámites virtuales presentados para la categorización de establecimientos industriales.
Inspección de OFICIO a establecimientos industriales (En estado de: DUDOSO, CESE DE OFICIO, CESADOS, DESISTIDOS, BAJA PRESUNTA Y BAJA POR DTO 641/98).-
Inspección a establecimientos industriales - Auditoria Ambiental (Art. 7 de Dto 1741/96 Ley 11.459) y Memoria descriptiva para la Renovación y/o Eximición de Certificados de Aptitud Ambiental.
Asimismo se continuará realizando la fiscalización de industrias con la finalidad que logren la concesión de la habilitación pertinente.
Confeccionar certificados de aptitud ambiental para industrias de 1° y 2° categoría dada la modificación introducida por el decreto 531/2019.-
Se asesorará sobre nueva forma de tramitación ante OPDS que se ha transformado en totalmente virtual en lo que respecta a tal organismo.-

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 31 - Seguridad y Justicia

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	FOMENTO SEGURIDAD EN EL	276	INSCRIPTOS AL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (BOTON)	800,00	800,00	500,00
		240	CAMARAS A COLOCAR/ REPARAR	230,00	230,00	250,00
		239	RECORRIDO DE CUADRICULAS	80,00	80,00	80,00
		37	MANTENIMIENTO DE PATRULLAS	80,00	70,00	50,00
363	SEGURIDAD EN ORG.DESCENTR	238	ORGANIMOS DESCENTRALIZADOS CON ALARMAS	80,00	80,00	34,00
422	INICIO TRAMITES HABILITAC	273	BAJA DE OFICIO, CESE ACTIV.DESESTIMIENTO, EXPTE AD	3.772,00	3.700,00	3.700,00
423	ATENCION CONSUMIDORES	274	RECLAMOS, DENUNCIA, TARIFA SOCIAL, CONCILIACIONES	2.750,00	4.600,00	4.600,00
424	PREVENCION INFRACCIONES	275	OPERATIVOS PROGRAMADOS CONTROL URBANO Y FISC. GRAL	3.922,00	7.200,00	7.200,00
441	DEFENSA CIVIL	327	OPERATIVOS DE PREVENCION	0,00	200,00	300,00
		326	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0,00	30,00	30,00
		325	OPEERATIVOS DE EMERGENCIA	0,00	2.300,00	2.000,00
59	SEGURIDAD EN INST. EDUCAT	35	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ALARMAS	120,00	120,00	72,00
61	FOMENTO SEGURIDAD EN EL	324	RECORRIDO CORREDORES ESCOLARES Y COMERCIOS	0,00	40,00	40,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 32 - Tránsito y Transporte

Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
57	CONTROL VEHICULAR	34	INFRACCION DE TRANSITO	21.811,00	19.000,00	23.000,00
58	EXAMEN DE CONDUCTORES	33	LICENCIAS OTORGADAS	23.044,00	21.000,00	21.000,00
56	CONTROL DEL TRANSPORTE	33	LICENCIAS OTORGADAS	280,00	300,00	300,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 47 - Convenios Urbanísticos

Unidad Ejecutora : 18 - Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
449	OBRAS SEGURIDAD	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	20,00	80,00
448	OBRAS URBANAS	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	60,00	40,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 48 - Obras por Administración

Unidad Ejecutora : 1 - Secretaría de Planificación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
482	RATTI 10 - PLANTA ALTA	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00
483	CTRO CULT. ITUZ.- P.A.	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00
486	PLAZA SANTA RITA	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00
484	RATTI 84	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00
487	CICLOVIAS	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00
485	O.HIDRAULICA REP. SUDAFR.	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00
488	CIRCUITO DE SALUD CENTRO	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00
489	COLECT. CLOACAL CARDALES	149	PORCENTAJE DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	100,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 52 - Deportes

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
143	RECREACION COLONIA ESPEC.	89	CONCURENCIA DE NIÑOS	7.050,00	7.500,00	7.800,00
144	REALIZ.ACTIVIDAD.DEPORTIV AS	90	CONCURRENCIA DE ADOLESCENTES	28.800,00	31.000,00	31.500,00
145	ACTIVIDAD. ESCUELA DEPORTIV	89	CONCURENCIA DE NIÑOS	26.400,00	28.000,00	28.500,00
148	RECREACION SAB.Y DOMIN.	91	CONCURRENCIA DE PERSONAS	18.100,00	27.000,00	29.000,00
149	COLONIA.TERCERA EDAD	92	CONCURRENCIA DE ABUELOS	9.200,00	10.000,00	11.000,00
207	TORNEOS BONAERENSES JUVEN	38	CONCURRENTES	2.400,00	4.000,00	4.100,00
208	TORNEOS BONAERENSES ABUEL	38	CONCURRENTES	1.400,00	2.500,00	2.700,00
209	COLONIA DE INVIERNO	38	CONCURRENTES	14.200,00	19.000,00	20.500,00
265	TORNEOS LOCALES Y REGIONA	38	CONCURRENTES	30.900,00	32.000,00	32.500,00
266	EVENTOS DEPORTIVOS	38	CONCURRENTES	40.300,00	34.000,00	35.000,00
267	EVENTOS RECREATIVOS	38	CONCURRENTES	7.300,00	7.800,00	8.000,00
268	PROMOCION DEPORTIVA	159	DEPORTISTAS PARTICIPANTES	38,00	38,00	38,00
142	RECREACION COLONIA VERANO	89	CONCURENCIA DE NIÑOS	40.300,00	41.000,00	42.500,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 53 - Cultura

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
247	CAPACIT. CINE	38	CONCURRENTES	374,00	500,00	800,00
248	CAPACIT. ESCUELA FOTOGRAF	38	CONCURRENTES	826,00	800,00	800,00
249	CAPACIT. ESCUELA TEATRO	38	CONCURRENTES	505,00	700,00	900,00
250	CAPACIT ESCUELA ARTESANIA	38	CONCURRENTES	1.030,00	1.000,00	1.200,00
251	CAPACIT ESCUELA ARTE PLAS	38	CONCURRENTES	796,00	1.200,00	1.200,00
252	CAPACIT ESCUELA CANTO	38	CONCURRENTES	408,00	750,00	800,00
253	CAPACIT ESCUELA DANZAS	38	CONCURRENTES	915,00	1.200,00	1.500,00
254	CAPACIT TALLER LITERARIO	38	CONCURRENTES	243,00	200,00	350,00
255	CAPACIT EN PENITENCIARIAS	38	CONCURRENTES	129,00	150,00	160,00
256	TALLERES CENTRO SAN ANTON	38	CONCURRENTES	2.250,00	2.000,00	2.000,00
257	TALLERES CENTRO SAN ALBER	38	CONCURRENTES	1.635,00	2.000,00	2.000,00
258	TALLERES CENTRO LA TORCAC	38	CONCURRENTES	1.197,00	1.200,00	1.200,00
259	TALLERES EN ENTIDADES INT	38	CONCURRENTES	6.100,00	5.000,00	5.000,00
264	TALLER DE RADIO	38	CONCURRENTES	150,00	120,00	150,00
308	TALLERES DE AJEDREZ	38	CONCURRENTES	99,00	120,00	120,00
362	ORQUESTA INFANTO JUVENIL	38	CONCURRENTES	348,00	320,00	400,00
402	EXPOSICIONES PRE-COSQUIN	38	CONCURRENTES	4.136,00	7.000,00	10.000,00
480	CENTRO CULTURAL ITUZAINGO	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	75.000,00
69	RECREACION CULTURAL	38	CONCURRENTES	129.745,00	100.000,00	450.000,00
205	VACACIONES DE INVIERNO	38	CONCURRENTES	12.000,00	12.000,00	13.000,00
207	TORNEOS BONAERENSES JUVEN	38	CONCURRENTES	10,00	30,00	30,00
208	TORNEOS BONAERENSES ABUEL	38	CONCURRENTES	15,00	25,00	25,00
244	EXPOSICIONES	38	CONCURRENTES	16.695,00	25.000,00	50.000,00
246	CAPACIT. ESCUELA MUSICA	38	CONCURRENTES	1.383,00	1.600,00	1.600,00

Firma y Sello

Municipalidad de
Itzaingo**CUADRO DE METAS**

24/11/2019 08:45

Form. 5**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales**Entidad :****Presupuesto:** 2020**Programa :** 54 - Educación**Unidad Ejecutora :** 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
150	CONTENCION DE NIÑOS ANUAL	93	NIÑOS DE 45 DIAS A 2 AÑOS	700,00	712,00	1.200,00
151	ENSEÑANZA INICIAL ANUAL	94	NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	2.419,00	2.408,00	2.332,00
155	CAPACITACION DOCENTE	96	DOCENTES CAPACITADOS	360,00	800,00	800,00
218	PROGRAMA MI CIUDAD	38	CONCURRENTES	1.180,00	1.800,00	1.300,00
270	EVENTOS PARA NIÑOS	38	CONCURRENTES	500,00	780,00	800,00
272	CAPACITACION COMUNITARIA	38	CONCURRENTES	630,00	780,00	800,00
276	ENSEÑANZA DE INGLES ANUAL	162	ALUMNOS CONCURRENTES	880,00	500,00	800,00
285	MUESTRA EDUCACION	212	ALUMNOS PARTICIPANTES	0,00	780,00	758,00
286	BECAS ANUALES	215	ALUMNOS BENEFICIADOS	336,00	252,00	340,00
288	APOYO ESCOLAR NIÑOS ANUAL	213	ALUMNOS INSCRIPTOS	615,00	600,00	600,00
289	APOYO ESCOLAR JOV. ADOLES	213	ALUMNOS INSCRIPTOS	248,00	200,00	200,00
290	APOYO ESCOLAR ADULTOS ANU	213	ALUMNOS INSCRIPTOS	156,00	200,00	40,00
293	SALIDAS EDUCATIVAS	167	SALIDAS PROGRAMADAS	11,00	15,00	25,00
294	EVENTOS EDUCATIVOS	214	PARTICIPACIONES PROGRAMADAS	21,00	30,00	25,00
296	MESAS MULTISECTORIALES	216	REUNIONES PACTADAS	10,00	12,00	15,00
349	SERV. ALIMENT. MATERNAL	93	NIÑOS DE 45 DIAS A 2 AÑOS	33.444,00	712,00	1.200,00
350	SERV. ALIMENT. INFANTES	94	NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	121.010,00	2.408,00	2.332,00
351	CFP Y ANEXOS CURSOS CUATR	213	ALUMNOS INSCRIPTOS	1.800,00	300,00	300,00
364	CFP Y ANEXOS CURSO ANUALE	213	ALUMNOS INSCRIPTOS	1.700,00	500,00	500,00
367	CREACION HS CATEDRA COMPU	162	ALUMNOS CONCURRENTES	0,00	0,00	700,00
401	INFORMATICA CENTROS DE DE	38	CONCURRENTES	280,00	840,00	800,00
427	PROG. LAS RAICES DE MI CI	38	CONCURRENTES	240,00	900,00	700,00
444	CONVENIO CURSOS EXTENSION	329	ALUMNOS BENEFICIARIOS ANUALMENTE	0,00	100,00	100,00
445	TECNICATURA EN ACTUACION	329	ALUMNOS BENEFICIARIOS ANUALMENTE	0,00	0,00	220,00
		215	ALUMNOS BENEFICIADOS	0,00	220,00	220,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 55 - Museo de Historia y Arte de Ituzzaingó

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
481	EL MUSEO Y EL ARCHIVO HIS	166	PARTICIPANTES	0,00	0,00	2.500,00
385	EXPOSICIONES DE ARTE	38	CONCURRENTES	7.965,00	3.500,00	6.500,00
329	EL MUSEO Y LA ESCUELA	38	CONCURRENTES	7.325,00	9.700,00	10.500,00
330	EL MUSEO Y LOS ADULTOS	38	CONCURRENTES	2.162,00	2.000,00	2.500,00
331	EL MUSEO Y CAPACITACION	38	CONCURRENTES	540,00	550,00	600,00
332	VISITA PUBLICO GENERAL	38	CONCURRENTES	9.895,00	8.500,00	9.000,00
334	EL MUSEO Y MUESTRAS TEMP.	166	PARTICIPANTES	5.400,00	5.000,00	5.500,00
		38	CONCURRENTES	5.400,00	5.000,00	5.500,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 56 - Plan Nacional de Primera Infancia

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
425	SERVICIO ALIMENTARIO	93	NIÑOS DE 45 DIAS A 2 AÑOS	447,00	712,00	700,00
		282	NIÑOS DE 3 A 4 AÑOS	1.016,00	1.560,00	1.588,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 71 - Responsabilidad Social Compartida ENVION

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
397	TALLERES ENVION	261	CANTIDAD DE TALLERES	17,00	17,00	14,00
398	PARTICIPANTES EN TALLERES	262	ASISTENTES CAPACITADOS	57.936,00	41.568,00	57.600,00
399	BENEFICIARIOS DE ENVION	263	BENEFICIARIAS/OS	7.242,00	5.196,00	7.200,00
400	RACIONES ALIM. ENTREGADAS	263	BENEFICIARIAS/OS	144.840,00	103.920,00	144.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 72 - Fortalecimiento Comunitario

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
22	AYUD. DIREC. A PERS.	5	BOLSON DE ALIMENTOS	23.250,00	42.000,00	104.800,00
24	AYUDA ALIM. ANTE PAT. SEV	100	DIETAS ENTREGADAS	3.378,00	4.008,00	6.024,00
25	COMED. COMUN.	271	VIANDAS ENTREGADAS, UNIDADES DE DESARR. INFANTIL	0,00	56.400,00	59.760,00
26	COCINAS COMUN.	130	ENTREGA DIARIAS	47.580,00	103.200,00	96.000,00
455	MERENDEROS COMUNITARIOS	339	VIANDAS ENTREGADAS	0,00	0,00	135.792,00
456	COM.COMUNIT (SOC. CIVIL)	339	VIANDAS ENTREGADAS	0,00	0,00	134.100,00
394	GAS ENVASADO	322	TUBOS X 45 KG ENTREGADOS	0,00	36,00	96,00
		321	GARRAFAS X 10 KG. ENTREGADOS	0,00	48,00	120,00
343	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	206	CHAPAS	890,00	2.000,00	2.000,00
344	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	207	TIRANTES	624,00	1.500,00	1.500,00
345	MEJORAMIENTO HABITACIONAL	208	ROLLOS DE MEMBRANA	540,00	1.500,00	1.500,00
346	AYUDA A SITUAC. ESPECIAL	209	COLCHONES	850,00	2.000,00	2.000,00
347	AYUDA A SITUAC. ESPECIAL	210	FRAZADAS	692,00	2.000,00	2.000,00
348	AYUDA A PERSONAS	211	BENEFICIARIOS DE ZAPATILLAS	290,00	200,00	1.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 73 - Consejo Consultivo de Adultos Mayores

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
502	MESA CONSEJO CONSULTIVO	378	REUNIONES INFORMATIVAS Y RESOLUTIVAS	0,00	0,00	10,00
503	ASESORAM. DE DCHOS - OMIC	379	TALLERES Y TOMA DE TRAMITES	0,00	0,00	2,00
504	ASES. E INSC.BOTON ANTIP.	380	JORNADAS INFORMATIVAS Y TRAMITACION	0,00	0,00	4,00
505	FERIA ITU-AMBA	381	VISITAS GUIADAS CON TALLERES	0,00	0,00	9,00
510	AYUDA SOCIAL	385	RELEVAMIENTO - ASESORAMIENTO Y DERIVACION	0,00	0,00	500,00
507	FIESTA DE LA FLIA Y PEÑAS	383	ENCUENTRO RECREATIVO CULTURAL Y SOCIAL	0,00	0,00	4,00
508	CELEB.DIA DEL JUBILADO	383	ENCUENTRO RECREATIVO CULTURAL Y SOCIAL	0,00	0,00	1,00
509	CELEB.DIA DE LA PRIMAVERA	384	ENCUENTRO DE ESPARCIMIENTO E INCLUSION 3* EDAD	0,00	0,00	1,00
506	PROMOCION DE SALUD	382	JORNADAS DE CONCIETIZACION E INFORMACION	0,00	0,00	2,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 74 - Promoción del Empleo

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
494	AREA EMPLEO JOVEN	362	CLUB DE EMPLEO	0,00	0,00	200,00
			BENEFICIARIOS PARTICIPANTES			
495	CAPAC.CAMINO A TUS LOGROS	351	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	200,00
		367	TALLER OPERADOR PC	0,00	0,00	150,00
			BENEFICIARIOS PARTICIPANTES			
		366	TALLER OPERADOR PC -	0,00	0,00	5,00
			VECINOS S/PROG.DE EMPLEO			
		365	HABILIDADES BENEFICIARIOS	0,00	0,00	200,00
			PARTICIPANTES			
		364	JORNADA DE HABILIDADES DE	0,00	0,00	10,00
			COMUNICACION			
		363	JORNADA UN CV EXITOSO	0,00	0,00	10,00
			(TECNICAS ARMADO DE CV)			
496	CAPAC. CAMINO AL EMPLEO	351	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	660,00
		374	VISITA A OFICINA DE EMPLEO	0,00	0,00	660,00
			BENEFICIARIOS			
		373	VISITA A LA OFICINA DE EMPLEO	0,00	0,00	22,00
		372	JORNADA IMPACTO	0,00	0,00	660,00
			BENEFICIARIOS PARTICIPANTES			
		371	JORNADA EL IMPACTO EN LAS	0,00	0,00	22,00
			REDES SOCIALES BUSQ EMPL			
		370	HABILIDADES DE	0,00	0,00	22,00
			COMUNICACION			
			INTERPERSONAL			
		369	JORNADA TU CV. TU PROYECTO	0,00	0,00	22,00
		368	ESCUELAS PARTICIPANTES	0,00	0,00	22,00
		365	HABILIDADES BENEFICIARIOS	0,00	0,00	660,00
			PARTICIPANTES			
497	CAPAC.FORMACION A DISTANC	351	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	2.000,00
		375	CURSOS DE FORMACION	0,00	0,00	20,00
498	CURSOS TERRITORIALES	351	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	250,00
		376	CURSOS PARA BENEFICIARIOS	0,00	0,00	10,00
499	CURSOS SECTORIALES	351	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	150,00
		376	CURSOS PARA BENEFICIARIOS	0,00	0,00	6,00
500	CURSOS DE FORMACION PROF	351	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	630,00
		376	CURSOS PARA BENEFICIARIOS	0,00	0,00	21,00
501	ACCIONES DE DIFUSION	377	EVENTOS, CHARLAS, JORNADAS,	0,00	0,00	50,00
			REUNIONES			

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 74 - Promoción del Empleo

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Humano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
490	PROG. PROM.IGUALDAD OPORT	351	BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	120,00
		350	TALLER APOYO A LA BUSQUEDA DE EMPLEO	0,00	0,00	4,00
		349	BENEFICIARIOS TUTORIADOS	0,00	0,00	1.510,00
491	SEGURO POR DESEMPLEO	352	INCORPORACION BENEFICIARIOS	0,00	0,00	70,00
492	VECINOS S/PROG DE EMPLEO	353	VECINOS ASISTENTES	0,00	0,00	1.100,00
493	INTERMEDIACION LABORAL	355	PERSONAS ENTREVISTADAS	0,00	0,00	2.200,00
		354	BUSQUEDAS LABORALES	0,00	0,00	220,00
494	AREA EMPLEO JOVEN	349	BENEFICIARIOS TUTORIADOS	0,00	0,00	12.240,00
		361	TALLER CLUB DE EMPLEO	0,00	0,00	10,00
		360	EMPLEABILIDAD BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	300,00
		359	TALLER EMPLEABILIDAD PARTICIPANTES	0,00	0,00	10,00
		358	CIT BENEFICIARIOS PARTICIPANTES	0,00	0,00	240,00
		357	TALLERES CIT (CURSO INTRODUCCION AL TRABAJO)	0,00	0,00	8,00
		356	JOVENES ASISTENTES	0,00	0,00	1.050,00

.....
Firma y Sello

Municipalidad de
Itzaingo

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 81 - Sistema Integrado de Salud

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
20	SERVICIO DE EMERG. MED.	1	PACIENTES ATENDIDOS	19.465,00	21.000,00	22.000,00
368	CENTRO DE DIA RESISTIRE	1	PACIENTES ATENDIDOS	16.997,00	16.800,00	19.000,00
370	CONSULTAS DE DISCAPACIDAD	1	PACIENTES ATENDIDOS	0,00	18.000,00	20.000,00
371	UNID.SANIT. 17 DE OCTUBRE	1	PACIENTES ATENDIDOS	28.821,00	28.000,00	34.000,00
372	UNID. SANITARIA I. GELPI	1	PACIENTES ATENDIDOS	39.700,00	36.000,00	43.000,00
373	UN. SANIT. G.OTHARAN	1	PACIENTES ATENDIDOS	25.080,00	24.000,00	30.000,00
374	UN. SANIT. VILLA ANGELA	1	PACIENTES ATENDIDOS	12.743,00	13.000,00	14.500,00
377	UN. SANIT. VILLA LAS NACI	1	PACIENTES ATENDIDOS	16.172,00	18.000,00	20.000,00
378	BROMATOLOGIA	246	PROCEDIMIENTOS	7.763,00	8.000,00	8.000,00
1	ZOONOSIS	281	CLINICAS	6.244,00	5.000,00	6.600,00
		249	CASTRACIONES	5.359,00	6.000,00	7.000,00
		248	VACUNA ANTIRRABICA CANINO/FELINO	8.123,00	7.500,00	7.500,00
		247	MORDEDURAS	582,00	520,00	500,00
		142	VACUNACION ANTIRRABICA HUMANA	316,00	300,00	300,00
4	CENTRO ATENC MAY ADULTOS	1	PACIENTES ATENDIDOS	0,00	40.000,00	46.000,00
6	CON. CEMETRI	1	PACIENTES ATENDIDOS	8.410,00	11.000,00	12.650,00
9	CONSUL. EN OPERATIVOS	1	PACIENTES ATENDIDOS	15.149,00	15.000,00	15.000,00
11	PROC. ODONTOLOGICOS	135	PRACTICAS REALIZADAS	14.303,00	12.800,00	20.000,00
13	UNI. SANIT. SAN ALBERTO	1	PACIENTES ATENDIDOS	45.370,00	42.000,00	50.500,00
14	SERV. DE ENF. UNI. SAN.	323	PRACTICAS	60.000,00	100.000,00	120.000,00
15	VACUNACIONES	136	DOSIS APLICADAS	72.755,00	65.000,00	35.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 82 - Programa Proteger

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
428	DIABETOLOGIA	285	CONSULTAS	550,00	1.800,00	2.300,00
429	CARDIOLOGIA	285	CONSULTAS	483,00	2.200,00	4.100,00
430	NUTRICION	285	CONSULTAS	495,00	3.600,00	1.400,00
431	CLINICA MEDICA	285	CONSULTAS	1.459,00	4.000,00	8.200,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 83 - Hospital del Bicentenario de Ituzaingó

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
8	CONSULTAS MEDICAS	1	PACIENTES ATENDIDOS	0,00	0,00	108.000,00
15	VACUNACIONES	136	DOSIS APLICADAS	0,00	0,00	30.000,00
12	PRESTACIONES ENFERMERIA	323	PRACTICAS	0,00	0,00	250.000,00
514	CONSULTAS PARAMEDICAS	1	PACIENTES ATENDIDOS	0,00	0,00	8.000,00
19	DERIVACIONES	1	PACIENTES ATENDIDOS	0,00	0,00	850,00
17	CONSULTAS GUARDIA	1	PACIENTES ATENDIDOS	0,00	0,00	110.000,00
16	PRACTICAS Y PROCEDIMIENTO	135	PRACTICAS REALIZADAS	0,00	0,00	501.600,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Ituzaingo

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 17 - Corremos por más derechos y más igualdad

Unidad Ejecutora : 10 - Consejo Mujeres de Ituzaingo por la Igualdad de Genero

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
386	MARATONISTAS	166	PARTICIPANTES	8.800,00	7.000,00	8.500,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Ituzzaingó

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 18 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia

Unidad Ejecutora : 10 - Consejo Mujeres de Ituzzaingó por la Igualdad de Género

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
469	HABLEMOS DE ESI	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	500,00
470	NO HAGAS TRATO CON EL MAL	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	600,00
471	REALIDAD DIGITAL	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	640,00
472	GENERO Y DIVERSIDAD	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	200,00
473	ADOLESCENCIA SALUDABLE	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	120,00
474	HERRAMIENTAS P/DETECTAR V	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	2.100,00
475	CICLO DE VACACIONES	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	2.000,00
476	DESTRUYENDO MITOS	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	130,00
477	CAPAC. C/ENFOQUE DE GENE	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	350,00
478	FORTALECIENDO VINCULOS	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	20,00
479	CINE DEBATE	38	CONCURRENTES	0,00	0,00	600,00
414	BUENOS TRATOS	38	CONCURRENTES	477,00	639,00	1.300,00
416	ACOSO CALLEJERO	38	CONCURRENTES	0,00	100,00	20,00
418	JORNADA GENERO Y NIÑEZ	38	CONCURRENTES	86,00	120,00	150,00
420	ASIST Y ACOMP. A LA MUJER	263	BENEFICIARIAS/OS	1.128,00	1.900,00	1.500,00
421	ASIST.Y ACOMP. A LA NIÑEZ	6	BENEFICIARIOS	2.277,00	2.600,00	4.000,00
447	JORNADA INTERCOLEGIAL	6	BENEFICIARIOS	0,00	0,00	850,00
338	TALLER CAPAC. DOCENTES	38	CONCURRENTES	114,00	180,00	150,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Ituzaingo

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 19 - Protección y Desarrollo para Mujeres

Unidad Ejecutora : 10 - Consejo Mujeres de Ituzaingo por la Igualdad de Genero

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
263	ASISTENCIA A PERSONAS	6	BENEFICIARIOS	71,00	50,00	500,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 21 - Mantenimiento de Calles y Conservación General

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
159	LIMPIEZA SUMIDROS ASFALT	87	UNIDADES	1.550,00	1.000,00	1.100,00
161	LIMPIEZA DE CAÑERIAS	45	METROS LINEALES	6.120,00	4.000,00	4.000,00
163	REPOSICION DE TAPAS TORME	87	UNIDADES	86,00	70,00	120,00
164	RECONSTRUCCION DE CAÑERIA	45	METROS LINEALES	460,00	450,00	450,00
165	DESOBSTRUCCION DE CRUCES	87	UNIDADES	123,00	100,00	100,00
166	LIMPIEZA DE CAUCES	45	METROS LINEALES	6.226,00	4.500,00	4.500,00
184	CORTE DE CESPED, DESMALEZ	85	METROS CUADRADOS	623.000,00	800.000,00	800.000,00
185	REMOCION ESCOMBROS	131	METROS CUBICOS	11.144,00	7.500,00	7.500,00
186	SELLADO JUNTAS	45	METROS LINEALES	182.458,00	215.000,00	300.000,00
187	MANT. BOCAS TORMENTA	47	TAPAS DE SUMIDERO	141,00	120,00	120,00
307	MANTENIMIENTO CALLES	44	CUADRAS ARREGLADAS	423,00	500,00	500,00
89	COLOC. CAÑOS EN ZANJAS	124	CAÑOS INSTALADOS EN ESQUINAS	242,00	250,00	1.400,00
90	MANTEN. ZANJAS	45	METROS LINEALES	12.700,00	8.000,00	8.000,00
137	PODA O TALA ARBOLES	86	ARBOLES	750,00	1.100,00	1.100,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 22 - Higiene Urbana

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
106	RECOLECCION RESIDUOS	51	CUADRAS HIGIENIZADAS	1.221,00	1.228,00	4.770,00
107	DISPOSICION FINAL RESIDUO	140	TONELADAS	72.000,00	95.000,00	100.000,00
108	BARRIDO	51	CUADRAS HIGIENIZADAS	450,00	391,00	2.500,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 23 - Servicios Urbanos por Delegaciones

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
184	CORTE DE CESPED, DESMALEZ	145	HECTAREAS	207,00	300,00	300,00
187	MANT. BOCAS TORMENTA	87	UNIDADES	124,00	100,00	100,00
194	LIMPIEZA DE VEREDAS	122	CUADRAS LIMPIAS	1.220,00	800,00	800,00
195	ZANJEO Y/O LIMPIEZA	122	CUADRAS LIMPIAS	270,00	200,00	200,00
196	ENCASCOTADO Y MEJ. CALLE	123	CUADRAS MEJORADAS	860,00	1.200,00	1.200,00
197	COLOCACION CAÑOS	45	METROS LINEALES	177,00	120,00	120,00
232	MEJORAMIENTO URBANO	150	SEÑALIZACION VIAL	65,00	90,00	90,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 25 - Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos
Mobiliarios e Inmobiliarios en General

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
388	PUESTA EN VALOR ESP. PUB	46	PLAZAS	0,00	40,00	40,00
390	PUESTA EN VALOR EDIFICIOS	50	EDIFICIOS	0,00	10,00	40,00
391	PUESTA EN VALOR PAVIMENTO	52	METROS CUADRADOS DE PAV. Y BACHEO	0,00	25.200,00	25.200,00
403	PAVIMENTACION DE CALLES	44	CUADRAS ARREGLADAS	0,00	40,00	40,00
188	CONSTRUC. DE RAMPAS	87	UNIDADES	0,00	200,00	200,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 26 - Alumbrado Público

Unidad Ejecutora : 16 - Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
101	RECONVERSION ALUMBRADO	58	LUMINARIAS	0,00	0,00	500,00
100	INSTALACION LUMINARIAS	58	LUMINARIAS	0,00	322,00	4.500,00
101	RECONVERSION ALUMBRADO	338	COLUMNAS	0,00	975,00	1.000,00
96	ILUMINACION PLAZAS	58	LUMINARIAS	0,00	0,00	5,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 16 - Modernización de la Gestión

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Modernización del Estado y Transparencia

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
436	APLICACIONES	307	DESARROLLO APLICACIONES MEJOR COMUNICACION VECINO	0,00	2,00	1,00
		306	DESARROLLO APLICACIONES MEJOR GESTION A VECINO	0,00	3,00	4,00
		305	DESARROLLO SISTEMA PARA MEJORAR CALIDAD DEL SERVIC	0,00	2,00	2,00
437	PROYECTOS	312	PROPORCIONAR INTERNET EN LUGAR PUBLICO DEPEND.MUN	0,00	5,00	10,00
		311	REDUCIR COSTO CONEXIO MEDIANTE CONECTIVIDAD A RED	0,00	20,00	20,00
		310	REDUCIR COSTO TELEFONIA REEMPLAZAR POR TELEF. IP	0,00	20,00	20,00
		309	IMPLEMENTACION TRAMA TELEFONICA IP	0,00	1,00	1,00
		388	INCREMENTO DEL USO DE LA TELEFONIA IP	0,00	0,00	30,00
		387	INFORMATIZACION DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS	0,00	0,00	2,00
438	RENOVACION DEL PARQUE TEC	315	RENOVACION EQUIPAMIENTO DE NETWORKING ACTUAL	0,00	30,00	10,00
		314	RENOVACION DEL PARQUE INFORMATICO	0,00	50,00	50,00
511	DATA CENTER	391	ORDENAMIENTO DEL DATACENTER RATTI 10	0,00	0,00	1,00
		390	ORDENAMIENTO Y CERTIFIC. CABLEADO UTP DATACENTER	0,00	0,00	1,00
		389	NORMALIZACION ELECTRICA DEL DATACENTER DEL PALACIO	0,00	0,00	1,00
512	SERVIDORES/STORAGE	395	PLANEAMIENTO Y COMIENZO DE MIGRACION A NUEVO DOMIN	0,00	0,00	4,00
		394	IMPLEMENTACION DE STORAGE DE CALIDAD P/MEJOR SERV	0,00	0,00	1,00
		393	CONFECCION DE UN CLUSTER DE SERVIDORES VIRTUALES	0,00	0,00	1,00
		392	REINSTALACION DE SERVIDORES VIRTUALES (ESXI)	0,00	0,00	5,00
513	SEGURIDAD	400	INCREMENTO DE LA PROTECCION ANTIVIRUS EN LOS TERM.	0,00	0,00	250,00
		399	LICENCIAMIENTO DE SERVIDORES	0,00	0,00	16,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 16 - Modernización de la Gestión

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Modernización del Estado y Transparencia

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
		398	IMPLEMENTACION SIST OPENSOURCE P/TERMIN. USUARIOS	0,00	0,00	10,00
		397	REEMPLAZO DE SISTEMAS OPERATIVOS C/VULNERABILIDAD	0,00	0,00	50,00
		396	IMPLEMENTACION DE NORMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	0,00	0,00	1,00
432	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	291	TRAMITES DE SERVICIOS EN GENERAL	0,00	4.000,00	6.000,00
		290	TRAMITES DE INDUSTRIA	0,00	100,00	40,00
		289	TRAMITES DE TASA POR SERVICIOS GENERALES	0,00	1.600,00	1.000,00
		288	TRAMITES DE OBRAS, MENSURAS Y PLANOS	0,00	2.500,00	2.600,00
		287	TRAMITES DE MOTOVEHICULOS MUNICIPALIZADOS	0,00	2.000,00	2.500,00
		286	TRAMITES DE VEHICULOS MUNICIPALIZADOS	0,00	2.500,00	2.500,00
433	EXPEDIENTES ADMINISTRATIV	296	EXPEDIENTES DE OBRAS	0,00	300,00	300,00
		295	EXPEDIENTES DE HABILITACIONES	0,00	200,00	2.500,00
		294	OFICIOS JUDICIALES	0,00	0,00	3.000,00
		293	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EXTERNOS	0,00	3.000,00	10.000,00
		292	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS INTERNOS	0,00	3.000,00	9.000,00
434	DEPURACION DE ARCHIVO HIS	301	DEPURACION	0,00	25.000,00	25.000,00
		300	COPIA DE SOPORTE DIGITAL SUJETO A SELECCION	0,00	40.000,00	40.000,00
		299	PROCESO DE SELECCION	0,00	65.000,00	65.000,00
		298	RELEVAMIENTO MASIVO	0,00	65.000,00	65.000,00
		297	SELECCION DE RRHH IDONEO	0,00	15,00	15,00
435	CONECTIVIDAD	304	CONECTAR DESC.A RED DATOS DEL PALACIO ACC.INTERNET	0,00	5,00	30,00
		303	CONECTAR DESC. A RED DATOS DEL PALACIO A RELOJES	0,00	5,00	5,00
		302	CONECTAR DESC. A RED DATOS DEL PALACIO SIST. MUNI	0,00	8,00	20,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 16 - Modernización de la Gestión

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Modernización del Estado y Transparencia

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
		386	IMPLEMENTACION EQUIPAMIENTO SOPHOS EN DESCENTRALIZ	0,00	0,00	20,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 29

CUADRO DE METAS

24/11/2019 08:45

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local

Entidad :

Presupuesto: 2020

Programa : 20 - Promoción de la Actividad Económica Local

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaría de Comercio, Industria y Desarrollo Económico

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2018	Estimación Año 2019	Programación Año 2020
Código	Denominación	Código	Denominación			
462	DESCUENTOS	343	CAMPAÑAS ESPECIALES	0,00	0,00	2,00
321	COMERCIO	192	CAPACITACION PARA COMERCIANTES	0,00	0,00	2,00
458	ASESORAMIENTO COMERCIOS	341	TRAMITES EN EL MUNICIPIO	0,00	0,00	370,00
459	BASES DE DATOS COMERCIO	252	ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS	0,00	0,00	4,00
460	CENTROS COMERC. DEL DISTR	168	REUNIONES CON COMERCIANTES	0,00	0,00	2,00
461	APP MOBILE Y TARJETA DIG.	342	PROMOCIONES EN COMERCIOS	0,00	0,00	10,00
463	INNOVACION Y ECONOMIA NAR	14	JORNADAS, TALLERES Y CURSOS TEMATICOS	0,00	0,00	10,00
464	GESTIONES PARA EMPRESAS	345	ASESORAMIENTOS	0,00	0,00	120,00
465	VISITAS A INDUSTRIAS	13	ENCUESTAS Y ESTADISTICAS	0,00	0,00	40,00
466	ITUZAINGO INNOVA	233	EXPOSICION TECNOLOGIA INNOVADORA	0,00	0,00	1,00
467	ECO FERIA ITUAMBA	348	EN INTA Y PRUEBA PILOTO EN POLO	0,00	0,00	40,00
396	DIR. CONTRALOR INDUSTRIAL	320	ASESOR. Y ASIST. EN INICIO DE TRAMITES CATEG.PLANO	0,00	0,00	800,00
		260	CERTIFICADO DE INST. ELECTROMECANICAS / EXIMICION	0,00	0,00	110,00
		258	INSPECCION DE ESTACIONES DE SERVICIO	0,00	0,00	20,00
		257	AUDITORIA AMBIENTAL	0,00	0,00	60,00
		256	INSPECCION DE RUTINA A ESTABLECIMIE. INDUSTRIALES	0,00	0,00	550,00
		252	ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS	0,00	0,00	20,00
		227	GESTIONES CON OPDS	0,00	0,00	40,00
		193	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A INDUSTRIAS	0,00	0,00	150,00
317	RONDA DE NEGOCIOS	346	EVENTO REGIONAL Y MULTISECTORIAL REGIONAL	0,00	0,00	1,00
320	POLO TECNOLOGICO	232	CAPACITACIONES	0,00	0,00	26,00
457	INCLUSION LABORAL FEMENIN	340	CAPACITACIONES TEORICAS + CASOS TESTIGOS	0,00	0,00	4,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110111000 - Conducción General Ejecutiva

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.01.00 - Secretaría Privada

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.01.01 - Intendente - Intendente	1		2.705.568,00
01.11.01 - Secretario Privado - Secretario Privado	1		763.920,00
03.06.03 - Profesional 6 - Profesional 6	1		476.028,60
06.06.02 - Administrativo 6 - Administrativo 6 45	3		1.238.616,00
07.07.02 - Servicios 7 - Servicios 7 45 hs.	2		677.160,00
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
11.01.04 - Categoría A - Asesor Cat A	2		480.487,20
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	2		631.970,64
11.04.02 - Categoría D - Asesor Categoría D	2		763.926,72
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	5		2.193.269,40
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoría F	1		513.734,16
11.09.02 - Categoría I - Asesor Categoría I	2		1.428.390,24
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	2		952.057,20
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	1		216.165,00
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	2		407.537,04
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	2		395.656,32
17.01.17 - Personal Adm. Tempor - Admin 6 45 h Tempora	1		412.872,00
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	1		210.224,76
Subtotal Secretaría Privada	32		15.027.795,72

Categoría Programática 01.02.00 - Justicia de Faltas

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.03.01 - Juez de Faltas - Juez de Faltas	2		1.680.637,20
01.17.01 - Secretario de Juzgad - Secretario de Juzgad	2		1.120.424,88
01.23.01 - Coordinador - Coordinador	1		636.603,72
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	3		916.719,84
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	5		1.323.264,60
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	3		648.495,00
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	2		395.656,32
17.01.08 - Personal Adm. Tempor - Admin 8 Temp	1		285.794,52
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	4		1.058.611,68
17.01.11 - Personal Adm. Tempor - Admin 11 Temp	1		237.782,76
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	1		203.768,52
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1		197.828,16



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110111000 - Conducción General Ejecutiva

Presupuesto: 2020

Subtotal Justicia de Faltas	29	9.813.943,80
Total Conducción General Ejecutiva	61	24.841.739,52



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.00.00 - Administración General Gubernamental

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	2		1.527.840,00
01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
03.09.01 - Profesional 9 - Profesional Clase 9	2		715.293,12
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.06.02 - Administrativo 6 - Administrativo 6 45	1		412.872,00
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	4		1.058.611,68
06.11.01 - Administrativo 11 - Administrativo 11	1		237.782,76
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	3		648.495,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	2		419.761,44
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	3		611.305,56
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	4		791.312,64
07.02.01 - Servicios 2 - Servicio 2	3		1.188.239,40
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	11		2.312.472,36
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	2		396.318,00
09.28.01 - Director - Director	7		3.921.487,08
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	1		560.212,44
09.32.01 - Asesor Letrado - Asesor Letrado	1		713.004,60
11.01.04 - Categoría A - Asesor Cat A	1		240.243,60
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoria C	2		631.970,64
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoria E	3		1.315.961,64
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoria F	4		2.054.936,64
11.07.01 - Categoría G - Categoria G	2		1.120.422,24
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	3		771.136,92
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	2		416.004,24
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	1		476.028,60
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	3		1.072.939,68
16.01.11 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 11 Temp.	1		295.571,40
16.01.15 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 15 Temp.	1		219.393,12
17.01.05 - Personal Adm. Temp. - Admin 5 Temp	1		344.429,88
17.01.08 - Personal Adm. Temp. - Admin 8 Temp	1		285.794,52
17.01.09 - Personal Adm. Temp. - Admin 9 Temp	7		1.852.570,44
17.01.11 - Personal Adm. Temp. - Admin 11 Temp	1		237.782,76
17.01.12 - Personal Adm. Temp. - Admin 12 Temp	37		7.998.105,00
17.01.13 - Personal Adm. Temp. - Admin 13 Temp	5		1.049.403,60
17.01.14 - Personal Adm. Temp. - Admin 14 Temp	17		3.464.064,84
17.01.15 - Personal Adm. Temp. - Admin 15 Temp	10		1.978.281,60
18.01.14 - Personal Obrero Temp - Obrero 14 Temporario	2		396.318,00
19.01.05 - Personal Serv. Tempo - Servicio 5 Temporari	1		341.281,08



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad

Presupuesto: 2020

19.01.11 - Personal Serv. Tempo - Servicio 11 Tempor.	1	216.654,48
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	3	630.674,28
20.01.03 - Personal Tec. Sup. T - Tecnico Superior 3 T	1	562.222,08

Subtotal Administración General Gubernamental	164	46.838.803,56
--	------------	----------------------

Categoría Programática 31.00.00 - Seguridad y Justicia

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
05.07.02 - Técnico 7 - Tecnico 7	1		341.281,08
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	1		208.002,12
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	3		630.674,28
07.12.02 - Servicios 12 - Servicio Cat 12 40 H	24		5.766.336,00
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	1		198.159,00
09.28.01 - Director - Director	2		1.120.424,88
09.29.01 - Director General - Director General	1		636.612,00
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	3		1.680.637,32
09.31.01 - Coordinador - Coordinador	1		636.603,72
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	1		315.985,32
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	1		438.653,88
11.09.02 - Categoría I - Asesor Categoría I	1		714.195,12
15.01.07 - Personal Técnico T - Tecnico 7 Temporario	1		341.281,08
15.01.11 - Personal Técnico T - Tecnico 11 Temporar	1		218.189,16
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	3		624.006,36
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	1		357.646,56
16.01.16 - Personal Prof. Temp. - Analista de Sist. Te	1		599.002,08
17.01.13 - Personal Adm. Temporal - Admin 13 Temp	3		629.642,16
17.01.15 - Personal Adm. Temporal - Admin 15 Temp	1		197.828,16
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	55		11.562.361,80
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	1		204.099,24
19.01.15 - Personal Serv. Tempo - Servicio 15 Tempor.	5		961.953,60
19.01.16 - Personal Serv. Tempo - Servicio Cat 12 40 H	37		8.889.768,00
19.01.17 - Personal Serv. Tempo - Servicio Cat 12 48 H	22		6.342.864,00
20.01.03 - Personal Tec. Sup. T - Tecnico Superior 3 T	1		562.222,08
20.01.07 - Personal Tec. Sup. T - Tecnico Superior 7 T	1		429.141,48
Subtotal Seguridad y Justicia	179		47.538.346,20



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 32.00.00 - Tránsito y Transporte

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	5		1.909.816,80
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	1		305.573,28
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
05.11.02 - Técnico 11 - Técnico 11	1		218.189,16
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	1		208.002,12
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	1		264.652,92
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	5		1.080.825,00
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	1		197.828,16
07.07.01 - Servicios 7 - Servicio 7	3		790.029,36
07.11.01 - Servicios 11 - Servicio 11	1		216.654,48
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	4		840.899,04
09.28.01 - Director - Director	3		1.680.637,32
09.29.01 - Director General - Director General	2		1.273.224,00
15.01.10 - Personal Técnico T - Técnico 10 Temporal	1		257.045,64
15.01.12 - Personal Técnico T - Técnico 12 Temporal	2		416.004,24
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	2		952.057,20
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	1		357.646,56
17.01.09 - Personal Adm. Temporal - Admin 9 Temp	2		529.305,84
17.01.12 - Personal Adm. Temporal - Admin 12 Temp	1		216.165,00
17.01.13 - Personal Adm. Temporal - Admin 13 Temp	3		629.642,16
19.01.07 - Personal Serv. Temporal - Servicio 7 Temporal	13		3.423.460,56
19.01.11 - Personal Serv. Temporal - Servicio 11 Temporal	1		216.654,48
19.01.12 - Personal Serv. Temporal - Servicio 12 Temporal	11		2.312.472,36
19.01.14 - Personal Serv. Temporal - Servicio 14 Temporal	1		198.159,00
Subtotal Tránsito y Transporte	68		19.515.910,32
Total Secretaría de Gobierno y Seguridad	411		113.893.060,08



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.01.00 - Administración y Dirección de Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	8		3.055.706,88
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	1		305.573,28
03.06.03 - Profesional 6 - Profesional 6	1		476.028,60
04.06.02 - Técnico Superior 6 - Tecnico Superior 6	1		472.046,40
05.07.02 - Técnico 7 - Tecnico 7	1		341.281,08
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
05.11.02 - Técnico 11 - Tecnico 11	1		218.189,16
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	1		208.002,12
06.06.02 - Administrativo 6 - Administrativo 6 45	2		825.744,00
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	6		1.587.917,52
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	2		432.330,00
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	2		420.449,52
07.13.01 - Servicios 13 - Servicio 13	2		408.198,48
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	1		198.159,00
08.12.01 - Obrero 12 - Obrero 12	1		210.224,76
09.28.01 - Director - Director	7		3.921.487,08
09.29.01 - Director General - Director General	2		1.273.224,00
11.01.04 - Categoría A - Asesor Cat A	2		480.487,20
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoria C	2		631.970,64
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoria E	2		877.307,76
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoria F	3		1.541.202,48
11.08.01 - Categoría H - Categoria H	1		636.601,20
15.01.07 - Personal Técnico T - Tecnico 7 Temporario	2		682.562,16
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	6		1.542.273,84
15.01.11 - Personal Técnico T - Tecnico 11 Temporar	3		654.567,48
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	1		208.002,12
15.01.15 - Personal Técnico T - Tecnico 15 Temporar	1		195.274,80
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	8		3.808.228,80
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	3		793.958,76
17.01.11 - Personal Adm. Tempor - Admin 11 Temp	2		475.565,52
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	3		648.495,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	1		209.880,72
19.01.07 - Personal Serv. Tempo - Servicio 7 Temporari	4		1.053.372,48
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	8		1.681.798,08
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	4		816.396,96
19.01.15 - Personal Serv. Tempo - Servicio 15 Tempor.	12		2.308.688,64
Subtotal Administración y Dirección de Secretaría de Planificación, Desarrollo Urbano y Ambiente	110		35.462.480,76



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.02.00 - Ecología y Medio Ambiente

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
03.09.01 - Profesional 9 - Profesional Clase 9	1		357.646,56
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	1		198.159,00
08.12.01 - Obrero 12 - Obrero 12	1		210.224,76
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
15.01.07 - Personal Técnico T - Tecnico 7 Temporario	2		682.562,16
15.01.11 - Personal Técnico T - Tecnico 11 Temporar	1		218.189,16
15.01.15 - Personal Técnico T - Tecnico 15 Temporar	1		195.274,80
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	1		357.646,56
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	2		529.305,84
17.01.11 - Personal Adm. Tempor - Admin 11 Temp	1		237.782,76
Subtotal Ecología y Medio Ambiente	15		4.567.976,40
Total Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente	125		40.030.457,16



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.00.00 - Conducción Secretaría de Promoción

~~Social y Políticas Culturales~~

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	1		208.002,12
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	2		529.305,84
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	5		1.080.825,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	1		209.880,72
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	1		197.828,16
07.11.01 - Servicios 11 - Servicio 11	1		216.654,48
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	1		198.159,00
08.12.01 - Obrero 12 - Obrero 12	1		210.224,76
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	1		560.212,44
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	1		315.985,32
11.04.02 - Categoría D - Asesor Categoría D	1		381.963,36
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoría F	1		513.734,16
13.04.01 - Prof. Hs Cátedra Tem - Horas Cat. Form.Prof	1		235.595,52
13.05.01 - Horas Cat.T. Art-Cu - Hs. Cat. T. Art-Cult	1		18.168,00
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	1		476.028,60
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	2		715.293,12
17.01.05 - Personal Adm. Tempor - Admin 5 Temp	1		344.429,88
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	7		1.513.155,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	2		419.761,44
18.01.12 - Personal Obrero Temp - Obrero 12 Temporario	3		630.674,28
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	4		840.899,04
19.01.14 - Personal Serv. Tempo - Servicio 14 Tempor.	3		594.477,00
Subtotal Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales	48		13.645.199,76

Categoría Programática 52.00.00 - Deportes

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	2		529.305,84
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	4		815.074,08
07.07.01 - Servicios 7 - Servicio 7	2		526.686,24
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	4		840.899,04
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	2		396.318,00



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Presupuesto: 2020

08.14.01 - Obrero 14 - Obrero 14	1	198.159,00
09.28.01 - Director - Director	2	1.120.424,88
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	1	438.653,88
12.01.01 - Personal Docente Per - Prof. Hs. Catedra	1	196.800,00
12.01.02 - Personal Docente Per - Prof.Hs. Cat. Educ.	8	3.526.399,20
12.01.03 - Personal Docente Per - Prof. Hs. Cat. Fis.	1	439.983,26
12.01.04 - Personal Docente Per - Hs. Cat. Form Prof P	1	581.626,44
13.04.01 - Prof. Hs Cátedra Tem - Horas Cat. Form.Prof	1	7.362,36
13.06.01 - Prof. Hs. Catedra Te - Prof. hs. catedra Te	38	4.428.000,00
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	2	514.091,28
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	3	1.072.939,68
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	2	407.537,04
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1	197.828,16
18.01.07 - Personal Obrero Temp - Obrero 7 Temporario	1	255.762,36
18.01.12 - Personal Obrero Temp - Obrero 12 Temporario	4	840.899,04
18.01.14 - Personal Obrero Temp - Obrero 14 Temporario	3	594.477,00
Subtotal Deportes	86	18.693.153,50

Categoría Programática 53.00.00 - Cultura

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	1		305.573,28
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	2		416.004,24
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	3		793.958,76
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	6		1.296.990,00
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	5		1.018.842,60
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	1		197.828,16
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	1		210.224,76
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
11.01.04 - Categoría A - Asesor Cat A	1		240.243,60
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	2		631.970,64
11.07.01 - Categoría G - Categoría G	1		560.211,12
12.01.01 - Personal Docente Per - Prof. Hs. Catedra	5		24.600,00
13.05.01 - Horas Cat.T. Art-Cu - Hs. Cat. T. Art-Cult	59		10.882.632,00
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	2		416.004,24
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	4		1.058.611,68
17.01.11 - Personal Adm. Tempor - Admin 11 Temp	1		237.782,76
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	2		432.330,00
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1		197.828,16
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	1		204.099,24
19.01.14 - Personal Serv. Tempo - Servicio 14 Tempor.	1		198.159,00



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Presupuesto: 2020

Subtotal Cultura

103

20.992.463,28

Categoría Programática 54.00.00 - Educación

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	1		305.573,28
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	1		264.652,92
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	1		209.880,72
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	2		407.537,04
07.13.01 - Servicios 13 - Servicio 13	1		204.099,24
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	3		594.477,00
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	1		315.985,32
12.01.01 - Personal Docente Per - Prof. Hs. Catedra	1		4.920,00
12.01.04 - Personal Docente Per - Hs. Cat. Form Prof P	12		88.348,32
12.01.05 - Personal Docente Per - Directora J.U. Perma	5		1.159.578,00
12.01.06 - Personal Docente Per - Vicedirectora J. Inf	3		596.354,40
12.01.07 - Personal Docente Per - Maestra Espec. Perman	16		1.943.673,60
12.01.08 - Personal Docente Per - Secretario Jardin de	3		543.345,12
12.01.09 - Personal Docente Per - Preceptora Permanent	21		2.319.156,00
12.01.10 - Personal Docente Per - Orientador E. Perman	3		331.308,00
12.01.11 - Personal Docente Per - Direc. Esc. Cap. Per	1		298.177,20
12.01.12 - Personal Docente Per - Preceptor Esc. de Ca	3		331.308,00
12.01.13 - Personal Docente Per - Prec. E.Cap.Prov	1		110.436,00
12.01.15 - Personal Docente Per - Maestra Esp. Pr. Per	21		2.551.071,60
12.01.16 - Personal Docente Per - Prec. Prov. Perman.	6		662.616,00
12.01.17 - Personal Docente Per - Sec. Art. Prov. Perm	1		198.784,80
12.01.18 - Personal Docente Per - Director Artistica	1		298.177,20
12.01.19 - Personal Docente Per - Precep Art. Prov P	2		220.872,00
12.01.21 - Personal Docente Per - Hs. Cat. F.Prof.T. P	6		44.174,16
12.01.23 - Personal Docente Per - Hs. Cat. Artisit. P	2		18.406,08
12.01.24 - Personal Docente Per - Hs. Cat. Art. Pr. Pe	15		138.045,60
12.01.25 - Personal Docente Per - Hs. Cat. Ar. Sup. Pe	1		9.203,04
12.01.26 - Personal Docente Per - Prof. Mod. EIPB Pr.P	5		46.015,20
12.01.27 - Personal Docente Per - Prof. Hs. Cat.Prov.P	2		9.840,00
13.01.02 - Director Jardin - Directora J. I. Sup.	2		463.831,20
13.02.02 - Maestro - Maestra Esp. Supl Te	5		607.398,00
13.03.02 - Preceptor - Precp Suplente Temp	9		993.924,00
13.06.01 - Prof. Hs. Catedra Te - Prof. hs. catedra Te	1		4.920,00
13.06.02 - Prof. Hs. Catedra Te - Prof. Hs. Cat. S. Te	1		4.920,00
13.07.01 - Vicedirectora J. I. - Vice J I Sup Tem	2		397.569,60
13.08.01 - Sec. J.I. Supl. Temp - Sec. J.I. Supl Tem	3		543.345,12
13.09.01 - Hs. Cat. Form. Prof. - Hs. Cat.Form Prof. T	6		44.174,16



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Presupuesto: 2020

13.09.02 - Hs. Cat. Form. Prof. - Hs. Cat. F.P. Supl T	1	7.362,36
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	1	264.652,92
18.01.11 - Personal Obrero Temp - Obrero 11 Temporario	1	218.625,72
18.01.12 - Personal Obrero Temp - Obrero 12 Temporario	26	5.465.843,76
18.01.13 - Personal Obrero Temp - Obrero 13 Temporario	2	408.198,48
18.01.14 - Personal Obrero Temp - Obrero 14 Temporario	5	990.795,00
18.01.15 - Personal Obrero Temp - Obrero 15 Temporario	1	192.390,72

Subtotal Educación	209	25.597.893,60
---------------------------	------------	----------------------

Categoría Programática 55.00.00 - Museo de Historia y Arte de Ituzaingó

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1		216.165,00
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	3		793.958,76
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	1		216.165,00
Subtotal Museo de Historia y Arte de Ituzaingó	6		1.786.501,20

Total Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales	452	80.715.211,34
--	------------	----------------------



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.00.00 - Conducción Económica

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
01.05.01 - Contadora - Contadora	1		1.352.784,00
01.06.01 - Tesorero - Tesorero	1		763.920,00
01.08.01 - Sub Contador - Sub Contador	1		713.004,60
01.09.01 - Sub Tesorera - Sub Tesorera	1		636.603,72
01.16.02 - Jefe de Compras - Jefe de Compras	1		763.920,00
01.18.01 - Subjefe de Compras - Subjefe de Compras	1		636.603,72
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	4		1.527.853,44
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	1		305.573,28
03.06.01 - Profesional 6 - Profesional Clase 6	1		476.028,60
03.09.01 - Profesional 9 - Profesional Clase 9	3		1.072.939,68
04.06.02 - Técnico Superior 6 - Tecnico Superior 6	2		944.092,80
04.07.02 - Técnico Superior 7 - Técnico Superior 7	3		1.287.424,44
04.09.02 - Técnico Superior 9 - Técnico Superior 9	2		709.313,28
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	4		1.058.611,68
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	1		210.224,76
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
09.29.01 - Director General - Director General	1		636.612,00
09.33.01 - Director Adm. Presu - Direc. Adm Presupues	1		636.612,00
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	2		877.307,76
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoría F	1		513.734,16
11.10.01 - Categoría J - Categoría J	1		763.939,92
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	1		357.646,56
16.01.12 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 12 Temp.	1		268.701,36
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	10		2.646.529,20
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	1		216.165,00
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1		197.828,16
20.01.06 - Personal Tec. Sup. T - Tecnico Superior 6 T	2		944.092,80
Subtotal Conducción Económica	53		23.026.947,84
Total Secretaría de Economía y Hacienda	53		23.026.947,84



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.01.00 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	2		1.527.840,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	2		514.091,28
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	1		264.652,92
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	2		432.330,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	2		419.761,44
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	1		203.768,52
07.02.01 - Servicios 2 - Servicio 2	1		396.079,80
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	1		198.159,00
09.28.01 - Director - Director	2		1.120.424,88
09.29.01 - Director General - Director General	1		636.612,00
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	2		1.120.424,88
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	1		315.985,32
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	1		438.653,88
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	2		715.293,12
16.01.12 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 12 Temp.	1		268.701,36
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	1		264.652,92
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	3		648.495,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	9		1.888.926,48
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	2		395.656,32
19.01.11 - Personal Serv. Tempo - Servicio 11 Temp.	1		216.654,48
Subtotal Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano	42		13.859.440,20

Categoría Programática 01.02.00 - Organización y Participación Juvenil

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	5		1.018.842,60
Subtotal Organización y Participación Juvenil	6		1.579.055,04



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 71.00.00 - Responsabilidad Social Compartida

ENVION

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	4		1.527.843,44
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
11.04.02 - Categoría D - Asesor Categoría D	1		381.963,36
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	4		1.430.586,24
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	5		1.323.264,60
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	4		839.522,88
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	2		407.537,04
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	2		408.198,48
Subtotal Responsabilidad Social Compartida ENVION	23		6.879.128,48

Categoría Programática 72.00.00 - Fortalecimiento Comunitario

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	1		208.002,12
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	1		264.652,92
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	2		432.330,00
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	1		197.828,16
07.07.01 - Servicios 7 - Servicio 7	1		263.343,12
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	1		198.159,00
08.07.02 - Obrero 7 - Obrero 7	1		255.762,36
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	10		3.576.465,60
17.01.11 - Personal Adm. Tempor - Admin 11 Temp	1		237.782,76
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	2		432.330,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	2		419.761,44
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	1		203.768,52
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1		197.828,16
18.01.07 - Personal Obrero Temp - Obrero 7 Temporario	1		255.762,36
Subtotal Fortalecimiento Comunitario	31		9.613.799,04

Categoría Programática 74.00.00 - Promoción del Empleo

--	--	--



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Presupuesto: 2020

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
03.09.01 - Profesional 9 - Profesional Clase 9	1		357.646,56
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	2		529.305,84
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	1		197.828,16
09.28.01 - Director - Director	2		1.120.424,88
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	1		315.985,32
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	1		357.646,56
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	2		529.305,84
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	1		216.165,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	4		839.522,88
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	4		815.074,08
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	2		420.449,52
Subtotal Promoción del Empleo	24		7.227.201,36
Total Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad	126		39.158.624,12



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 81.00.00 - Sistema Integrado de Salud

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
03.06.03 - Profesional 6 - Profesional 6	4		1.904.114,40
03.08.01 - Profesional 8 - Profesional Clase 8	1		393.420,48
03.09.01 - Profesional 9 - Profesional Clase 9	4		1.430.586,24
03.12.01 - Profesional 12 - Profesional Clase 12	3		806.104,08
05.07.02 - Técnico 7 - Tecnico 7	1		341.281,08
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	2		514.091,28
05.11.02 - Técnico 11 - Tecnico 11	3		654.567,48
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	8		1.664.016,96
05.13.01 - Técnico 13 - Técnico 13	7		1.427.397,72
05.14.01 - Técnico 14 - Técnico 14	5		1.005.678,60
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	4		1.058.611,68
06.11.01 - Administrativo 11 - Administrativo 11	1		237.782,76
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	8		1.729.320,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	4		839.522,88
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	8		1.630.148,16
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	4		791.312,64
07.02.01 - Servicios 2 - Servicio 2	1		396.079,80
07.07.01 - Servicios 7 - Servicio 7	1		263.343,12
07.11.01 - Servicios 11 - Servicio 11	1		216.654,48
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	4		840.899,04
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	11		2.179.749,00
08.13.01 - Obrero 13 - Obrero 13	1		204.099,24
08.14.01 - Obrero 14 - Obrero 14	1		198.159,00
09.28.01 - Director - Director	7		3.921.487,08
09.29.01 - Director General - Director General	2		1.273.224,00
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	1		560.212,44
09.34.01 - Jefe de Unidad Sanit - Jefe Unidad Sanitari	5		1.909.816,80
10.01.01 - Prof. I Hosp A 48 Hs. - 48 hs.	2		664.278,24
10.02.01 - Prof. Hosp. A 36 hs. - 36 Hs.	1		249.120,96
10.03.01 - Prof. Hosp. A 24 hs. - 24 Hs.	2		332.152,32
10.06.01 - Prof. Hosp. B 24 Hs. - B 24 Hs.	1		158.270,52
10.07.01 - Prof. Hosp. C 48 Hs. - C 48 Hs.	5		1.552.606,80
10.08.01 - Prof. Hosp. C 36 Hs. - C 36 Hs.	1		232.874,52
10.09.01 - Prof. Hosp. C 24 Hs - C 24 Hs	1		155.254,08
10.16.01 - Prof. Asistente 36 H - Asistente 36 Hs.	4		842.962,56
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	2		631.970,64
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	1		438.653,88
11.07.01 - Categoría G - Categoría G	1		560.211,12



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2020

12.01.22 - Personal Docente Per - Hs. Cat. Sup Perm	26	12.313.667,52
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	5	1.285.228,20
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	2	416.004,24
15.01.13 - Personal Técnico T - Tecnico 13 Temporar	4	815.655,84
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	3	1.428.085,80
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	4	1.430.586,24
16.01.12 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 12 Temp.	2	537.402,72
16.01.15 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 15 Temp.	1	219.393,12
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	2	529.305,84
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	13	2.810.145,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	4	839.522,88
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	3	611.305,56
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	7	1.384.797,12
18.01.12 - Personal Obrero Temp - Obrero 12 Temporario	1	210.224,76
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	5	1.051.123,80
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	3	612.297,72
19.01.14 - Personal Serv. Tempo - Servicio 14 Tempor.	7	1.387.113,00
19.01.15 - Personal Serv. Tempo - Servicio 15 Tempor.	1	192.390,72
21.01.01 - Guardia Medica Tempo - Guardia Med. Temp. 2	8	1.242.032,64
21.02.01 - Guardia Med. 36 hs T - Guardia Med. Temp 36	1	232.874,52
21.03.01 - Guardia Med. 48 hs T - Guardia Med. Temp 48	3	931.564,08
21.04.01 - Prof. Hosp. Temp a 2 - Prof. Hosp. T A 24	1	166.076,16
21.06.01 - Prof. Hosp. Temp A 4 - Prof. Hospit T A 48	1	332.139,12
21.07.01 - Prof. Hosp. Temp B 2 - Prof. Hosp. T B 24	1	158.270,52
21.08.01 - Prof. Hosp. Temp C 2 - Prof. Hosp T C 24	1	155.254,08
21.09.01 - Prof. Hosp. Temp C 3 - Prof. Hospit. T C 36	2	465.749,04
21.10.01 - Prof. Asistente 24 h - Prof. Asist. Temp 24	1	140.489,40
21.11.01 - Prof. Asistente Temp - Prof. Asist. T 36 hs	2	421.481,28

Subtotal Sistema Integrado de Salud	242	69.280.345,68
--	------------	----------------------

Total Secretaría de Salud	242	69.280.345,68
----------------------------------	------------	----------------------



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzáingo

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.00.00 - Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.01 - Director Ejecutivo - Director Ejecutivo	1		840.318,60
03.06.01 - Profesional 6 - Profesional Clase 6	6		2.856.171,60
03.14.01 - Profesional 14 - Profesional Clase 14	1		232.557,00
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	2		432.330,00
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	1		203.768,52
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	2		395.656,32
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	4		832.008,48
15.01.15 - Personal Técnico T - Tecnico 15 Temporar	1		195.274,80
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	4		1.904.114,40
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	9		3.218.819,04
16.01.15 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 15 Temp.	2		438.786,24
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	1		264.652,92
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	1		216.165,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	2		419.761,44
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	1		203.768,52
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1		197.828,16
Subtotal Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género	40		13.412.193,48

Categoría Programática 18.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	1		381.963,36
03.06.03 - Profesional 6 - Profesional 6	1		476.028,60
03.13.01 - Profesional 13 - Profesional Clase 13	1		246.514,56
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	2		416.004,24
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	1		210.224,76
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
09.29.01 - Director General - Director General	1		636.612,00
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	2		952.057,20
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	4		1.430.586,24
16.01.15 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 15 Temp.	1		219.393,12
Subtotal Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia	15		5.529.596,52



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzzaingó

Presupuesto: 2020

Total Consejo de Mujeres de Ituzzaingó

55

18.941.790,00



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110121000 - Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzaingo

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.00.00 - Administración y Conducción Defensoría

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoría F	1		513.734,16
Subtotal Administración y Conducción Defensoría	1		513.734,16
Total Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzaingo	1		513.734,16



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Ingresos Públicos

Presupuesto: 2020

Categoría Programática

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	6		2.291.780,16
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	2		611.146,56
03.06.03 - Profesional 6 - Profesional 6	3		1.428.085,80
03.09.01 - Profesional 9 - Profesional Clase 9	1		357.646,56
04.07.02 - Técnico Superior 7 - Técnico Superior 7	1		429.141,48
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	2		416.004,24
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	10		2.646.529,20
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	2		432.330,00
07.13.01 - Servicios 13 - Servicio 13	10		2.040.992,40
09.28.01 - Director - Director	3		1.680.637,32
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	1		257.045,64
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	2		952.057,20
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	3		1.072.939,68
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	2		529.305,84
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	8		1.729.320,00
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	1		203.768,52
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	32		6.531.175,68
19.01.15 - Personal Serv. Tempo - Servicio 15 Tempor.	9		1.731.516,48
Subtotal Gestión Tributaria y de Recaudación	101		26.783.216,88
Total Secretaría de Ingresos Públicos	101		26.783.216,88



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Presupuesto: 2020

Categoría Programática

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
01.23.01 - Coordinador - Coordinador	1		636.603,72
01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	1		763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
04.07.02 - Técnico Superior 7 - Técnico Superior 7	1		429.141,48
05.07.02 - Técnico 7 - Tecnico 7	1		341.281,08
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	1		209.880,72
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	3		611.305,56
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	1		210.224,76
09.28.01 - Director - Director	5		2.801.062,20
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	2		1.120.424,88
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	2		631.970,64
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	1		438.653,88
15.01.07 - Personal Técnico T - Tecnico 7 Temporario	1		341.281,08
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	2		514.091,28
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	1		208.002,12
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	2		715.293,12
17.01.05 - Personal Adm. Tempor - Admin 5 Temp	1		344.429,88
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	1		264.652,92
17.01.11 - Personal Adm. Tempor - Admin 11 Temp	1		237.782,76
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	6		1.296.990,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	4		839.522,88
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	3		611.305,56
19.01.07 - Personal Serv. Tempo - Servicio 7 Temporari	1		263.343,12
Subtotal Administración de Servicios Públicos y Programas Sociales	46		15.779.838,84

Categoría Programática 21.00.00 - Mantenimiento de Calles y Conservación

General

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
03.06.03 - Profesional 6 - Profesional 6	1		476.028,60
05.11.02 - Técnico 11 - Tecnico 11	2		436.378,32
05.12.01 - Técnico 12 - Técnico 12	1		208.002,12
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	1		264.652,92
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	1		203.768,52
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	4		791.312,64



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Presupuesto: 2020

07.07.01 - Servicios 7 - Servicio 7	2	526.686,24
07.08.01 - Servicios 8 - Servicio 8	1	250.801,08
07.10.01 - Servicios 10 - Servicio 10	7	1.592.429,16
07.11.01 - Servicios 11 - Servicio 11	2	433.308,96
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	5	1.051.123,80
07.13.01 - Servicios 13 - Servicio 13	1	204.099,24
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	2	396.318,00
08.06.02 - Obrero 6 - Obrero 6	2	531.978,24
08.07.02 - Obrero 7 - Obrero 7	8	2.046.098,88
08.11.01 - Obrero 11 - Obrero 11	10	2.186.257,20
08.12.01 - Obrero 12 - Obrero 12	18	3.784.045,68
08.13.01 - Obrero 13 - Obrero 13	4	816.396,96
08.14.01 - Obrero 14 - Obrero 14	1	198.159,00
09.28.01 - Director - Director	9	5.041.911,96
09.29.01 - Director General - Director General	3	1.909.836,00
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	2	1.120.424,88
09.31.01 - Coordinador - Coordinador	1	636.603,72
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	1	257.045,64
15.01.11 - Personal Técnico T - Tecnico 11 Temporar	3	654.567,48
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	4	832.008,48
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	1	264.652,92
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	6	1.296.990,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	3	629.642,16
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	2	407.537,04
18.01.11 - Personal Obrero Temp - Obrero 11 Temporario	2	437.251,44
18.01.12 - Personal Obrero Temp - Obrero 12 Temporario	27	5.676.068,52
18.01.14 - Personal Obrero Temp - Obrero 14 Temporario	1	198.159,00
18.01.15 - Personal Obrero Temp - Obrero 15 Temporario	1	192.390,72
19.01.08 - Personal Serv. Temp - Servicio 8 Temporari	1	250.801,08
19.01.11 - Personal Serv. Temp - Servicio 11 Tempor.	2	433.308,96
19.01.12 - Personal Serv. Temp - Servicio 12 Tempor.	4	840.899,04
19.01.14 - Personal Serv. Temp - Servicio 14 Tempor.	7	1.387.113,00
19.01.15 - Personal Serv. Temp - Servicio 15 Tempor.	5	961.953,60

Subtotal Mantenimiento de Calles y Conservación General	159	40.590.931,20
--	------------	----------------------

Categoría Programática 22.00.00 - Higiene Urbana

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
07.10.01 - Servicios 10 - Servicio 10	1		227.489,88
07.13.01 - Servicios 13 - Servicio 13	1		204.099,24
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	2		396.318,00
08.12.01 - Obrero 12 - Obrero 12	9		1.892.022,84



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Presupuesto: 2020

08.14.01 - Obrero 14 - Obrero 14	2	396.318,00
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	1	208.002,12
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	2	407.537,04
18.01.11 - Personal Obrero Temp - Obrero 11 Temporario	1	218.625,72
18.01.12 - Personal Obrero Temp - Obrero 12 Temporario	13	2.732.921,88
18.01.14 - Personal Obrero Temp - Obrero 14 Temporario	4	792.636,00
19.01.11 - Personal Serv. Tempo - Servicio 11 Tempor.	2	433.308,96
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	1	210.224,76
19.01.14 - Personal Serv. Tempo - Servicio 14 Tempor.	4	792.636,00

Subtotal Higiene Urbana	45	9.676.067,16
--------------------------------	-----------	---------------------

Categoría Programática 23.01.00 - Delegación Municipal Norte

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
04.05.01 - Técnico Superior 5 - Técnico Superior 5	1		500.371,80
05.07.02 - Técnico 7 - Tecnico 7	1		341.281,08
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1		216.165,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	2		419.761,44
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	1		203.768,52
07.08.01 - Servicios 8 - Servicio 8	1		250.801,08
07.11.01 - Servicios 11 - Servicio 11	1		216.654,48
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	1		210.224,76
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	3		594.477,00
08.06.02 - Obrero 6 - Obrero 6	1		265.989,12
08.13.01 - Obrero 13 - Obrero 13	1		204.099,24
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	2		1.120.424,88
09.35.01 - Delegado Municipal - Delegado Municipal	1		636.612,00
11.07.01 - Categoría G - Categoría G	1		560.211,12
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	1		208.002,12
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	1		203.768,52
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	2		395.656,32
18.01.07 - Personal Obrero Temp - Obrero 7 Temporario	1		255.762,36
18.01.11 - Personal Obrero Temp - Obrero 11 Temporario	1		218.625,72
18.01.15 - Personal Obrero Temp - Obrero 15 Temporario	1		192.390,72
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	2		420.449,52
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	3		612.297,72
19.01.14 - Personal Serv. Tempo - Servicio 14 Tempor.	1		198.159,00
Subtotal Delegación Municipal Norte	34		9.591.843,60



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 23.02.00 - Delegación Municipal Sur

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1		216.165,00
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	1		203.768,52
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	1		210.224,76
07.14.01 - Servicios 14 - Servicio 14	2		396.318,00
08.07.02 - Obrero 7 - Obrero 7	1		255.762,36
08.12.01 - Obrero 12 - Obrero 12	3		630.674,28
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	1		560.212,44
09.35.01 - Delegado Municipal - Delegado Municipal	1		636.612,00
11.01.04 - Categoría A - Asesor Cat A	1		240.243,60
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	1		257.045,64
17.01.12 - Personal Adm. Temporal - Admin 12 Temp	1		216.165,00
17.01.14 - Personal Adm. Temporal - Admin 14 Temp	1		203.768,52
17.01.15 - Personal Adm. Temporal - Admin 15 Temp	1		197.828,16
19.01.12 - Personal Serv. Temporal - Servicio 12 Temporal.	2		420.449,52
19.01.15 - Personal Serv. Temporal - Servicio 15 Temporal.	2		384.781,44
Subtotal Delegación Municipal Sur	23		6.050.991,60
Total Secretaría de Servicios Públicos	307		81.689.672,40



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.01.00 - Administración Central Jefatura de Gabinete

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
01.21.01 - Jefe de Gabinete - Jefe de Gabinete	1		840.318,60
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
04.07.02 - Técnico Superior 7 - Técnico Superior 7	1		429.141,48
05.07.02 - Técnico 7 - Tecnico 7	2		682.562,16
05.10.02 - Técnico 10 - Técnico 10	1		257.045,64
06.05.01 - Administrativo 5 - Administrativo 5	1		344.429,88
06.06.02 - Administrativo 6 - Administrativo 6 45	1		412.872,00
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	6		1.587.917,52
06.11.01 - Administrativo 11 - Administrativo 11	1		237.782,76
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	3		648.495,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	2		419.761,44
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	1		203.768,52
07.07.01 - Servicios 7 - Servicio 7	1		263.343,12
07.12.01 - Servicios 12 - Servicio 12	1		210.224,76
08.07.02 - Obrero 7 - Obrero 7	1		255.762,36
09.28.01 - Director - Director	8		4.481.699,52
09.29.01 - Director General - Director General	2		1.273.224,00
11.01.04 - Categoría A - Asesor Cat A	2		480.487,20
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoria C	6		1.895.911,92
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoria E	2		877.307,76
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoria F	2		1.027.468,32
11.09.02 - Categoría I - Asesor Categoria I	2		1.428.390,24
12.01.04 - Personal Docente Per - Hs. Cat. Form Prof P	1		7.362,36
15.01.07 - Personal Técnico T - Tecnico 7 Temporario	3		1.023.843,24
15.01.10 - Personal Técnico T - Tecnico 10 Temporar	2		514.091,28
15.01.11 - Personal Técnico T - Tecnico 11 Temporar	2		436.378,32
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	1		208.002,12
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	2		952.057,20
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	5		1.788.232,80
16.01.11 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 11 Temp.	2		591.142,80
16.01.12 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 12 Temp.	4		1.074.805,44
16.01.15 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 15 Temp.	1		219.393,12
17.01.05 - Personal Adm. Tempor - Admin 5 Temp	1		344.429,88
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	14		3.705.140,88
17.01.11 - Personal Adm. Tempor - Admin 11 Temp	1		237.782,76
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	2		432.330,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	5		1.049.403,60
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	2		407.537,04
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	4		791.312,64
17.01.17 - Personal Adm. Tempor - Admin 6 45 h Tempora	1		412.872,00



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

17.01.18 - Personal Adm. Temporal - Administrativo 10 45	1	324.072,00
18.01.07 - Personal Obrero Temporal - Obrero 7 Temporal	3	767.287,08
18.01.14 - Personal Obrero Temporal - Obrero 14 Temporal	2	396.318,00
19.01.05 - Personal Serv. Temporal - Servicio 5 Temporal	1	341.281,08
19.01.11 - Personal Serv. Temporal - Servicio 11 Temporal	1	216.654,48
19.01.12 - Personal Serv. Temporal - Servicio 12 Temporal	7	1.471.573,32
19.01.14 - Personal Serv. Temporal - Servicio 14 Temporal	1	198.159,00
19.01.15 - Personal Serv. Temporal - Servicio 15 Temporal	2	384.781,44

Subtotal Administración Central Jefatura de Gabinete **121** **38.158.403,40**

Categoría Programática 01.03.00 - Recursos Humanos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
05.07.02 - Técnico 7 - Técnico 7	1		341.281,08
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1		216.165,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	2		419.761,44
06.14.01 - Administrativo 14 - Administrativo 14	2		407.537,04
06.15.01 - Administrativo 15 - Administrativo 15	1		197.828,16
09.28.01 - Director - Director	2		1.120.424,88
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	1		315.985,32
11.05.02 - Categoría E - Asesor Categoría E	1		438.653,88
11.06.03 - Categoría F - Asesor Categoría F	1		513.734,16
11.09.02 - Categoría I - Asesor Categoría I	1		714.195,12
12.01.03 - Personal Docente Per - Prof. Hs. Cat. Fis.	1		4.920,00
12.01.08 - Personal Docente Per - Secretario Jardín de	1		181.115,04
16.01.06 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 6 Temp.	1		476.028,60
16.01.09 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 9 Temp.	1		357.646,56
16.01.15 - Personal Prof. Temp. - Prof. Cat 15 Temp.	1		219.393,12
17.01.09 - Personal Adm. Temporal - Admin 9 Temp	2		529.305,84
17.01.12 - Personal Adm. Temporal - Admin 12 Temp	5		1.080.825,00
17.01.13 - Personal Adm. Temporal - Admin 13 Temp	1		209.880,72
Subtotal Recursos Humanos	30		9.730.889,64

Categoría Programática 01.04.00 - Centros de Desarrollo Social

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	



Municipalidad de
Ituzzaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

01.24.01 - Coordinador General - Coordinador General	1	763.920,00
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2	763.926,72
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	2	529.305,84
06.11.01 - Administrativo 11 - Administrativo 11	2	475.565,52
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1	216.165,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	2	419.761,44
08.14.01 - Obrero 14 - Obrero 14	1	198.159,00
09.30.01 - Coordinador Operativ - Coordinador Operativ	4	2.240.849,76
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	1	315.985,32
11.04.02 - Categoría D - Asesor Categoría D	1	381.963,36
12.01.01 - Personal Docente Per - Prof. Hs. Catedra	1	196.800,00
15.01.12 - Personal Técnico T - Tecnico 12 Temporar	2	416.004,24
17.01.09 - Personal Adm. Tempor - Admin 9 Temp	1	264.652,92
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	1	216.165,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	15	3.148.210,80
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	2	407.537,04
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	3	593.484,48
18.01.12 - Personal Obrero Temp - Obrero 12 Temporario	1	210.224,76
18.01.14 - Personal Obrero Temp - Obrero 14 Temporario	1	198.159,00
19.01.12 - Personal Serv. Tempo - Servicio 12 Tempor.	6	1.261.348,56
19.01.14 - Personal Serv. Tempo - Servicio 14 Tempor.	1	198.159,00
19.01.15 - Personal Serv. Tempo - Servicio 15 Tempor.	4	769.562,88

Subtotal Centros de Desarrollo Social	55	14.185.910,64
--	-----------	----------------------

Total Jefatura de Gabinete	206	62.075.203,68
-----------------------------------	------------	----------------------



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.00.00 - Administración Central de Modernización del Estado y Transparencia

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
01.04.01 - Subsecretario - Subsecretario	1		763.920,00
11.08.01 - Categoría H - Categoría H	1		636.601,20
Subtotal Administración Central de Modernización del Estado y Transparencia	3		2.240.839,80

Categoría Programática 16.01.00 - Ventanilla Unica Simplificada

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	2		763.926,72
02.02.03 - Jefe de División - Jefe de División	1		305.573,28
06.08.01 - Administrativo 8 - Administrativo 8	3		857.383,56
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	1		264.652,92
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1		216.165,00
09.28.01 - Director - Director	1		560.212,44
09.31.01 - Coordinador - Coordinador	1		636.603,72
11.01.04 - Categoría A - Asesor Cat A	1		240.243,60
11.04.02 - Categoría D - Asesor Categoría D	1		381.963,36
17.01.08 - Personal Adm. Tempor - Admin 8 Temp	18		5.144.301,36
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	2		432.330,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	1		209.880,72
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1		197.828,16
Subtotal Ventanilla Unica Simplificada	34		10.211.064,84

Categoría Programática 16.02.00 - Servicio Informático

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.03.01 - Técnico Superior 3 - Técnico Superior 3	1		562.222,08
05.07.02 - Técnico 7 - Tecnico 7	1		341.281,08
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1		216.165,00
09.36.01 - Jefe del Serv. Infor - Jefe del Serv. Infor	1		690.303,60
15.01.03 - Personal Técnico T - Tecnico 3 Temporario	2		1.124.444,16
15.01.04 - Personal Técnico T - Tecnico 4 Temporario	1		530.390,76



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Presupuesto: 2020

16.01.16 - Personal Prof. Temp. - Analista de Sist. Te	3	1.797.006,24
19.01.13 - Personal Serv. Tempo - Servicio 13 Tempor.	1	204.099,24
20.01.07 - Personal Tec. Sup. T - Tecnico Superior 7 T	2	858.282,96

Subtotal Servicio Informático	13	6.324.195,12
--------------------------------------	-----------	---------------------

Total Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia	50	18.776.099,76
---	-----------	----------------------



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110154000 - Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 20.00.00 - Promoción de la Actividad Económica

Local

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - Secretario - Sec.	1		840.318,60
02.01.02 - Jefe de Departamento - Jefe de Departamento	3		1.145.890,08
03.06.03 - Profesional 6 - Profesional 6	1		476.028,60
03.12.01 - Profesional 12 - Profesional Clase 12	1		268.701,36
06.09.01 - Administrativo 9 - Administrativo 9	1		264.652,92
06.12.01 - Administrativo 12 - Administrativo 12	1		216.165,00
06.13.01 - Administrativo 13 - Administrativo 13	1		209.880,72
09.28.01 - Director - Director	3		1.680.637,32
11.03.05 - Categoría C - Asesor Categoría C	2		631.970,64
11.07.01 - Categoría G - Categoría G	1		560.211,12
17.01.12 - Personal Adm. Tempor - Admin 12 Temp	1		216.165,00
17.01.13 - Personal Adm. Tempor - Admin 13 Temp	1		209.880,72
17.01.14 - Personal Adm. Tempor - Admin 14 Temp	1		203.768,52
17.01.15 - Personal Adm. Tempor - Admin 15 Temp	1		197.828,16
18.01.15 - Personal Obrero Temp - Obrero 15 Temporario	1		192.390,72
Subtotal Promoción de la Actividad Económica Local	20		7.314.489,48
Total Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local	20		7.314.489,48



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 32

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

25/11/2019 21:39

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2020

Categoría Programática 01.00.00 - Administración Legislativa

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.01.01 - Consejal - Concejal	20		15.218.880,00
02.01.01 - Secretario HCD - Sec. HCD	1		760.944,00
02.02.01 - Jefe de Dto. - Jefe de Dto.	7		2.673.743,52
02.03.01 - Jefe de Div. - Jefe de Div.	3		916.719,84
02.05.01 - Director General - Director General	1		636.612,00
03.05.01 - Profesional Cat. 5 P - Prof 5 Permanente	1		523.643,40
03.06.01 - Profesional 13 P - Prof 13 Pern	1		246.514,56
05.08.01 - Administrativo 12 - Adm 12	1		216.165,00
05.10.01 - Administrativo 14 - Adm 14	1		203.768,52
06.06.01 - Servicio 7 - Servicio 7	1		263.343,12
08.01.01 - Personal Taquifrafc - Taquigrafo A	1		284.784,00
08.02.01 - Personal Taquigrafo - Taquigrafo B	1		201.132,00
09.01.01 - Secretario HCD temp - Sec HCD Temp	2		1.521.888,00
09.02.01 - Director Operativo T - Director O Temp	3		1.315.944,00
09.03.01 - Jefe de Departamento - Jefe Dpto Temp	3		1.145.890,08
10.01.01 - Prof. 5 Temporario - Prof 5 Temp	1		523.643,40
10.02.01 - Prof. 13 Temp - Prof 13 Temp	1		246.514,56
12.01.01 - Administrativo 12 T - Admin. 12 Temp	1		216.165,00
12.02.01 - Administrativo 14 Te - Administ. 14 Temp	5		1.018.842,60
12.03.01 - Administrativo 15 Te - Adm. 15 Temp	1		197.828,16
13.01.01 - Servicio 15 Tem - Serv. 15 Temp	1		192.390,72
14.01.01 - Asesor Categoria D - Asesor Cat. D	2		763.926,72
Subtotal Administración Legislativa	59		29.289.283,20
Total H.C.D.	59		29.289.283,20
TOTAL GENERAL	2.269		636.329.875,30



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conducción General Ejecutiva
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Intendencia
Proyecto :
Actividad : 01 Secretaría Privada
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría Privada

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	6.421.500,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.296.200,36
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	726.475,03
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	811.670,40
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.130.023,08
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.130.023,08
110	1	1	6	3	ART	267.032,88
110	1	1	7	0	Complementos	41.016,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	9.107.592,84
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	758.966,07
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	198.243,68
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.111.334,40
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	444.533,88
110	1	2	5	3	ART	262.718,64
110	1	2	6	0	Complementos	103.968,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	305.004,72
Total						25.116.303,06

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conducción General Ejecutiva
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Intendencia
Proyecto :
Actividad : 02 Justicia de Faltas
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría Privada

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	7.933.323,36
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.626.387,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	963.309,26
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.363.677,84
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	550.309,92
110	1	1	6	3	ART	322.320,24
110	1	1	7	0	Complementos	242.340,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.024.170,08
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	168.680,84
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	237.332,40
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	96.872,16
110	1	2	5	3	ART	56.127,48
110	1	2	6	0	Complementos	164.364,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.021.240,80
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	503.748,00
Total						19.274.204,14

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Administración General Gubernamental
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Gob.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	19.022.490,72
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	9.956.384,40
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.414.906,26
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	3.356.785,44
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.351.088,88
110	1	1	6	3	ART	793.429,80
110	1	1	7	0	Complementos	488.640,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	31.275.970,68
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.606.330,89
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	3.807.976,44
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	1.536.502,08
110	1	2	5	3	ART	900.427,32
110	1	2	6	0	Complementos	2.326.596,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	5.893.986,84
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.711.632,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	230.725,20
Total						87.673.872,95

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades 31 - Seguridad y Justicia
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Gob.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	300.382,24
131	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	14.000.000,00
131	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	4.000.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.683.977,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.832.030,00
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	2.616.827,28
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.046.739,84
110	1	1	6	3	ART	618.535,32
110	1	1	7	0	Complementos	440.616,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	33.731.886,60
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.810.990,55
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	4.956.913,80
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	1.998.706,08
110	1	2	5	3	ART	1.172.048,88
110	1	2	6	0	Complementos	10.720.744,56
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	16.971.059,40
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.391.740,00
Total						104.293.198,31

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno y Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades 32 - Tránsito y Transporte
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Gob.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	10.037.124,36
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	4.890.310,32
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.243.952,89
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.629.994,60
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	714.825,72
110	1	1	6	3	ART	421.410,72
110	1	1	7	0	Complementos	272.916,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	9.572.620,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	797.718,38
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.139.668,56
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	458.939,64
110	1	2	5	3	ART	269.520,00
110	1	2	6	0	Complementos	702.444,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	6.252.644,64
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.148.868,00
Total						39.552.958,39

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Administración Central Secretaría de Planificación,
Proyecto :
Actividad : 01 Administración y Dirección de Secretaría de
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Planif.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	16.358.319,72
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	8.516.606,64
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.072.910,53
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	8.000.000,00
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	3.044.387,04
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.224.129,00
110	1	1	6	3	ART	719.531,40
110	1	1	7	0	Complementos	414.732,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	20.351.404,80
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.695.950,40
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	1.172.109,39
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	2.443.092,60
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	980.676,96
110	1	2	5	3	ART	577.671,36
110	1	2	6	0	Complementos	883.728,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	6.009.443,28
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.048.628,00
Total						76.513.321,12

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Administración Central Secretaría de Planificación,
Proyecto :
Actividad : 02 Ecología y Medio Ambiente
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Planif.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.059.932,00
131	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.300.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	797.432,16
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	263.113,68
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	379.336,56
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	152.628,72
110	1	1	6	3	ART	89.668,68
110	1	1	7	0	Complementos	80.004,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.243.496,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	186.958,00
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	268.680,96
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	108.564,36
110	1	2	5	3	ART	63.533,40
110	1	2	6	0	Complementos	131.988,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.519.629,24
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	90.900,00
Total						8.735.865,76

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Promo. Soci

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	6.673.008,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.439.695,96
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	842.725,33
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.231.256,40
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	494.098,08
110	1	1	6	3	ART	291.020,88
110	1	1	7	0	Complementos	396.180,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	8.444.461,92
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	703.705,16
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.026.282,72
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	412.425,48
110	1	2	5	3	ART	242.725,44
110	1	2	6	0	Complementos	500.148,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	442.494,34
Total						25.140.227,71

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 52 - Deportes

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Promo. Soci

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	8.242.126,92
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.376.753,32
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	968.240,02
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	604.267,88
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	342.396,36
110	1	1	6	3	ART	279.217,04
110	1	1	7	0	Complementos	976.947,43
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	9.992.527,32
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	832.710,61
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.158.855,48
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	472.417,20
110	1	2	5	3	ART	274.182,96
110	1	2	6	0	Complementos	255.336,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	2.475.188,04
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	901.536,00
Total						31.152.702,58

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales
Entidad :
Programas o Actividades 53 - Cultura
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Promo. Soci

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	6.861.658,32
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.972.073,84
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	819.477,68
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.154.955,36
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	480.046,44
110	1	1	6	3	ART	273.059,76
110	1	1	7	0	Complementos	764.506,80
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	15.083.412,96
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.256.951,08
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.775.784,00
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	717.598,32
110	1	2	5	3	ART	420.083,40
110	1	2	6	0	Complementos	214.512,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	2.380.749,24
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	391.836,00
Total						35.566.705,20

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad :

Programas o Actividades 54 - Educación

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Promo. Soci

Presupuesto: 2020

Form. 6

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
132	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	22.175.692,08
132	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	54.855.838,80
132	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	6.419.294,24
132	1	1	5	0	Otros gastos en personal	3.017.665,10
132	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	8.000.000,00
132	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	3.000.000,00
132	1	1	6	3	ART	2.000.000,00
132	1	1	7	0	Complementos	10.000.000,00
132	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	13.101.123,96
132	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.091.760,33
132	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	2.249.525,49
Total						125.910.900,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales
Entidad :
Programas o Actividades 55 - Museo de Historia y Arte de Ituzaingo
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Promo. Soci

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	776.376,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	387.768,48
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	97.012,04
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	139.697,40
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	55.878,96
110	1	1	6	3	ART	33.017,88
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	817.507,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	68.125,63
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	98.621,88
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	40.083,84
110	1	2	5	3	ART	23.328,24
110	1	2	6	0	Complementos	38.988,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	653.058,60
Total						3.229.464,51

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Economía y Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Conducción Económica
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Eco. y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	16.255.272,84
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	8.505.830,04
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.063.425,24
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	5.000.000,00
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	2.972.293,80
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.189.755,48
110	1	1	6	3	ART	702.441,84
110	1	1	7	0	Complementos	51.984,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	6.812.356,68
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	567.696,39
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	4.902.396,41
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	893.560,68
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	358.694,40
110	1	2	5	3	ART	211.247,88
110	1	2	6	0	Complementos	259.920,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	2.419.392,72
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	214.056,00
Total						53.380.324,40

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano

Proyecto :

Actividad : 01 Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. Desa. Hum.

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	9.281.003,16
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	4.257.158,40
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.128.180,13
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	4.000.000,00
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.588.844,16
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	649.036,08
110	1	1	6	3	ART	375.516,00
110	1	1	7	0	Complementos	103.968,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	5.582.789,52
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	465.232,46
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	1.710.239,04
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	613.858,80
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	252.609,12
110	1	2	5	3	ART	145.175,28
110	1	2	6	0	Complementos	246.300,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.785.034,08
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	403.625,04
Total						32.588.569,27

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano

Proyecto :

Actividad : 02 Organización y Participación Juvenil

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. Desa. Hum.

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	560.208,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	185.989,08
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	62.183,09
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	89.543,64
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	35.817,48
110	1	1	6	3	ART	21.161,88
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.022.256,24
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	85.188,02
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	121.855,68
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	48.905,40
110	1	2	5	3	ART	28.824,36
110	1	2	6	0	Complementos	64.980,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	469.403,28
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	149.436,00
Total						2.945.752,15

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad
Entidad :
Programas o Actividades 71 - Responsabilidad Social Compartida ENVION
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Desa. Hum.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.088.048,00
132	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.000.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	853.553,28
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	245.133,44
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	343.825,08
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	137.530,08
110	1	1	6	3	ART	81.264,84
132	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.601.911,20
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	383.492,60
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	560.415,60
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	225.161,76
110	1	2	5	3	ART	132.527,64
110	1	2	6	0	Complementos	168.948,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	374.132,16
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	293.112,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	59.965,20
Total						10.549.020,88

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad
Entidad :
Programas o Actividades 72 - Fortalecimiento Comunitario
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Desa. Hum.

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.396.766,88
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.625.160,60
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	501.827,29
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	687.144,36
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	281.562,36
110	1	1	6	3	ART	162.431,52
110	1	1	7	0	Complementos	116.964,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	5.826.361,08
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	485.530,09
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	680.852,88
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	275.430,72
110	1	2	5	3	ART	160.981,08
110	1	2	6	0	Complementos	142.956,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.427.477,64
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	333.300,00
Total						17.104.746,50

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 74 - Promoción del Empleo

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. Desa. Hum.

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	3.733.032,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.151.217,84
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	407.020,82
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	586.110,00
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	234.443,88
110	1	1	6	3	ART	138.533,28
110	1	1	7	0	Complementos	51.984,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	3.500.952,36
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	291.746,03
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	418.484,16
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	167.719,68
110	1	2	5	3	ART	98.974,56
110	1	2	6	0	Complementos	207.936,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.044.914,40
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	111.312,00
Total						12.144.381,01

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Administración Central Secretaría de Salud

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. Salud

Presupuesto: 2020

Final	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	41.060.403,40
131	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	2.000.000,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	20.285.944,68
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	5.278.862,34
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	324.439,33
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	7.554.044,16
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	3.052.293,72
110	1	1	6	3	ART	1.785.700,92
110	1	1	7	0	Complementos	3.724.332,00
131	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.900.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	21.068.597,60
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.914.049,80
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	907.692,00
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	2.884.731,60
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	1.163.169,72
110	1	2	5	3	ART	682.209,00
110	1	2	6	0	Complementos	3.213.570,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	7.273.059,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.701.536,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	744.524,76
Total						129.519.160,03

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Ituzaingó

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Consejo Mujeres

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.967.227,20
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.891.976,52
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	571.600,31
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	105.648,00
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	830.504,40
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	334.083,12
110	1	1	6	3	ART	196.300,08
110	1	1	7	0	Complementos	138.372,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	8.285.384,76
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	690.448,73
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	834.564,00
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.081.291,56
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	435.219,00
110	1	2	5	3	ART	255.649,44
110	1	2	6	0	Complementos	235.203,60
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.578.067,68
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	488.340,00
Total						22.919.880,40

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Consejo de Mujeres de Ituzaingó

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 18 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Consejo Mujeres

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	2.943.435,60
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.391.034,48
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	361.205,84
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	283.900,97
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	515.795,16
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	207.186,36
110	1	1	6	3	ART	121.914,12
110	1	1	7	0	Complementos	25.992,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.602.044,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	216.837,00
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	104.232,00
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	324.753,12
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	129.901,08
110	1	2	5	3	ART	76.773,12
110	1	2	6	0	Complementos	25.992,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	253.003,92
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	60.600,00
Total						9.644.600,77

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzaingo

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Administración y Conducción Defensoría

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Defensor del Pueblo

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	513.732,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	42.811,00
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	8.412,65
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	61.647,84
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	24.659,16
110	1	2	5	3	ART	14.571,48
Total						665.834,13

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Ingresos Públicos
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Gestión Tributaria y de Recaudación
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Ingresos Públicos

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	13.998.108,96
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	5.539.010,28
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.628.093,27
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.988.606,76
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	926.756,52
110	1	1	6	3	ART	544.159,56
110	1	1	7	0	Complementos	437.280,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	13.422.405,84
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.118.533,82
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.586.072,16
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	650.975,52
110	1	2	5	3	ART	375.128,04
110	1	2	6	0	Complementos	904.512,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.836.152,16
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.947.900,00
Total						46.903.694,89

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Programas o Actividades 01 - Administración de Servicios Públicos y Programas

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Serv. Publi

Presupuesto: 2020

Form. 6

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	8.291.778,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.390.681,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	973.538,25
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.384.905,00
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	557.359,92
110	1	1	6	3	ART	327.320,76
110	1	1	7	0	Complementos	90.972,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	6.844.204,80
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	570.350,40
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	793.353,24
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	325.742,88
110	1	2	5	3	ART	187.616,88
110	1	2	6	0	Complementos	363.046,44
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	3.451.673,37
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	525.432,00
Total						28.077.974,94

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 21 - Mantenimiento de Calles y Conservación General

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Serv. Publi

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	27.172.212,36
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	9.773.195,88
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.078.784,02
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	4.523.212,20
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.834.715,04
110	1	1	6	3	ART	1.069.257,00
110	1	1	7	0	Complementos	3.556.572,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	15.678.363,84
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.306.530,32
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.865.500,68
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	763.283,04
110	1	2	5	3	ART	441.228,96
110	1	2	6	0	Complementos	1.856.928,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	16.624.305,72
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.493.828,00
Total						92.037.917,06

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades 22 - Higiene Urbana
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Serv. Publi

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	3.950.461,44
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	845.200,20
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	399.638,47
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	573.263,40
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	233.539,32
110	1	1	6	3	ART	135.556,08
110	1	1	7	0	Complementos	391.860,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	6.195.745,32
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	516.312,11
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	711.133,92
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	303.643,80
110	1	2	5	3	ART	168.206,64
110	1	2	6	0	Complementos	1.228.068,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	2.596.510,84
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.342.056,00
Total						19.591.195,54

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades 23 - Servicios Urbanos por Delegaciones
Proyecto :
Actividad : 01 Delegación Municipal Norte
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Serv. Publi

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	7.034.086,32
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.601.601,68
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	802.974,00
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	1.128.801,96
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	469.759,20
110	1	1	6	3	ART	266.823,48
110	1	1	7	0	Complementos	629.232,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	3.406.318,56
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	283.859,88
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	451.119,96
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	185.196,48
110	1	2	5	3	ART	106.678,20
110	1	2	6	0	Complementos	901.728,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	609.739,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	516.372,00
Total						19.394.290,72

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Servicios Públicos
Entidad :
Programas o Actividades 23 - Servicios Urbanos por Delegaciones
Proyecto :
Actividad : 02 Delegación Municipal Sur
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Serv. Publi

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.183.130,40
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.878.130,08
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	505.105,04
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	743.736,60
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	300.169,92
110	1	1	6	3	ART	175.808,64
110	1	1	7	0	Complementos	535.356,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.937.603,76
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	161.466,98
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	262.000,80
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	104.978,88
110	1	2	5	3	ART	61.962,84
110	1	2	6	0	Complementos	383.100,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	232.512,00
Total						11.465.061,94

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Administración y Dirección Jefatura de Gabinete

Proyecto :

Actividad : 01 Administración Central Jefatura de Gabinete

Obra :

Unidad Ejecutora : Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	14.344.074,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	9.593.704,68
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.994.814,89
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	2.720.532,12
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.092.549,24
110	1	1	6	3	ART	642.991,44
110	1	1	7	0	Complementos	253.032,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	25.725.879,72
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.143.823,31
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	3.044.903,16
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	1.227.494,76
110	1	2	5	3	ART	719.962,20
110	1	2	6	0	Complementos	866.808,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	10.303.064,04
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.413.144,00
Total						76.086.777,56

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Programas o Actividades 01 - Administración y Dirección Jefatura de Gabinete

Proyecto :

Actividad : 03 Recursos Humanos

Obra :

Unidad Ejecutora : Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Form. 6

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.951.217,28
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.032.243,04
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	665.288,36
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	984.601,80
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	393.840,72
110	1	1	6	3	ART	232.720,08
110	1	1	7	0	Complementos	365.207,04
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	4.869.635,88
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	405.802,99
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	588.148,08
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	234.587,40
110	1	2	5	3	ART	139.058,16
110	1	2	6	0	Complementos	168.324,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.301.312,16
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	178.872,00
Total						18.510.858,99

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Administración y Dirección Jefatura de Gabinete

Proyecto :

Actividad : 04 Centros de Desarrollo Social

Obra :

Unidad Ejecutora : Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	5.883.431,40
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.988.230,20
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	655.971,80
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	953.944,44
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	386.289,60
110	1	1	6	3	ART	207.273,61
110	1	1	7	0	Complementos	414.692,04
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	8.548.145,40
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	712.345,45
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	1.057.037,52
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	428.196,12
110	1	2	5	3	ART	250.005,96
110	1	2	6	0	Complementos	1.122.816,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	3.115.728,36
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	717.000,00
Total						26.441.107,90

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Administración Central de Modernización del Estado y
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.de Modernización

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.604.244,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	783.979,92
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	199.018,66
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	200.000,00
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	100.000,00
110	1	1	6	3	ART	67.720,56
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	636.600,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	53.050,00
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	76.392,00
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	30.556,80
110	1	2	5	3	ART	18.054,84
Total						3.769.616,78

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia
Entidad :
Programas o Actividades 16 - Modernización de la Gestión
Proyecto :
Actividad : 01 Ventanilla Unica Simplificada
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.de Modernización

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.208.550,84
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.428.954,96
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	469.792,15
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	656.162,00
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	166.532,00
110	1	1	6	3	ART	155.090,40
110	1	1	7	0	Complementos	38.988,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	8.804.712,24
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	733.726,02
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	931.077,24
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	419.757,84
110	1	2	5	3	ART	220.139,64
110	1	2	6	0	Complementos	888.255,36
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.165.679,52
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	784.008,00
Total						21.071.426,21

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia
Entidad :
Programas o Actividades 16 - Modernización de la Gestión
Proyecto :
Actividad : 02 Servicio Informático
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.de Modernización

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.809.972,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	869.806,32
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	223.314,86
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	321.573,48
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	128.629,44
110	1	1	6	3	ART	76.000,56
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	4.534.198,80
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	377.849,90
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	250.322,00
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	231.059,15
110	1	2	5	3	ART	135.826,44
110	1	2	6	0	Complementos	12.996,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	673.799,40
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	101.424,00
Total						9.746.772,35

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local
Entidad :
Programas o Actividades 20 - Promoción de la Actividad Económica Local
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Comercio

Form. 6

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	5.158.595,64
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.067.973,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	518.880,72
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	704.832,26
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	295.736,28
110	1	1	6	3	ART	172.902,00
110	1	1	7	0	Complementos	77.976,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.334.639,12
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	194.553,26
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	284.249,40
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	114.205,32
110	1	2	5	3	ART	67.218,72
110	1	2	6	0	Complementos	64.980,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	567.757,68
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	349.104,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	20.062,44
Total						11.993.665,84

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 36

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

24/11/2019 21:50

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 01 - Administración Legislativa

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : HCD

Presupuesto: 2020

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	8.478.837,24
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	6.248.416,32
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.227.271,13
110	1	1	5	0	Otros gastos en personal	1.377.719,92
110	1	1	6	1	Contribución Patronal IPS	3.129.787,32
110	1	1	6	2	Contribución Patronal IOMA	1.252.498,56
110	1	1	6	3	ART	739.650,00
110	1	1	7	0	Complementos	64.980,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	13.407.833,28
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.117.319,44
110	1	2	4	0	Otros gastos en personal	1.000.000,00
110	1	2	5	1	Contribución Patronal IPS	957.585,84
110	1	2	5	2	Contribución Patronal IOMA	383.034,60
110	1	2	5	3	ART	226.388,04
110	1	2	6	0	Complementos	129.960,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	1.184.912,40
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	361.452,00
Total						41.287.646,09

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110111000 - Conducción General Ejecutiva

Cat. Programática: 01.02.00 - Justicia de Faltas

Unidad Ejecutora: 6 - Secretaría Privada

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	52.000,00	1,00	52.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	17.000,00	1,00	17.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	1.240.000,00	1,00	1.240.000,00
110	3.8.3.03286		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
Total						1.499.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110111000 - Conducción General Ejecutiva

Cat. Programática: 01.01.00 - Secretaría Privada

Unidad Ejecutora: 6 - Secretaría Privada

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04848		S/U	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.2.2.04440		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.3.2.04078		S/U	140.000,00	1,00	140.000,00
110	2.3.4.04858		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	2.3.5.01378		S/U	25.000,00	1,00	25.000,00
110	2.6.5.01741		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.2.04422		S/U	75.000,00	1,00	75.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	6.000,00	1,00	6.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	3.1.9.02315		S/U	160.000,00	1,00	160.000,00
110	3.2.2.05118		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.5.3.02165		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.3.6.00001		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.3.7.01892		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	5.1.4.04539		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						2.166.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Conducción General Ejecutiva

3.665.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Administración General Gubernamental
Unidad Ejecutora: 4 - Sec. de Gob.

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.05560		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	9.600.000,00	1,00	9.600.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	550.000,00	1,00	550.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	230.000,00	1,00	230.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	4.100.000,00	1,00	4.100.000,00
110	3.1.9.02315		S/U	580.000,00	1,00	580.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
110	3.2.2.05118		S/U	1.400.000,00	1,00	1.400.000,00
110	3.3.3.01657		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.5.4.04883		S/U	4.400.000,00	1,00	4.400.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	4.3.4.05597		S/U	392.466,91	1,00	392.466,91
110	4.3.5.01589		S/U	601.600,00	1,00	601.600,00
110	4.3.6.05461		S/U	600.000,00	1,00	600.000,00
Total						27.554.066,91

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad

Cat. Programática: 31.00.00 - Seguridad y Justicia

Unidad Ejecutora: 4 - Sec. de Gob.

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.5.6.05560		S/U	12.600.000,00	1,00	12.600.000,00
131	2.9.6.03465		S/U	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
131	2.9.9.05106		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
131	3.1.4.02382		S/U	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
131	3.2.1.02527		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
131	3.4.9.04070		S/U	1.400.000,00	1,00	1.400.000,00
131	3.5.1.04121		S/U	659.064,99	1,00	659.064,99
131	3.6.1.03455		S/U	120.000,00	1,00	120.000,00
131	3.9.3.04398		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
131	3.9.9.04091		S/U	31.200,00	1,00	31.200,00
					Total	20.960.264,99

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad
Cat. Programática: 32.00.00 - Tránsito y Transporte
Unidad Ejecutora: 4 - Sec. de Gob.

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.2.2.04440		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
131	2.5.6.05560		S/U	601.401,43	1,00	601.401,43
131	2.9.6.04314		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
131	2.9.9.05106		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
131	3.1.4.02382		S/U	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
131	3.2.1.02527		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
131	3.3.1.02970		S/U	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
131	3.3.2.02162		S/U	1.729.904,99	1,00	1.729.904,99
131	3.3.3.03972		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
131	3.4.6.03040		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
131	3.5.3.02165		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
131	3.5.5.02396		S/U	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
131	4.3.4.01699		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
131	4.3.5.01589		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
131	4.3.6.00001		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
131	4.3.7.01892		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						18.731.306,42

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Gobierno y Seguridad

67.245.638,32

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 01.01.00 - Administración y Dirección de Secretaría de Planificación, Desarrollo

Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Planif.

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.05484		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
110	2.2.2.04440		S/U	120.000,00	1,00	120.000,00
110	2.3.9.04490		S/U	360.000,00	1,00	360.000,00
110	2.5.5.04058		S/U	72.000,00	1,00	72.000,00
110	2.5.6.05560		S/U	286.034,09	1,00	286.034,09
110	2.5.8.03657		S/U	240.000,00	1,00	240.000,00
110	2.9.1.04059		S/U	156.000,00	1,00	156.000,00
110	2.9.3.04119		S/U	2.040.000,00	1,00	2.040.000,00
110	2.9.6.00925		S/U	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	14.000,00	1,00	14.000,00
110	3.1.9.02315		S/U	55.000,00	1,00	55.000,00
110	3.2.2.04546		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.3.1.02970		S/U	3.600.000,00	1,00	3.600.000,00
110	3.3.9.02047		S/U	2.400.000,00	1,00	2.400.000,00
110	3.4.9.02203		S/U	480.000,00	1,00	480.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
110	3.9.9.04091		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	4.2.2.05472		S/U	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
110	4.3.7.01892		S/U	36.000,00	1,00	36.000,00
110	4.3.8.02008		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
110	4.3.9.05548		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
Total						16.719.034,09

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 01.02.00 - Ecología y Medio Ambiente

Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría de Planif.

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.4.04850		S/U	137.327,61	1,00	137.327,61
131	2.1.4.04850		S/U	318.672,39	1,00	318.672,39
131	2.2.2.04440		S/U	48.000,00	1,00	48.000,00
131	2.2.9.04855		S/U	10.800,00	1,00	10.800,00
131	2.3.1.04856		S/U	8.400,00	1,00	8.400,00
131	2.3.3.04857		S/U	72.000,00	1,00	72.000,00
131	2.3.4.04809		S/U	3.600,00	1,00	3.600,00
131	2.3.9.04490		S/U	8.400,00	1,00	8.400,00
131	2.5.2.04980		S/U	7.200,00	1,00	7.200,00
131	2.5.6.05560		S/U	600.000,00	1,00	600.000,00
131	2.5.8.00290		S/U	9.000,00	1,00	9.000,00
131	2.5.9.05282		S/U	24.000,00	1,00	24.000,00
131	2.7.5.04310		S/U	18.000,00	1,00	18.000,00
131	2.7.9.03241		S/U	6.765,91	1,00	6.765,91
131	2.8.9.02770		S/U	33.600,00	1,00	33.600,00
131	2.9.1.04059		S/U	78.000,00	1,00	78.000,00
131	2.9.3.02215		S/U	62.400,00	1,00	62.400,00
131	2.9.6.04191		S/U	18.000,00	1,00	18.000,00
131	3.3.1.02970		S/U	99.600,00	1,00	99.600,00
131	3.3.2.04224		S/U	99.600,00	1,00	99.600,00
131	3.5.3.02165		S/U	18.000,00	1,00	18.000,00
131	3.9.9.04080		S/U	51.000,00	1,00	51.000,00
131	4.3.8.05261		S/U	24.000,00	1,00	24.000,00

Total 1.756.365,91

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y

18.475.400,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 01.00.00 - Conducción Secretaría de Promoción Social y Políticas Culturales

Unidad Ejecutora: 7 - Secretaría de Promo. Soci

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
133	2.1.1.04848		S/U	3.700.000,00	1,00	3.700.000,00
110	2.1.1.04848		S/U	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.9.1.04059		S/U	15.000,00	1,00	15.000,00
110	2.9.2.04422		S/U	55.800,02	1,00	55.800,02
110	3.1.1.02390		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	230.000,00	1,00	230.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	85.412,86	1,00	85.412,86
110	3.1.4.02382		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.1.9.02315		S/U	6.976,80	1,00	6.976,80
110	3.2.1.02527		S/U	1.700.000,00	1,00	1.700.000,00
110	3.2.2.04185		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.1.02970		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	25.000,00	1,00	25.000,00
Total						7.018.189,68

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 52.00.00 - Deportes

Unidad Ejecutora: 7 - Secretaría de Promo. Soci

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04848		S/U	1.400.000,00	1,00	1.400.000,00
110	2.9.1.04543		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	210.000,00	1,00	210.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	14.512,40	1,00	14.512,40
110	3.2.2.05118		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	3.3.1.02970		S/U	90.000,00	1,00	90.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	150.000,00	1,00	150.000,00
Total						4.114.512,40

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 53.00.00 - Cultura

Unidad Ejecutora: 7 - Secretaría de Promo. Soci

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04848		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.9.1.04543		S/U	80.000,00	1,00	80.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	237.326,94	1,00	237.326,94
110	3.1.2.02391		S/U	20.578,12	1,00	20.578,12
110	3.1.3.02392		S/U	125.000,00	1,00	125.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.2.2.05118		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.1.02970		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.4.9.02983		S/U	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	137.000,00	1,00	137.000,00
Total						2.159.905,06

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Cat. Programática: 54.00.00 - Educación

Unidad Ejecutora: 7 - Secretaría de Promo. Soci

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.04543		S/U	5.000,00	1,00	5.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	800.000,00	1,00	800.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	185.000,00	1,00	185.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	50.380,76	1,00	50.380,76
110	3.2.1.02527		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.1.02970		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.9.9.04091		S/U	364.768,08	1,00	364.768,08

Total 2.245.148,84

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Prom. Social y Políticas

15.537.755,98

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 41

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda
Cat. Programática: 01.00.00 - Conducción Económica
Unidad Ejecutora: 5 - Sec. de Eco. y Hac.

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04848		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	2.3.1.04856		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.3.2.01571		S/U	230.000,00	1,00	230.000,00
110	2.3.3.04857		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	2.3.4.01117		S/U	8.000,00	1,00	8.000,00
110	2.3.5.01570		S/U	6.000,00	1,00	6.000,00
110	2.5.6.05560		S/U	1.050.000,00	1,00	1.050.000,00
110	2.9.2.00274		S/U	230.000,00	1,00	230.000,00
110	2.9.6.04314		S/U	130.000,00	1,00	130.000,00
110	2.9.9.04071		S/U	41.000,00	1,00	41.000,00
110	3.1.9.02315		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	3.3.1.02970		S/U	23.000,00	1,00	23.000,00
110	3.3.3.01657		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	3.4.6.02881		S/U	24.000,00	1,00	24.000,00
110	3.5.3.02165		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
110	3.5.5.02396		S/U	4.886.393,13	1,00	4.886.393,13
110	3.7.2.02471		S/U	65.000,00	1,00	65.000,00
110	3.9.9.04091		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	4.3.5.00241		S/U	16.000,00	1,00	16.000,00
110	4.3.6.05461		S/U	80.000,00	1,00	80.000,00
110	4.3.7.00035		S/U	90.000,00	1,00	90.000,00
110	5.3.6.03283		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						7.429.393,13

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Economía y Hacienda

7.429.393,13

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 01.01.00 - Administración Central Secretaría de Desarrollo Humano

Unidad Ejecutora: 8 - Sec. Desa. Hum.

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	56.000,00	1,00	56.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	19.000,00	1,00	19.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	45.000,00	1,00	45.000,00
110	3.2.2.05118		S/U	31.168,82	1,00	31.168,82
131	5.1.4.04539		S/U	67.872,73	1,00	67.872,73
Total						519.041,55

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Cat. Programática: 01.02.00 - Organización y Participación Juvenil

Unidad Ejecutora: 8 - Sec. Desa. Hum.

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	3.2.9.05120		S/U	974.285,00	1,00	974.285,00
Total						974.285,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Cat. Programática: 71.00.00 - Responsabilidad Social Compartida ENVION

Unidad Ejecutora: 8 - Sec. Desa. Hum.

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.4.02382		S/U	45.000,00	1,00	45.000,00
Total						45.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Cat. Programática: 72.00.00 - Fortalecimiento Comunitario

Unidad Ejecutora: 8 - Sec. Desa. Hum.

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	5.1.4.04539		S/U	9.790.965,00	1,00	9.790.965,00
Total						9.790.965,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 74.00.00 - Promoción del Empleo

Unidad Ejecutora: 8 - Sec. Desa. Hum.

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	1.043.573,78	1,00	1.043.573,78
Total						1.303.573,78

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Desarrollo Humano y Rel.

12.632.865,33

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 81.00.00 - Sistema Integrado de Salud

Unidad Ejecutora: 9 - Sec. Salud

Fecha de Registro: 21/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.1.00885		S/U	800.000,00	1,00	800.000,00
133	2.5.2.02455		S/U	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
132	2.5.2.04151		S/U	7.500.000,00	1,00	7.500.000,00
110	2.5.2.04862		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
131	2.5.5.04058		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
133	2.5.9.02246		S/U	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	2.5.9.04099		S/U	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
131	2.9.5.00671		S/U	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	9.000,00	1,00	9.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	456.000,00	1,00	456.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	235.000,00	1,00	235.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	688.000,00	1,00	688.000,00
110	3.2.2.05118		S/U	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
131	3.2.9.04053		S/U	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	3.3.1.02244		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
131	3.3.3.02500		S/U	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
110	3.3.3.02500		S/U	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	3.4.2.02099		S/U	12.000.000,00	1,00	112.000.000,00
110	3.5.4.02074		S/U	3.300.000,00	1,00	3.300.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.9.3.04398		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.9.9.04400		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	5.1.4.04539		S/U	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
Total						170.788.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 83.00.00 - Hospital del Bicentenario de Ituzáingo

Unidad Ejecutora: 9 - Sec. Salud

Fecha de Registro: 21/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.1.2.05259		S/U	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	4.3.3.00174		S/U	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	4.3.4.05314		S/U	1.500.000,00	1,00	1.500.000,00
110	4.3.6.05461		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
110	4.3.7.01892		S/U	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
110	4.3.9.02606		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
					Total	12.200.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Salud

182.988.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzzaingó

Cat. Programática: 01.00.00 - Diagnóstico y Derivación de Problemática de Género

Unidad Ejecutora: 10 - Consejo Mujeres

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.04848		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
132	2.3.3.04857		S/U	11.000,00	1,00	11.000,00
132	2.3.9.04490		S/U	15.000,00	1,00	15.000,00
132	2.9.1.04543		S/U	9.000,00	1,00	9.000,00
132	2.9.5.05447		S/U	13.000,00	1,00	13.000,00
132	4.3.6.00001		S/U	80.000,00	1,00	80.000,00
Total						178.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzaingo

Cat. Programática: 17.00.00 - Corremos por más derechos y más igualdad

Unidad Ejecutora: 10 - Consejo Mujeres

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.04848		S/U	250.000,00	1,00	250.000,00
132	2.2.2.04440		S/U	400.000,00	1,00	400.000,00
132	2.2.3.04854		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
132	2.2.9.04855		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
132	2.3.3.04857		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
132	2.3.9.04202		S/U	14.000,00	1,00	14.000,00
132	2.5.9.00588		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
132	2.7.9.04406		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
132	2.9.1.04543		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
132	2.9.6.05713		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
132	3.2.1.02527		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
132	3.2.2.05118		S/U	250.000,00	1,00	250.000,00
132	3.2.9.05716		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
132	3.4.6.03040		S/U	150.000,00	1,00	150.000,00
132	3.4.9.04070		S/U	90.000,00	1,00	90.000,00
				Total		2.124.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzaingo

Cat. Programática: 18.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez y la Adolescencia

Unidad Ejecutora: 10 - Consejo Mujeres

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.2.2.04440		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
132	2.2.3.04854		S/U	17.000,00	1,00	17.000,00
132	2.3.1.04856		S/U	9.000,00	1,00	9.000,00
132	2.3.2.01571		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
132	2.3.3.04857		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
132	2.3.9.04202		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
132	2.9.2.04422		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
132	2.9.6.04314		S/U	85.000,00	1,00	85.000,00
132	2.9.9.04071		S/U	35.000,00	1,00	35.000,00
132	3.4.5.02106		S/U	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
132	3.4.9.04070		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
132	3.9.1.02474		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
132	4.3.6.00001		S/U	70.000,00	1,00	70.000,00
Total						4.126.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzaingo

Cat. Programática: 19.00.00 - Protección y Desarrollo para Mujeres

Unidad Ejecutora: 10 - Consejo Mujeres

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.04848		S/U	700.000,00	1,00	700.000,00
132	2.2.3.04854		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
132	2.2.9.04855		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
132	2.5.4.00505		S/U	3.000,00	1,00	3.000,00
132	2.9.1.04543		S/U	90.000,00	1,00	90.000,00
132	2.9.4.05373		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
132	2.9.5.05829		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
132	2.9.6.01712		S/U	36.000,00	1,00	36.000,00
132	3.3.1.02970		S/U	1.000.000,00	1,00	1.000.000,00
132	3.4.9.04070		S/U	595.850,00	1,00	595.850,00
132	4.3.2.05546		S/U	600.000,00	1,00	600.000,00
132	4.3.7.00035		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
Total						3.314.850,00

Total por Jurisdicción o Entidad Consejo de Mujeres de Ituzaingo

9.742.850,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110121000 - Defensor del Pueblo del Municipio de Itzaingó

Fecha de Registro: 21/11/2019

Cat. Programática: 01.00.00 - Administración y Conducción Defensoría

Unidad Ejecutora: 12 - Defensor del Pueblo

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.2.1.02527		S/U	264.000,00	1,00	264.000,00
Total						264.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Defensor del Pueblo del Municipio de Itzaingó **264.000,00**

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Ingresos Públicos
Cat. Programática: 01.00.00 - Gestión Tributaria y de Recaudación
Unidad Ejecutora: 15 - Ingresos Públicos

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04848		S/U	26.000,00	1,00	26.000,00
110	2.3.2.03449		S/U	520.000,00	1,00	520.000,00
110	2.9.2.05579		S/U	19.300,00	1,00	19.300,00
110	2.9.6.02263		S/U	70.000,00	1,00	70.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	990.000,00	1,00	990.000,00
110	3.1.5.01384		S/U	2.130.000,00	1,00	2.130.000,00
110	3.2.3.05119		S/U	260.000,00	1,00	260.000,00
110	3.4.5.02106		S/U	65.000,00	1,00	65.000,00
110	3.4.9.05290		S/U	2.600.000,00	1,00	2.600.000,00
110	3.5.5.02396		S/U	4.120.000,00	1,00	4.120.000,00
110	3.5.9.02381		S/U	2.626.000,00	1,00	2.626.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	4.3.6.00001		S/U	130.000,00	1,00	130.000,00
110	4.3.7.00035		S/U	39.000,00	1,00	39.000,00
Total						14.895.300,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Ingresos Públicos

14.895.300,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Cat. Programática: 01.00.00 - Administración de Servicios Públicos y Programas Sociales

Unidad Ejecutora: 16 - Secretaría de Serv. Publi

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.05484		S/U	25.000,00	1,00	25.000,00
110	2.2.2.04440		S/U	54.000,00	1,00	54.000,00
110	2.3.2.01571		S/U	48.000,00	1,00	48.000,00
110	2.5.6.05560		S/U	10.808.400,00	1,00	10.808.400,00
110	2.5.9.03225		S/U	528.000,00	1,00	528.000,00
110	2.6.5.01971		S/U	240.000,00	1,00	240.000,00
110	2.7.5.04542		S/U	180.000,00	1,00	180.000,00
110	2.9.1.00646		S/U	600.000,00	1,00	600.000,00
110	2.9.2.04422		S/U	18.000,00	1,00	18.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.2.2.04546		S/U	5.006.587,99	1,00	5.006.587,99
110	3.3.3.02042		S/U	18.000,00	1,00	18.000,00
110	3.3.9.02047		S/U	120.000,00	1,00	120.000,00
110	3.5.1.04092		S/U	2.400.000,00	1,00	2.400.000,00
110	3.5.4.02076		S/U	960.000,00	1,00	960.000,00
110	3.9.3.04398		S/U	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
Total						22.685.987,99

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Cat. Programática: 21.00.00 - Mantenimiento de Calles y Conservación General

Unidad Ejecutora: 16 - Secretaría de Serv. Publi

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.6.4.02905		S/U	7.200.000,00	1,00	7.200.000,00
110	2.9.3.05651		S/U	2.412.000,00	1,00	2.412.000,00
110	2.9.6.05711		S/U	240.000,00	1,00	240.000,00
110	2.9.9.05106		S/U	3.600,00	1,00	3.600,00
110	3.1.3.02392		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	3.3.1.03826		S/U	12.000,00	1,00	12.000,00
110	3.3.2.04554		S/U	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00
131	3.4.9.04070		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
Total						13.087.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Cat. Programática: 22.00.00 - Higiene Urbana

Unidad Ejecutora: 16 - Secretaría de Serv. Publi

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.9.9.04400		S/U	22.704.400,00	1,00	422.704.400,00
132	3.9.9.04400		S/U	7.295.600,00	1,00	7.295.600,00
131	3.9.9.04400		S/U	40.000.000,00	1,00	40.000.000,00
Total						470.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Cat. Programática: 23.01.00 - Delegación Municipal Norte

Unidad Ejecutora: 16 - Secretaría de Serv. Publi

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.05484		S/U	23.000,00	1,00	23.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
Total						193.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Cat. Programática: 23.02.00 - Delegación Municipal Sur

Unidad Ejecutora: 16 - Secretaría de Serv. Publi

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	15.000,00	1,00	15.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	15.000,00	1,00	15.000,00
Total						80.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 25.00.00 - Puesta en Valor de Edificios, Espacios Públicos y Activos Mobiliarios e

Unidad Ejecutora: 16 - Secretaría de Serv. Publi

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.6.4.02905		S/U	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
131	3.2.2.04546		S/U	24.993.412,01	1,00	24.993.412,01
Total						34.993.412,01

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 41

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Cat. Programática: 26.00.00 - Alumbrado Público

Unidad Ejecutora: 16 - Secretaría de Serv. Publi

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390		S/U	100.000.000,00	1,00	100.000.000,00
Total						100.000.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Servicios Públicos

641.040.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Cat. Programática: 01.01.00 - Administración Central Jefatura de Gabinete

Unidad Ejecutora: 17 - Jefatura de Gabinete

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04848		S/U	120.000,00	1,00	120.000,00
110	2.3.2.01571		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.2.04416		S/U	7.200,00	1,00	7.200,00
110	2.9.6.03465		S/U	24.000,00	1,00	24.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.1.2.02391		S/U	5.999,40	1,00	5.999,40
110	3.1.3.02392		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	3.1.4.02382		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	3.1.5.01384		S/U	6.000,00	1,00	6.000,00
110	3.2.1.02527		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
110	3.2.2.04546		S/U	800.000,00	1,00	800.000,00
110	3.4.9.02983		S/U	480.000,00	1,00	480.000,00
110	3.5.3.02165		S/U	3.300.000,00	1,00	3.300.000,00
110	3.6.1.03455		S/U	2.400.000,00	1,00	2.400.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	27.600,00	1,00	27.600,00
110	3.9.1.02474		S/U	861.095,00	1,00	861.095,00
131	4.3.4.02304		S/U	138.905,60	1,00	138.905,60
Total						8.360.800,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Cat. Programática: 01.04.00 - Centros de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: 17 - Jefatura de Gabinete

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.2.01571		S/U	8.000,00	1,00	8.000,00
110	3.1.1.02390		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
110	3.1.3.02392		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	3.1.4.02880		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
110	3.2.2.05118		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						548.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Cat. Programática: 01.03.00 - Recursos Humanos

Unidad Ejecutora: 17 - Jefatura de Gabinete

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.2.03449		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	3.4.9.02983		S/U	50.000,00	1,00	50.000,00
Total						70.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Jefatura de Gabinete

8.978.800,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Cat. Programática: 01.00.00 - Administración Central de Modernización del Estado y Transparencia

Unidad Ejecutora: 19 - Sec.de Modernización

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.03582		S/U	9.000,00	1,00	9.000,00
110	2.3.2.03449		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.2.05614		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.9.05102		S/U	200.000,00	1,00	200.000,00
110	3.1.4.02210		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.4.6.04869		S/U	1.600.000,00	1,00	1.600.000,00
110	3.4.9.04741		S/U	700.000,00	1,00	700.000,00
110	3.5.3.02158		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.3.4.01886		S/U	1.300.000,00	1,00	1.300.000,00
110	4.3.7.01312		S/U	300.000,00	1,00	300.000,00
Total						6.249.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Cat. Programática: 16.02.00 - Servicio Informático

Unidad Ejecutora: 19 - Sec.de Modernización

Fecha de Registro: 20/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.5.03598		S/U	17.000,00	1,00	17.000,00
110	2.5.2.00710		S/U	5.000,00	1,00	5.000,00
110	2.5.6.04553		S/U	1.000,00	1,00	1.000,00
110	2.5.8.03682		S/U	1.800,00	1,00	1.800,00
110	2.7.1.04392		S/U	1.200,00	1,00	1.200,00
110	2.7.5.04163		S/U	92.000,00	1,00	92.000,00
110	2.9.2.05614		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.3.05832		S/U	500.000,00	1,00	500.000,00
110	2.9.6.00994		S/U	1.400.000,00	1,00	1.400.000,00
110	3.1.9.02315		S/U	1.404.387,60	1,00	1.404.387,60
110	3.3.1.02134		S/U	150.000,00	1,00	150.000,00
110	3.3.3.02811		S/U	380.000,00	1,00	380.000,00
110	3.9.9.04091		S/U	619,20	1,00	619,20
110	4.3.5.00211		S/U	35.000,00	1,00	35.000,00
110	4.3.6.04738		S/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	4.3.8.05261		S/U	15.000,00	1,00	15.000,00
				Total		6.023.006,80

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Fecha de Registro: 20/11/2019

Cat. Programática: 16.01.00 - Ventanilla Unica Simplificada

Unidad Ejecutora: 19 - Sec.de Modernización

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00439		S/U	160.000,00	1,00	160.000,00
110	2.3.2.03449		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
110	2.3.4.03840		S/U	3.000,00	1,00	3.000,00
110	2.9.2.05614		S/U	210.000,00	1,00	210.000,00
110	3.1.5.01384		S/U	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.3.1.02134		S/U	40.000,00	1,00	40.000,00
110	3.5.2.05727		S/U	150.000,00	1,00	150.000,00
Total						3.593.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Moderniz. del Estado y

15.865.006,80

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110154000 - Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local

Fecha de Registro: 22/11/2019

Cat. Programática: 20.00.00 - Promoción de la Actividad Económica Local

Unidad Ejecutora: 20 - Secretaría de Comercio

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04848		S/U	60.200,00	1,00	60.200,00
110	2.3.3.04857		S/U	119.000,00	1,00	119.000,00
110	2.5.6.05560		S/U	8.000,00	1,00	8.000,00
110	2.5.8.01628		S/U	28.000,00	1,00	28.000,00
110	2.6.2.00682		S/U	2.800,00	1,00	2.800,00
110	2.6.3.04430		S/U	16.800,00	1,00	16.800,00
110	2.6.4.02872		S/U	2.800,00	1,00	2.800,00
110	2.6.5.04443		S/U	36.400,00	1,00	36.400,00
110	2.7.1.04247		S/U	4.200,00	1,00	4.200,00
110	2.7.9.04406		S/U	2.800,00	1,00	2.800,00
110	2.9.1.04543		S/U	35.000,00	1,00	35.000,00
110	2.9.2.04422		S/U	22.400,00	1,00	22.400,00
110	2.9.6.04314		S/U	37.800,00	1,00	37.800,00
110	2.9.9.04071		S/U	44.800,00	1,00	44.800,00
110	3.1.1.02390		S/U	55.969,39	1,00	55.969,39
110	3.1.2.02391		S/U	117.811,86	1,00	117.811,86
110	3.1.9.02315		S/U	14.400,00	1,00	14.400,00
110	3.3.1.02970		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	3.3.3.01657		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	3.4.9.04070		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.5.3.02165		S/U	6.000,00	1,00	6.000,00
110	3.5.4.04883		S/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.7.2.02471		S/U	120.000,00	1,00	120.000,00
110	4.3.4.05314		S/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	4.3.7.01601		S/U	30.000,00	1,00	30.000,00
110	4.3.8.05258		S/U	25.000,00	1,00	25.000,00
110	4.3.9.03730		S/U	60.000,00	1,00	60.000,00
Total						1.090.181,25

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico

1.090.181,25

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Cat. Programática: 01.00.00 - Administración Legislativa

Unidad Ejecutora: 2 - HCD

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478		S/U	93.997,92	1,00	93.997,92
110	2.2.1.03736		S/U	68,00	1,00	68,00
110	2.3.2.03449		S/U	5.842,00	1,00	5.842,00
110	2.3.3.02717		S/U	8.410,00	1,00	8.410,00
110	2.3.4.04809		S/U	2.358,00	1,00	2.358,00
110	2.3.5.01570		S/U	9.934,00	1,00	9.934,00
110	2.5.2.04980		S/U	751,00	1,00	751,00
110	2.5.4.00506		S/U	385,00	1,00	385,00
110	2.6.3.04430		S/U	1.761,00	1,00	1.761,00
110	2.7.1.00159		S/U	10.687,50	1,00	10.687,50
110	2.7.4.04872		S/U	1.970,00	1,00	1.970,00
110	2.9.1.04139		S/U	32.046,58	1,00	32.046,58
110	2.9.2.05614		S/U	28.828,00	1,00	28.828,00
110	2.9.3.04961		S/U	14.101,00	1,00	14.101,00
110	2.9.4.01218		S/U	1.193,00	1,00	1.193,00
110	2.9.6.01023		S/U	7.573,00	1,00	7.573,00
110	2.9.9.05106		S/U	26.663,00	1,00	26.663,00
110	3.1.1.02390		S/U	303.279,91	1,00	303.279,91
110	3.1.2.02391		S/U	70.052,32	1,00	70.052,32
110	3.1.3.02392		S/U	44.013,37	1,00	44.013,37
110	3.1.4.02382		S/U	43.537,43	1,00	43.537,43
110	3.1.9.02315		S/U	132.743,51	1,00	132.743,51
110	3.2.1.02527		S/U	1.201.584,91	1,00	1.201.584,91
110	3.2.2.04568		S/U	79.580,45	1,00	79.580,45
110	3.3.1.02134		S/U	64.938,00	1,00	64.938,00
110	3.3.2.04214		S/U	27.434,00	1,00	27.434,00
110	3.3.3.02811		S/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	3.3.9.02047		S/U	400,00	1,00	400,00
110	3.5.5.02396		S/U	769,05	1,00	769,05
110	3.7.2.02471		S/U	520,00	1,00	520,00
110	4.3.3.00188		S/U	2.739,00	1,00	2.739,00
110	4.3.7.01312		S/U	7.400,00	1,00	7.400,00

Total 2.235.560,95

Total por Jurisdicción o Entidad H.C.D.

2.235.560,95

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 41

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

23/11/2019 13:58

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Cat. Programática: 01.00.00 - Administración Legislativa

Unidad Ejecutora: 2 - HCD

Fecha de Registro: 22/11/2019

Presupuesto: 2020

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Total General 1.002.085.751,76

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzuaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 4

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

23/11/2019 14:56

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programas o Actividades Centrales:60 - Obras Presupuesto Participativo

Unidad Ejecutora: Secretaría Ejecutiva del Presupuesto Participativo.-

Presupuesto: 2020

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2018	Estimación 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
75	0	Proyectos Presupuesto	Creación	Propuesta/no contratado	01/06/2020	30/12/2020	C/U	1			100,00			

Descripción del Proyecto:

OBRA VOTADA EN LA ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzuaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 4

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

23/11/2019 14:56

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programas o Actividades Centrales:60 - Obras Presupuesto Participativo

Unidad Ejecutora: Secretaría Ejecutiva del Presupuesto Participativo.-

Presupuesto: 2020

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2018	Estimación 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
76	0	Proyectos Presupuesto	Creación	Propuesta/no contratado	02/01/2020	11/09/2020	C/U	1			100,00			

Descripción del Proyecto:

OBRA VOTADA EN LA ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 4

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

23/11/2019 14:56

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programas o Actividades Centrales:60 - Obras Presupuesto Participativo

Unidad Ejecutora: Secretaría Ejecutiva del Presupuesto Participativo.-

Presupuesto: 2020

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2018	Estimación 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
77	0	Proyectos Presupuesto	Creación	Propuesta/no contratado	10/02/2020	16/10/2020	C/U	1			100,00			

Descripción del Proyecto:

OBRA VOTADA EN LA ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 4

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

23/11/2019 14:56

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programas o Actividades Centrales:60 - Obras Presupuesto Participativo

Unidad Ejecutora: Secretaría Ejecutiva del Presupuesto Participativo.-

Presupuesto: 2020

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2018	Estimación 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
79	0	Proyectos Presupuesto	Creación	Propuesta/no contratado	13/08/2020	13/11/2020	C/U	1			100,00			

Descripción del Proyecto:

OBRA VOTADA EN LA ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 5

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programa o Actividad Central: 60 - Obras Presupuesto Participativo

Proyecto: 75 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Sur

Actividad:

Obra:

23/11/2019 15:01

Form. 9

Presupuesto : 2020

Costo Total Proyecto: 9.117.015,23

Ejecutado Año 2018	Estimado Año 2019	Programado Año 2021	Programado Año 2022	Programado resto Años
0,00	2.520.181,10	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2020

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	6.596.834,13
Total			6.596.834,13

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 5

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programa o Actividad Central: 60 - Obras Presupuesto Participativo

Proyecto: 76 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte

Actividad:

Obra:

23/11/2019 15:01

Form. 9

Presupuesto : **2020**

Costo Total Proyecto: 9.117.015,23

Ejecutado Año 2018	Estimado Año 2019	Programado Año 2021	Programado Año 2022	Programado resto Años
0,00	2.520.181,10	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2020

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	6.596.834,13
Total			6.596.834,13

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 5

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programa o Actividad Central: 60 - Obras Presupuesto Participativo

Proyecto: 77 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Oeste

Actividad:

Obra:

23/11/2019 15:01

Form. 9

Presupuesto : 2020

Costo Total Proyecto: 9.117.015,23

Ejecutado Año 2018	Estimado Año 2019	Programado Año 2021	Programado Año 2022	Programado resto Años
0,00	2.520.181,10	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2020

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	6.596.834,13
Total			6.596.834,13

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 5

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programa o Actividad Central: 60 - Obras Presupuesto Participativo

Proyecto: 78 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Centro Este

Actividad:

Obra:

23/11/2019 15:01

Form. 9

Presupuesto : **2020**

Costo Total Proyecto: 9.117.015,23

Ejecutado Año 2018	Estimado Año 2019	Programado Año 2021	Programado Año 2022	Programado resto Años
0,00	2.520.181,10	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2020

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	6.596.834,13
Total			6.596.834,13

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 5

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Presupuesto Participativo

Entidad:

Programa o Actividad Central: 60 - Obras Presupuesto Participativo

Proyecto: 79 - Proyectos Presupuesto Participativo Zona Norte Centro

Actividad:

Obra:

23/11/2019 15:01

Form. 9

Presupuesto : **2020**

Costo Total Proyecto: 9.117.015,21

Ejecutado Año 2018	Estimado Año 2019	Programado Año 2021	Programado Año 2022	Programado resto Años
0,00	2.520.181,10	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2020

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	6.596.834,11
Total			6.596.834,11

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 4

Municipalidad de
Ituzáingo**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****23/11/2019 15:04****Jurisdicción:** 1110150000 - Servicios de la Deuda**FORM. 10****Subjurisdicción:** 1110100000 - Departamento Ejecutivo**Empréstito:** 14 - PROGRAMA DE DESENDEUDAMIENTO 2010**Presupuesto: 2020****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
01.00.00	110 - Tesoro Municipal	7163 - Programa de Desendeudamiento de los Municipios	500.000,00
93.00.00	110 - Tesoro Municipal	7173 - Programa de Desendeudamiento de los Municipios	700.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			1.200.000,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 4

Municipalidad de
Ituzáingo**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****23/11/2019****15:04**

Jurisdicción: 1110150000 - Servicios de la Deuda
Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Empréstito: 16 - PRESTAMO BID 1855 - OC - AR

FORM. 10**Presupuesto: 2020****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
01.00.00	110 - Tesoro Municipal	7164 - Intereses Sistema Integrado de Gestión - Prestamo BID 1855 OC - AR	200.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			200.000,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 4

Municipalidad de
Ituzáingo**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****23/11/2019****15:04**

Jurisdicción: 1110150000 - Servicios de la Deuda
Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Empréstito: 4 - PFM

FORM. 10**Presupuesto: 2020****Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
93.00.00	110 - Tesoro Municipal	7174 - P.F.M.	1.600.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			1.600.000,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 4

Municipalidad de
Ituzáingo**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA****(EN PESOS)****23/11/2019****15:04**

Jurisdicción: 1110150000 - Servicios de la Deuda
Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Empréstito: 8 - DEUDA FLOTANTE

FORM. 10**Presupuesto: 2020**

Fuente Financiera	
Rubro	Importe

Servicio de la Deuda Pública			
Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	200.000.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			200.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

23/11/2019 15:07

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Administración General Gubernamental
Unidad Ejecutora: 4 - Secretaría de Gobierno

FORM. 11

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3,945,561.68
Total		3,945,561.68

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

23/11/2019 15:07

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda
Cat. Programática: 01.00.00 - Conducción Económica
Unidad Ejecutora: 5 - Secretaría de Economía y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	6.2.1.0 - Préstamos a corto plazo al sector privado	5,000,000.00
Total		5,000,000.00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110111000 - Conducción General Ejecutiva

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	26.825.605,12	31.230.175,32	44.390.507,20
	2	Bienes de consumo	1.109.019,37	2.301.668,16	1.250.000,00
	3	Servicios no personales	838.359,53	815.900,00	2.015.000,00
	4	Bienes de uso	76.778,00	1.982.948,67	200.000,00
	5	Transferencias	122.895,59	327.000,00	200.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			28.972.657,61	36.657.692,15	48.055.507,20
Total Jurisdicción Conducción General Ejecutiva			28.972.657,61	36.657.692,15	48.055.507,20

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Gobierno y Seguridad

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
	1	Gastos en personal	132.550.935,01	176.618.449,08	213.520.029,65
	2	Bienes de consumo	14.932.744,12	10.170.200,00	2.000.000,00
	3	Servicios no personales	41.446.988,73	30.242.800,00	23.960.000,00
	4	Bienes de uso	765.631,78	786.000,00	1.594.066,91
Total Fuente Tesoro Municipal			189.696.299,64	217.817.449,08	241.074.096,56
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	22.604.274,69	15.478.996,16	18.000.000,00
	2	Bienes de consumo	2.779.744,00	17.280.800,00	19.251.401,43
	3	Servicios no personales	8.805.312,30	20.977.750,51	19.640.169,98
	4	Bienes de uso	3.720.310,57	3.601.994,17	800.000,00
	5	Transferencias	1.221.644,48	1.354.208,62	3.945.561,68
Total Fuente De origen municipal			39.131.286,04	58.693.749,46	61.637.133,09
Total JurisdicciónSecretaría de Gobierno y Seguridad			228.827.585,68	276.511.198,54	302.711.229,65

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	42.736.178,07	26.863.604,28	83.949.186,88
	2	Bienes de consumo	2.218.816,71	10.722.144,47	3.591.361,70
	3	Servicios no personales	7.118.535,35	7.243.364,40	7.109.000,00
	4	Bienes de uso	10.658.724,29	20.364.141,36	6.156.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		62.732.254,42	65.193.254,51	100.805.548,58
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	0,00	9.752,19	1.300.000,00
	2	Bienes de consumo	635.677,99	1.429.727,40	1.326.838,30
	3	Servicios no personales	180.940,80	5.156.643,95	268.200,00
	4	Bienes de uso	18.200,00	22.023.476,25	24.000,00
	Total Fuente De origen municipal		834.818,79	28.619.599,79	2.919.038,30
Total JurisdicciónSecretaría de Planif.Desarrollo Urbano y Ambiente			63.567.073,21	93.812.854,30	103.724.586,88

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	101.536.138,64	55.771.299,39	95.089.100,00
	2	Bienes de consumo	3.297.539,49	10.024.845,46	1.955.800,02
	3	Servicios no personales	8.351.527,10	20.411.026,65	9.881.955,96
Total Fuente Tesoro Municipal			113.185.205,23	86.207.171,50	106.926.855,98
132 - De origen provincial	1	Gastos en personal	50.994.820,29	74.798.165,12	125.910.900,00
Total Fuente De origen provincial			50.994.820,29	74.798.165,12	125.910.900,00
133 - De origen nacional	2	Bienes de consumo	4.429.034,90	6.322.194,26	3.700.000,00
Total Fuente De origen nacional			4.429.034,90	6.322.194,26	3.700.000,00
Total Jurisdicción Secretaría de Prom. Social y Políticas Culturales			168.609.060,42	167.327.530,88	236.537.755,98

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110116000 - Secretaría de Economía y Hacienda

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	34.645.868,07	37.459.154,04	53.380.324,40
	2	Bienes de consumo	1.581.103,13	2.272.100,00	1.965.000,00
	3	Servicios no personales	15.819.104,88	8.889.400,00	5.078.393,13
	4	Bienes de uso	1.207.713,62	283.500,00	186.000,00
	5	Transferencias	0,00	0,00	200.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			53.253.789,70	48.904.154,04	60.809.717,53
132 - De origen provincial	6	Activos financieros	7.573.234,00	3.000.000,00	5.000.000,00
Total Fuente De origen provincial			7.573.234,00	3.000.000,00	5.000.000,00
Total JurisdicciónSecretaría de Economía y Hacienda			60.827.023,70	51.904.154,04	65.809.717,53

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	36.520.006,46	21.599.697,21	72.332.469,81
	3	Servicios no personales	2.761.187,97	3.233.244,01	1.799.742,60
Total Fuente Tesoro Municipal			39.281.194,43	24.832.941,22	74.132.212,41
131 - De origen municipal	5	Transferencias	39.217,63	46.133,65	67.872,73
Total Fuente De origen municipal			39.217,63	46.133,65	67.872,73
132 - De origen provincial	1	Gastos en personal	3.423.800,00	2.750.800,00	3.000.000,00
	3	Servicios no personales	21.000,00	862.617,52	974.285,00
	5	Transferencias	5.842.842,51	10.008.753,26	9.790.965,00
Total Fuente De origen provincial			9.287.642,51	13.622.170,78	13.765.250,00
Total JurisdicciónSecretaría de Desarrollo Humano y Rel. Comunidad			48.608.054,57	38.501.245,65	87.965.335,14

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Salud

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	83.709.840,22	91.950.520,31	125.619.160,03
	2	Bienes de consumo	2.015.545,64	18.794.206,97	7.000.000,00
	3	Servicios no personales	65.713.358,83	82.998.266,92	126.988.000,00
	4	Bienes de uso	15.600,00	3.311.520,00	12.200.000,00
	5	Transferencias	0,00	827.000,00	10.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			151.454.344,69	197.881.514,20	281.807.160,03
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	606.039,21	2.040.000,00	3.900.000,00
	2	Bienes de consumo	290.727,00	5.760.834,30	3.200.000,00
	3	Servicios no personales	1.244.081,42	892.945,60	6.100.000,00
Total Fuente De origen municipal			2.140.847,63	8.693.779,90	13.200.000,00
132 - De origen provincial	2	Bienes de consumo	576.308,59	6.206.002,27	7.500.000,00
Total Fuente De origen provincial			576.308,59	6.206.002,27	7.500.000,00
133 - De origen nacional	2	Bienes de consumo	4.405.630,49	4.701.663,77	10.000.000,00
Total Fuente De origen nacional			4.405.630,49	4.701.663,77	10.000.000,00
Total JurisdicciónSecretaría de Salud			158.577.131,40	217.482.960,14	312.507.160,03

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110119000 - Consejo de Mujeres de Ituzáingo

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	22.559.906,13	27.894.236,04	32.564.481,17
Total Fuente Tesoro Municipal			22.559.906,13	27.894.236,04	32.564.481,17
132 - De origen provincial	2	Bienes de consumo	1.883.519,28	5.641.700,00	3.177.000,00
	3	Servicios no personales	2.853.656,38	6.424.332,00	5.765.850,00
	4	Bienes de uso	95.080,00	988.915,95	800.000,00
Total Fuente De origen provincial			4.832.255,66	13.054.947,95	9.742.850,00
Total Jurisdicción Consejo de Mujeres de Ituzáingo			27.392.161,79	40.949.183,99	42.307.331,17

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingó

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110121000 - Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzzaingó

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	1.948.395,83	2.472.587,56	665.834,13
	3	Servicios no personales	613.374,94	703.420,00	264.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.561.770,77	3.176.007,56	929.834,13
Total Jurisdicción Defensor del Pueblo del Municipio de Ituzzaingó			2.561.770,77	3.176.007,56	929.834,13

Firma y Sello



Municipalidad de
Itzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110122000 - Presupuesto Participativo

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
131 - De origen municipal	4	Bienes de uso	0,00	50.033.014,54	32.984.170,63
Total Fuente De origen municipal			0,00	50.033.014,54	32.984.170,63
Total JurisdicciónPresupuesto Participativo			0,00	50.033.014,54	32.984.170,63

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Ingresos Públicos

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	27.540.745,08	33.740.760,25	46.903.694,89
	2	Bienes de consumo	520.622,00	720.000,00	635.300,00
	3	Servicios no personales	16.089.061,75	7.840.000,00	14.091.000,00
	4	Bienes de uso	137.908,01	130.000,00	169.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			44.288.336,84	42.430.760,25	61.798.994,89
Total JurisdicciónSecretaría de Ingresos Públicos			44.288.336,84	42.430.760,25	61.798.994,89

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110150000 - Servicios de la Deuda

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
	7	Servicio de la deuda y di	38.961.284,64	66.251.848,66	203.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			38.961.284,64	66.251.848,66	203.000.000,00
Total Jurisdicción Servicios de la Deuda			38.961.284,64	66.251.848,66	203.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzáingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110151000 - Secretaría de Servicios Públicos

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
	1	Gastos en personal	96.812.890,94	59.181.342,63	170.566.440,20
	2	Bienes de consumo	102.299.915,49	56.505.210,00	22.380.000,00
	3	Servicios no personales	363.776.604,89	404.677.752,40	534.370.987,99
Total Fuente Tesoro Municipal			562.889.411,32	520.364.305,03	727.317.428,19
131 - De origen municipal	2	Bienes de consumo	15.917.043,59	11.343.971,47	10.000.000,00
	3	Servicios no personales	42.442.373,36	22.212.442,88	66.993.412,01
Total Fuente De origen municipal			58.359.416,95	33.556.414,35	76.993.412,01
132 - De origen provincial	3	Servicios no personales	6.967.475,40	5.639.000,00	7.295.600,00
Total Fuente De origen provincial			6.967.475,40	5.639.000,00	7.295.600,00
Total JurisdicciónSecretaría de Servicios Públicos			628.216.303,67	559.559.719,38	811.606.440,20

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaing

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 17

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110152000 - Jefatura de Gabinete

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	44.416.326,62	47.191.481,98	121.038.744,45
	2	Bienes de consumo	1.954.070,99	6.706.446,31	199.200,00
	3	Servicios no personales	7.358.531,47	26.758.503,69	8.640.694,40
Total Fuente Tesoro Municipal			53.728.929,08	80.656.431,98	129.878.638,85
131 - De origen municipal	4	Bienes de uso	0,00	24.824.905,60	138.905,60
Total Fuente De origen municipal			0,00	24.824.905,60	138.905,60
Total Jurisdicción Jefatura de Gabinete			53.728.929,08	105.481.337,58	130.017.544,45

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110153000 - Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	0,00	25.377.439,50	34.587.815,34
	2	Bienes de consumo	13.984,07	2.803.148,58	2.690.000,00
	3	Servicios no personales	4.378,00	8.777.295,22	9.525.006,80
	4	Bienes de uso	0,00	3.930.800,20	3.650.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			18.362,07	40.888.683,50	50.452.822,14
Total Jurisdicción Secretaría de Moderniz. del Estado y Transparencia			18.362,07	40.888.683,50	50.452.822,14

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110154000 - Secretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
	1	Gastos en personal	0,00	0,00	11.993.665,84
	2	Bienes de consumo	0,00	0,00	421.000,00
	3	Servicios no personales	0,00	0,00	534.181,25
	4	Bienes de uso	0,00	0,00	135.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	0,00	13.083.847,09
Total JurisdicciónSecretaría de Comercio Ind. y D. Económico Local			0,00	0,00	13.083.847,09

Firma y Sello



Municipalidad de
Ituzzaingo

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 17

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

24/11/2019 11:06

Form. 12

Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Subjurisdicción:

Entidad:

Presupuesto: 2020

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2018	Estimación 2019	Programado 2020
	1	Gastos en personal	28.737.387,01	29.660.451,33	41.287.646,09
	2	Bienes de consumo	440.476,97	175.000,00	246.569,00
	3	Servicios no personales	1.924.869,35	1.435.000,00	1.978.852,95
	4	Bienes de uso	176.947,92	51.503,80	10.139,00
Total Fuente Tesoro Municipal			31.279.681,25	31.321.955,13	43.523.207,04
Total Jurisdicción H.C.D.			31.279.681,25	31.321.955,13	43.523.207,04
TOTAL GENERAL			1.584.435.416,70	1.822.290.146,29	2.547.015.484,15

Firma y Sello